Plan de Desarrollo Socioeconómico y Territorial: "Corregimiento 11 San Juan De La China, participación e inclusión un nuevo camino hacia el desarrollo de nuestro territorio"





PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL: "CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN UN NUEVO CAMINO HACIA EL DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO"

Alcaldía de Ibagué. Ibagué, Camino a la seguridad humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaría de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana Cortes
Secretario de Planeación Municipal

Grupo de Estudios Estratégico
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatriz Díaz
Camilo Clavijo

Documento elaborado por:
Diana Marcela Martínez León
Coordinación Técnica

Consejo Corregimental de Planeación:

Representante Asociación Cafetera
Jesús Hernando Hernández
Presidente.

Representante Asociaciones de Padres de Familia
Claudia Viviana Guevara
Vicepresidente

Representante Instituciones Educativas
Martha Lucía Ospitia
Secretaria

Representante Asociaciones Campesinas
Abraham Bonilla

Representante Consejo Rural
Carmen Tulia Hernández

Representante Protección de Suelos
Doris Martínez

Representante Adulto Mayor
Rebeca Mora Beltrán

Corregidora
Magda Mayerli Ospitia

Representante Familias en Acción
Jobanna Díaz Quiñonez

Representante Asociación Juntas Veredales
María Nubia Orjuela

Representante sector Salud
Argelia Rodríguez

Representante Administración
Diana Marcela Martínez León

Unidad de Apoyo en el Corregimiento
Bibliotecario
Jorge Eduardo Bonilla

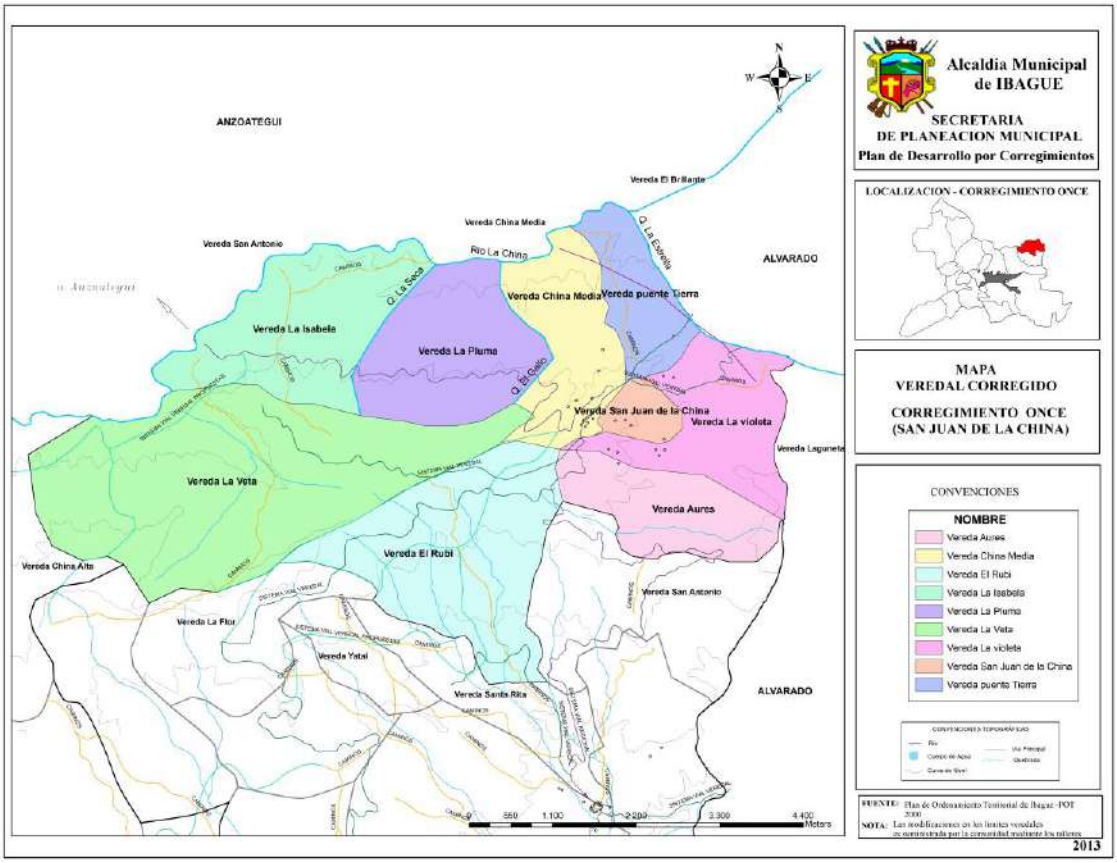
ISBN: Pendiente

Copyright © Alcaldía de Ibagué 2012
Todos los derechos reservados

Calle 9 No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels.2611854 - 2611855

Plan de Desarrollo socioeconómico y territorial: "Corregimiento 11 San Juan de la China, participación e inclusión un nuevo camino hacía el desarrollo de nuestro territorio".

Diana Marcela Martinez León



RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 11, San Juan de la China, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. ASPECTOS TERRITORIALES 9

1.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 9
1.2 USO DEL SUELO 13
1.2.1 TALLER DE CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO 19
1.3 ÁREAS PROTEGIDAS CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA 22
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 24
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 31
1.6 VEREDAS 33
1.6.1 TALLER DE VEREDAS 38

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 42

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 43
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 52
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 54
2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 60
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 62
2.6. HOGARES SISBEN 67
2.7 TALLER ASPECTOS POBLACIONALES 75

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 77

3.1. ESPACIO PUBLICO 78
3.2. SALUD 82
3.2.1. TALLER 2. COMPONENTE SALUD 84
3.3. EDUCACIÓN 86
3.3.1 TALLER 2. COMPONENTE EDUCACIÓN 89
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 91
3.4.1 TIPOS DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS 93
3.5. CULTURA 94
3.6 TALLER 2. COMPONENTE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y CULTURA 98
3.7 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 102
3.7.1 TALLER 2. COMPONENTE, SERVICIOS PÚBLICOS 111
3.8 112
VIVIENDA Y HÁBITAT 112
3.9 MOVILIDAD Y TRANSPORTE 118
3.9.1 LAS VÍAS DEL ORDEN NACIONAL SON: 118
3.9.2 LAS VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL SON: 119
3.9.3 VÍAS TERCIARIAS 119
3.9.3.1 LAS PRINCIPALES VÍAS TERCIARIAS SON: 119
3.9.4 MOVILIDAD 122

3.9.5 ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO....123
3.9.5.1 SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO....124
3.9.5.2 TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO....124
3.9.5.3 ESTADO DE LA MALLA VIAL....124
3.9.6 TALLER 2. COMPONENTE, MOVILIDAD Y TRANSPORTE....125
3.10 127
DESARROLLO ECONÓMICO....127
3.10.1 TALLER 2. COMPONENTE, DESARROLLO ECONÓMICO....129
3.11 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS....132
3.11.1 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES....132
3.11.2 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES....137
3.11.3 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS FORMADAS....144
3.11.4 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE SEGUNDO GRADO....161
3.11.5 TALLER 2. COMPONENTE, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS....163
TABLA 51: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA....163
3.12 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA....164
3.12.1 TALLER 2. COMPONENTE, SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA....169

4 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO....170

4.1 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA....170
4.2 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA....171
4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA **....172**

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA....175

5.1 TALLER 2 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: MISIÓN, VISIÓN, SLOGAN Y PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DEL CORREGIMIENTO....177
5.2 TALLER 3 MATRIZ DOBLE ENTRADA....179
5.3 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA....184
5.4 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA....186
5.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y NO ESTRATÉGICOS....191

6 BIBLIOGRAFÍA....194

Listado de Imágenes

Imagen 1. Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué ----------*10*
Imagen 2. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 11 San Juan de la China ----------*14*
Imagen 3 Areas de Proteccion y Explotacion corregimiento 11 San juan de la China de acuerdo con los usos del suelo definidos por le POT ----------*16*
Imagen 4. Zonificación ambiental y económica determinada por el plan de ordenación y manejo de la cuenca mayor Rio Totare- para el corregimiento 11 San Juan de la China..... 17
Imagen 5. Conflictos de uso Corregimiento San Juan de la China- Taller #1 ----------*21*
Imagen 6. Mapa de Amenazas y Riesgos Corregimiento 11 San Juan de la China ----------*25*
Imagen 7: Mapa Protección y Explotación POT. Corregimiento 11 San Juan de la China ----------*29*
Imagen 8. Amenazas y Escenarios de Riesgo Corregimiento 11 San Juan de la China ----------*30*
Imagen 9. Mapa División Política Corregimiento 11 San Juan de la China……..
Imagen 10. Taller Veredas .Limites de veredas del Corregimiento 11 San Juan de la China. ----------*39*
Imagen 11: División Política Corregimiento 11 San Juan de la China ----------*40*
Imagen 12. Relación de las características de la población con los atributos del territorio. ----------*77*
Imagen 13. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos zona rural Municipio de Ibagué. ----------*85*
Imagen 14. Equipamientos corregimiento 11 San Juan de la China. ----------*97*
Imagen 15: Equipamientos Corregimiento 11 San Juan de la China----------*98*
Imagen 16. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. ----------*116*
Imagen 17. Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué. ----------*123*

Listado de Graficas

Grafica 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué._____*12*
Grafica 2. Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media por corregimientos _____*15*
Grafica 3. Amenazas por Remoción en los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué _____*27*
Grafica 4. Amenazas por Rondas Hídricas en los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué _____*28*
Grafica 5. Población por corregimientos Municipio de Ibagué. Proyecciones Censo DANE. _____*44*
Grafica 6. Población de hombres y mujeres por corregimientos Municipio de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. _____*46*
Grafica 7. Población por veredas, corregimiento San Juan de la China Municipio de Ibagué. Proyecciones DANE 2012. _____*47*
Grafica 8. Poblacion por sexo. Corregimiento San Juan de la China, Municipio de Ibagué. _____*48*
Grafica 9. Razón de niños <5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos. _____*51*
*Grafica 10. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y SISBEN III 2011) del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué.*_____*53*
*Grafica 11. Población por grupos de edad corregimiento 11 San juan de la China (Censo 2005).*_____*55*
Grafica 12. Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China, (SISBEN 3). _____*57*
Grafica 13. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos Municipio de Ibagué. _____*60*
Grafica 14. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos Municipio de Ibagué. _____*62*
Grafica 15. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento San Juan de la China _____*66*
Grafica 16. Hogares Sisben por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué. _____*67*
Grafica 17. Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural Municipio de Ibagué. _____*74*
Grafica 18. Indicador internacional de espacio público. _____*79*

Grafica 19. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012 _____ *165*
Grafica 20. Comparación de los casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué entre 2011 y 2012. _____ *167*
Grafica 21. Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 11 San Juan de la China, Municipio de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural. _____ *167*

Listado de Fotos

Foto 2.Matadero Ubicado en el centro Poblado San Juan de la China _____ *20*
Foto 3: Desbordamiento de la Banca Corregimiento 11 San Juan de la China _____ *30*
Foto 4: Puesto de salud centro poblado San Juan de la China _____ *85*
Foto 5. Institución Educativa San Juan de la China _____ *90*
Foto 6. Escuela Rural Vereda Aures _____ *91*
Foto 7. Polideportivo centro poblado San Juan de la China _____ *99*
Foto 8. Cancha Escuela Rural Vereda Aures _____ *99*
Foto 9. Cementerio centro poblado San Juan de la China _____ *100*
Foto 10: Biblioteca centro poblado San Juan de la China _____ *101*
Foto 11: Iglesia centro poblado San Juan de la China _____ *101*
Foto 12. Movilidad y transporte corregimiento San Juan De La China _____ *126*
Foto 13. Desbordamiento de la Via principal Centro Poblado San Juan de la China _____ *126*
Foto 14. Desbordamiento de la Via principal Centro Poblado San Juan de la China _____ *127*
Foto 15. Establecimientos Comerciales, ubicados en el Centro Poblado San Juan de la China _____ *130*
Foto 16: Estación de gasolina ubicada en el centro poblado San Juan de la China _____ *130*
Foto 17. Proceso Producción de Panela _____ *131*
Foto 18. Cooperativa de Caficultores del Tolima _____ *164*

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento 11 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geológico - Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 11 San Juan de la China desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

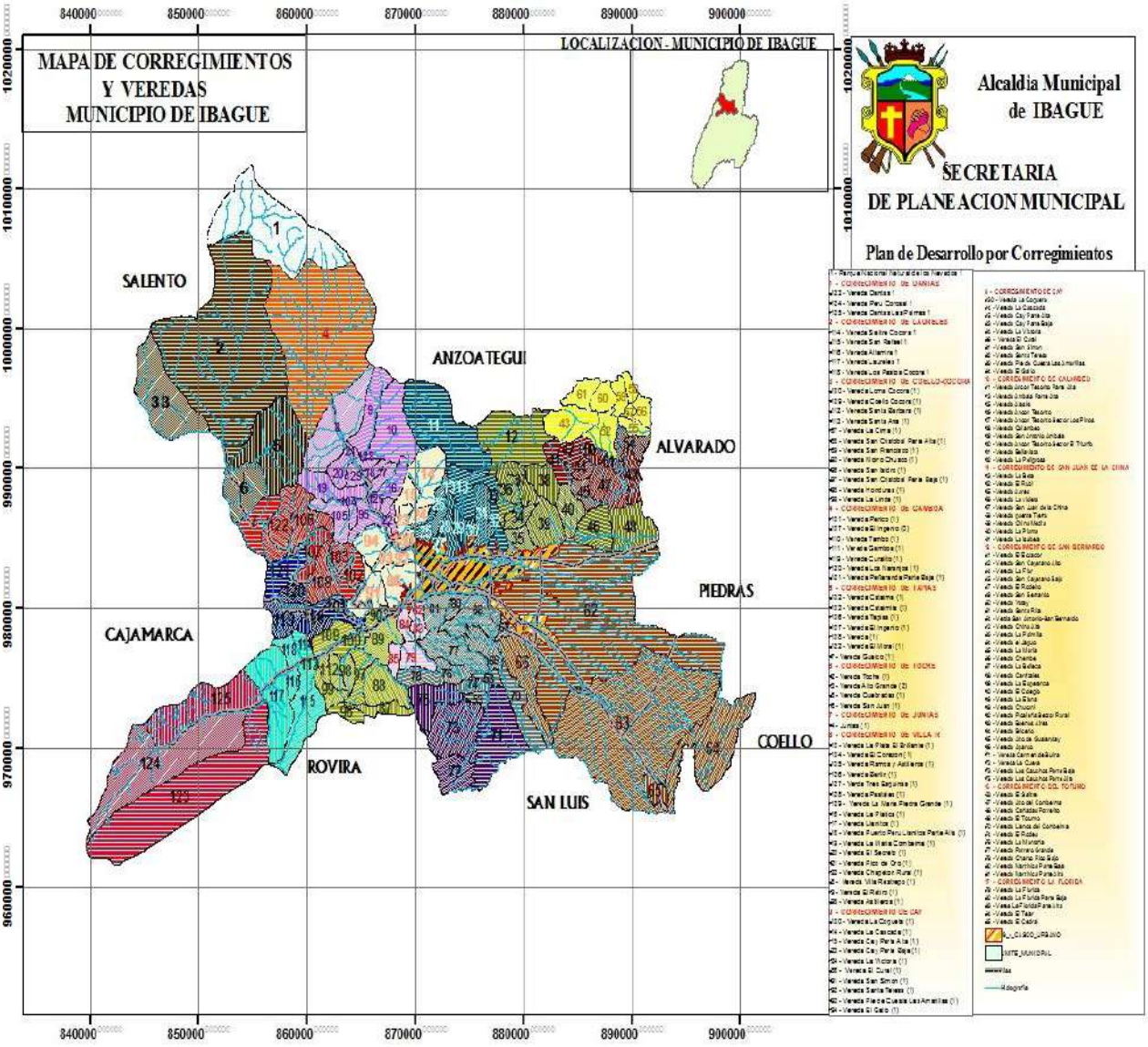
Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2012-2015 Municipal "Ibagué camino a la seguridad humana.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la Zona Rural del Municipio de Ibagué.

1.1 Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué.

Imagen 1. Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 11 son los siguientes "El corregimiento No 11 – San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el Nor-este del Municipio de Ibagué, sobre la vía que conduce desde el corregimiento de San Bernardo hasta el Municipio de Anzoátegui, limitando por el norte con la vereda China Media y el rio la China; por el oriente con la vereda la Caima y la Mina (Alvarado); por el Sur con la vereda San Antonio y China Alta; por el occidente con la vereda China Alta y quebrada la Chinita " (Secretaria de Planeación Municipal, 2007).

En la siguiente tabla se presenta el área territorial de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 11 San juan de la China frente al total de la zona rural.

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

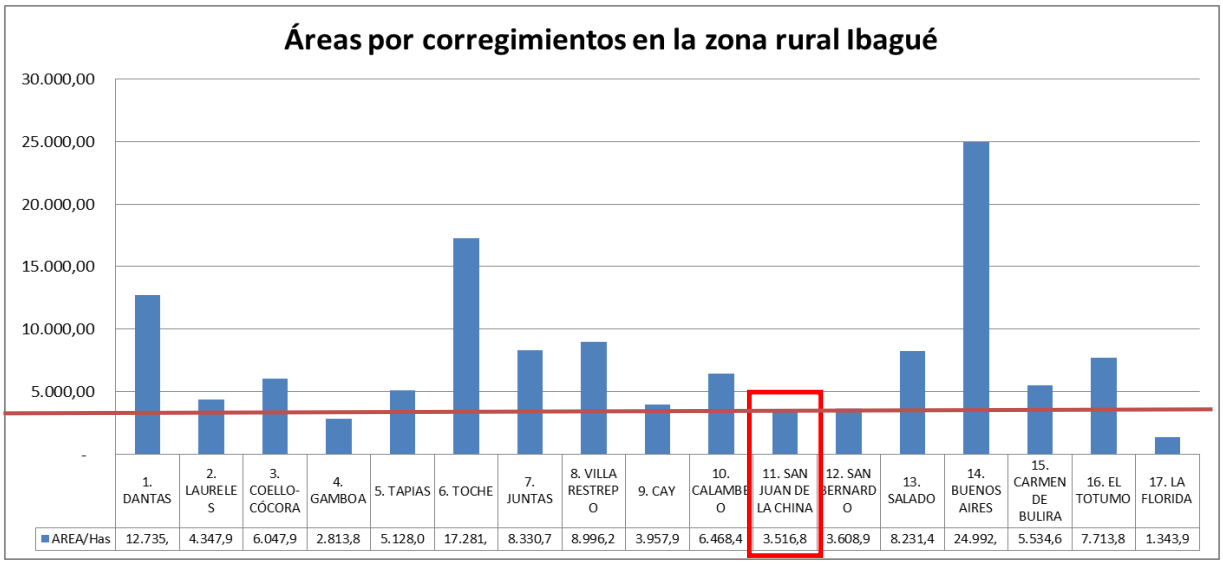
Corregimiento	Área/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. DANTAS	12.735,98	9,40
2. LAURELES	4.347,90	3,21
3. COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46
4. GAMBOA	2.813,89	2,08
5. TAPIAS	5.128,06	3,78
6. TOCHE	17.281,59	12,75
7. JUNTAS	8.330,78	6,15
8. VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9. CAY	3.957,96	2,92
10. CALAMBEO	6.468,44	4,77
11. SAN JUAN DE LA CHINA	**3.516,86**	**2,59**
12. SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13. SALADO	8.231,48	6,07
14. BUENOS AIRES	24.992,82	18,44
15. CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16. EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17. LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 11 – San Juan de la China, posee una extensión total de 3.516,86 hectáreas, representando el 2,59% del total de la zona rural de Ibagué (135.550,02 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los corregimientos que menor extensión posee, comparado con el

Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 24.992,82 hectáreas lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué, seguido por el corregimiento 6 toche con 17.281,59 hectáreas y el 12,75% del total de la zona rural. En tercer lugar encontramos el corregimiento (1) Dantas con 12.735,98 hectáreas y el 9,40% del total de la zona rural.

Grafica 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Como se puede apreciar en la Imagen 2, el Corregimiento No. 11 San Juan de la China ocupa la Décima segunda posición en cuanto a extensión territorial de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, y a pesar de ser uno de los que menor extensión territorial por hectáreas presenta (3516,86 Has) frente al total rural del Municipio de Ibagué (135.550,02 hectáreas); este corregimiento se encuentra por encima de corregimientos como Gamboa 2.813,89 hectáreas y 2,08% del total de la zona rural, y el corregimiento 17 la Florida, el cual se encuentra en la última posición de extensión con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total de territorio rural.

El Corregimiento 11 San Juan de la China, se encuentra conformado por seis (9) veredas y su suelo se caracteriza por las siguientes condiciones: “Suelos moderadamente profundos, bien drenados, ligeramente ácidos, textura media y fertilidad moderada; presenta cultivos de café, plátano, potreros rastrojados utilizados para uso ganadero y pasto natural” (Secretaría de Planeación Municipal, 2007).

1.2 Uso del Suelo

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo "Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 11 en función de los usos del suelo determinados por el POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural. Ver tabla 2.

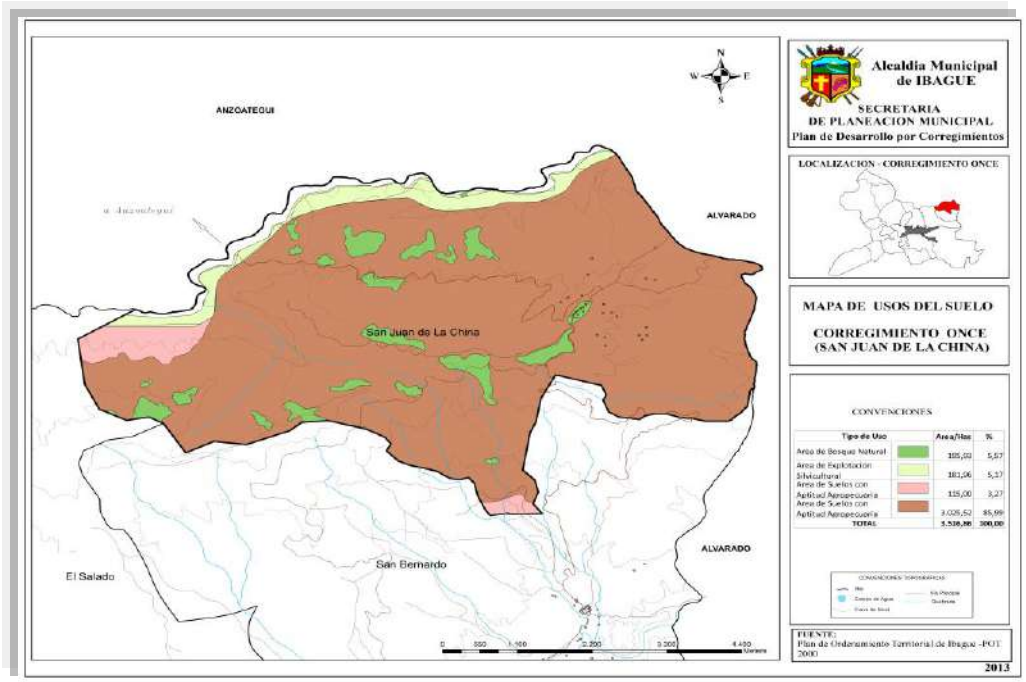
Tabla 2. Áreas de uso del suelo respecto al Corregimiento No.11 San Juan de la China y al total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tipo de uso del suelo	Área (ha) en el Corregimiento No. 11 San Juan de la China	% Respecto al Total del Corregimiento No. 11 San Juan de a China	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en el área rural
Área de bosque natural.	195,93	5,57	23.903,51	0,82%
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados.	0	0	10.787,82	0
Área para la protección de cauces principales.	0	0	6.262,75	0
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares.	0	0	3.740,36	0
Parque Natural Nacional de los Nevados.	0	0	6.251,77	0
Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0
rea propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.	0	0	24.340,89	0

Área de suelos con aptitud agropecuaria media.	3.024,95	86,01	36.809,32	8,21%
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja.	115,00	3,27	10.161,69	1,13%
Área de explotación silvicultural.	180,99	5,15	9.788,29	1,84%
AREA TOTAL	**3.516,86**	**100**	**135.550,01**	**2,59**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Imagen 2. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000.

En el corregimiento 11 San Juan de la China, se destaca cuatro tipos de usos del suelo, áreas del suelo con aptitud agropecuaria Media, áreas del suelo con aptitud agropecuaria baja, área de explotación silvicultura y área de bosque natural.

A partir de lo anterior y con base en el acuerdo 116 de 2000 POT, el **área de suelo con aptitud agropecuaria media** permite "*Suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en agricultura y ganadería*" (POT, 2000) es decir, el 86,01% del territorio del corregimiento 11 San juan de la China representado en 3.024,95 hectáreas, presenta suelos óptimos para la agricultura y la ganadería, permitiendo actividades agropecuarias

con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales. En comparación con el total de la zona rural de Ibagué el corregimiento 11 San Juan de la China presenta el 8,72 % del suelo con aptitud agropecuaria Media del Municipio de Ibagué el cual es 36809,32 hectáreas.

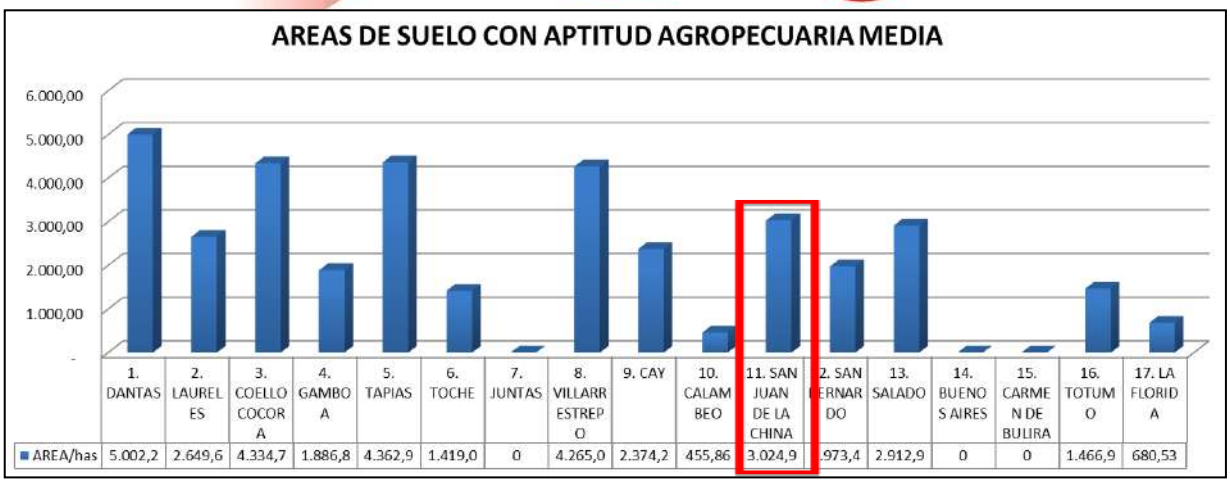
El segundo uso del suelo que se destaca dentro del corregimiento 11 San Juan de la China es el **Área de Bosque Natural** con 195,93 hectáreas lo que indica el 5,57 % del territorio del corregimiento 11 San Juan de la China. Comparando el corregimiento con el total de la zona rural del Municipio de Ibagué, el corregimiento 11 San Juan de la China tiene una participación del 0,82 % de las 23.903,51 hectáreas de la zona rural de Ibagué para dicho uso.

El tercer uso del suelo en el corregimiento 11 San Juan de la China es **área de explotación silvicultura**l, esta actividad forestal busca el cuidado de bosques, cerros o montes, permitiendo Silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación, el corregimiento tiene una extensión de 180,99 hectáreas, lo que representa un 5,15 % del total del suelo del corregimiento, lo que permite evidenciar que el corregimiento en comparación con el total de la zona rural del Municipio Ibagué tiene 9.788,29 hectáreas con una participación de 1,75 % del total rural.

El cuarto uso del suelo en el corregimiento 11 San Juan de la China es el **Área del suelo con aptitud agropecuaria baja** "*Suelos con pendientes fuertes, que presentan erosión moderada, afectados con procesos de erosión severa*." (POT, 2000, art 118) esto implica que el 3,27% del suelo del corregimiento 11 San Juan de la China es representado en 115,00 hectáreas, las cuales muestran coladas de barros, deslizamientos y derrumbes. En contraste con el total rural del municipio de Ibagué el corregimiento 11 San Juan de la China representa el 1,13% de participación del total rural siendo este 10.161,69 hectáreas en toda la zona rural del Municipio de Ibagué.

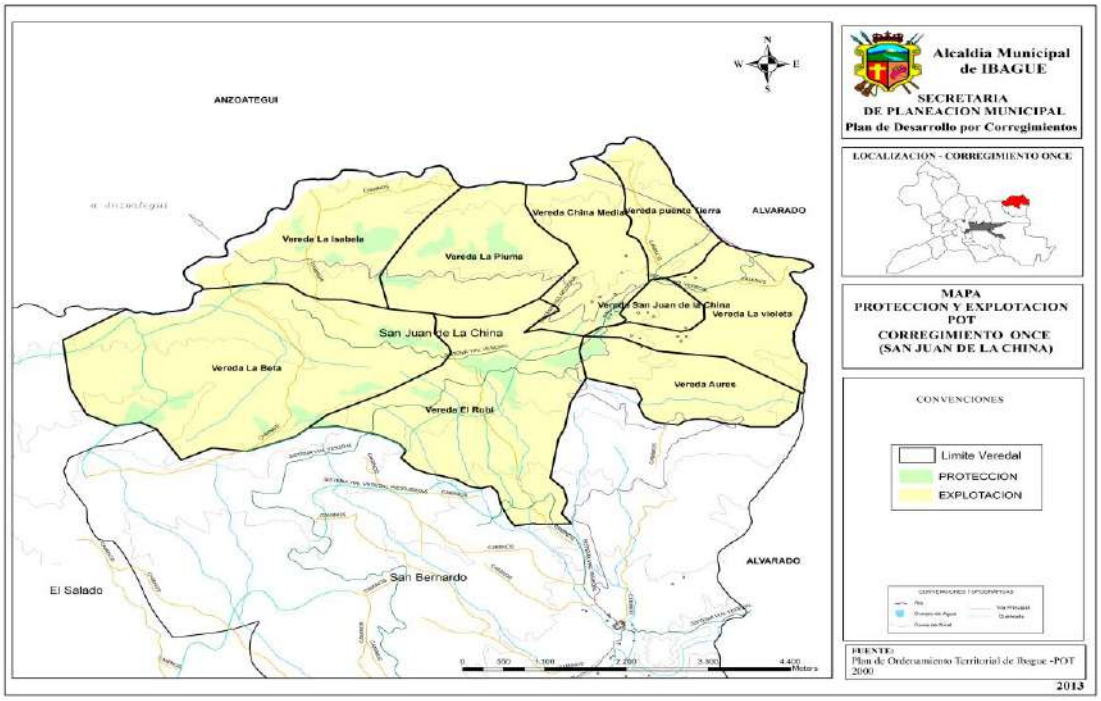
En conclusión el corregimiento presenta su mayor uso con un 86,01 % para ***Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media***, ocupando el 5 puesto (3,024,95 Has) en la totalidad de la zona rural, superado por Dantas (5.002,15 Has), Coello-Cócora (4.334,71 Has), Villa Restrepo (4.264,04 Has), y Tapias (3.876,31 Has), lo cual permite deducir que la mayor extensión de territorio del corregimiento 11 San Juan de la China es de uso con aptitud agropecuario.

Grafica 2. Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media por corregimientos



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

Imagen 3 .Áreas de protección y explotación Corregimiento 11 San Juan de la China de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT.



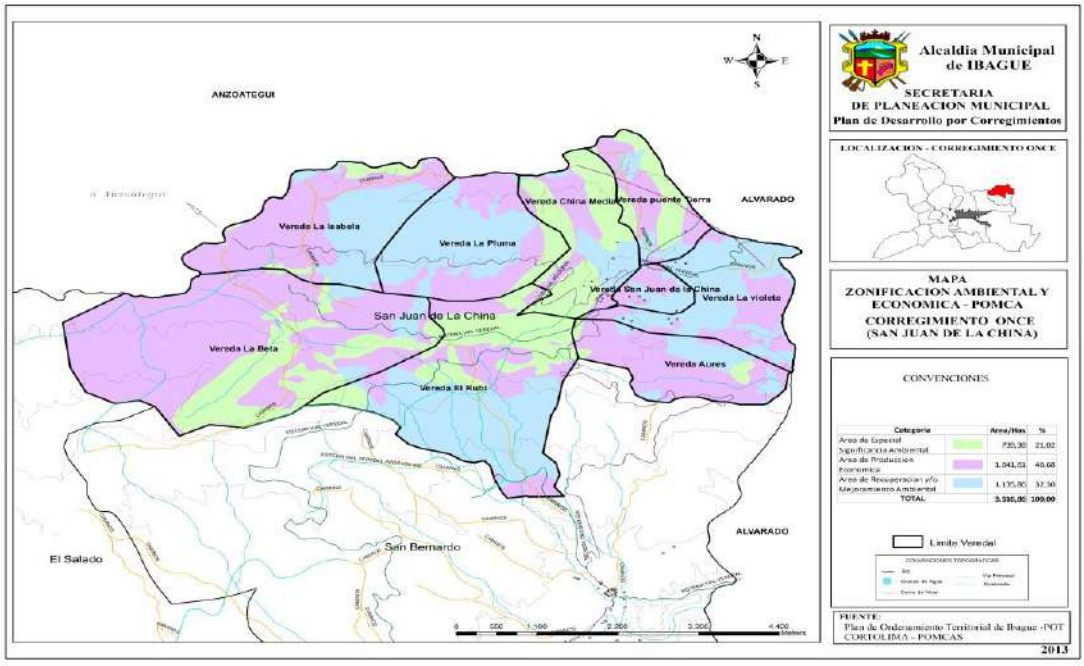
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Acuerdo 116 del 2000.

El corregimiento 11 San Juan de la China presenta un área de protección de 5,57% y un área de 94,43% para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades

económicas. En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el corregimiento 11 San Juan de la China posee 0,15% del área de suelo de protección del total de la zona rural y el 2,53% del área de suelo de explotación de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Por otro lado, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 11 San Juan de la China con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 4. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Totare – para el Corregimiento 11 San Juan de la China.



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Totare – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En primer lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 11 San Juan de la China posee un área de 1.641,61 hectáreas de producción económica y corresponden al 46,68% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento 11 San Juan de la China de 1.135,86 hectáreas, equivalentes al 32.30% del área total del Corregimiento.

En tercer lugar y último lugar se hallan las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geo hidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 11 San Juan de la China en total cubren un área de 739,38 hectáreas, que representan el 21,02% del área total del Corregimiento 11 San Juan de la China.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA para el Corregimiento No.11 San Juan de la China.

Tabla 3. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 11 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Mayor Hidrográfica del Río Totare - POMCA).

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN CUENCA MAYOR RIO TOTARE	
	Área (ha) en el Corregimiento No.11 San Juan de la China	% Respecto al Total del Corregimiento No. 11 San Juan de la China	Área (ha) en el Corregimiento No. 11 San Juan de la China	% Respecto al Total del Corregimiento No 11 San Juan de la China.
SUELO DE PROTECCIÓN	195,93	5,57	1.875,25	53,32
SUELO DE EXPLOTACIÓN	3.320,94	94,43	1.641,61	46,68
TOTAL	**3.516,86**	**100**	**3.516,86**	**100**

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 11 San Juan de la China de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Totare – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 195,93 hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección de cauces principales (afluente principal Río

Totare) y las 1.875,25 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 11 maneja dos grandes unidades las áreas de recuperación y/o mejoramiento, y las áreas de especial significancia ambiental.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 5,57% del total del Corregimiento (3.516,86 ha) frente a un 53,32% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA del Río Totare de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 11 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas erosionadas para su recuperación, mejoramiento y las áreas de conservación forestal protector.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 11 San Juan de la China ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación del 94,43 % del total del Corregimiento frente a un 46,68% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para producción económica el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Totare para el Corregimiento 11 San Juan de la China solamente maneja un sistema de producción constituido de Café-plátano-establecimiento forestal.

1.2.1 Taller de Conflictos de Usos del Suelo

Taller 1

Participantes: Consejo de planeación corregimiento San Juan De La China

Temas tratados: Aspectos territoriales, demográficos y poblacionales: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben.

Fecha: Octubre 30 De 2013
Hora: 10:00 AM
Lugar: Biblioteca Centro Poblado San Juan de la China

El consejo de planeación Corregimental identifica los conflictos de uso del suelo en el corregimiento San Bernardo, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el acuerdo 0116 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial- POT.

Los consejeros confrontaron y confirmaron la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en *la imagen 1 - mapa usos del suelo*- y determinaron que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria y ganadera.

De otra parte, los integrantes del consejo de planeación del corregimiento 11 consideran como problemática ambiental la contaminación ocasionada por el vertimiento de basuras a lo largo de la vía que atraviesa el centro poblado San Juan de la China, y el empozamiento de aguas negras, residuos sólidos y materia fecal de animales (vacas) producto de los procesos de sacrificio de ganado en el matadero del corregimiento, causando malos olores y aumentando el riesgo a la generación de epidemias.

Foto 1. Focos de Contaminación Centro Poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo taller #1 conflictos usos del suelo

Foto 2.Matadero Ubicado en el centro Poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo taller #1 conflictos usos del suelo

Los resultados de este taller se visualizan en la siguiente imagen:

Imagen 5. Conflictos de uso Corregimiento San Juan de la China- Taller #1



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en el taller # 1 Consejo de Planeación corregimiento 11, en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por corregimientos.

1.3 Áreas Protegidas Corregimiento San Juan de la China

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el

Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 4. Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 11 San Juan de la China, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 5,57% del total del Corregimiento (3.516,86 hectáreas) y con un 53,32% de zonas de

protección y conservación ambiental de acuerdo con el Plan de Ordenación Cuenca Mayor del Río Coello.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 11 San Juan de la China no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, ni al Sistema Municipal de áreas protegidas del Municipio de Ibagué SIMAP.

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas, tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

1.4.1 Tipos de Amenaza

En el corregimiento 11 San Juan de la China, se presentan los siguientes tipos de amenaza.

1.4.1.1 Amenaza por procesos de remoción en Masa

Es la alteración vertical de materiales de la tierra, (desplazamiento de roca y suelo) a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente de las caídas de roca, los flujos de escombros y los procesos de socavación. Dentro de estos procesos se identifican principalmente:

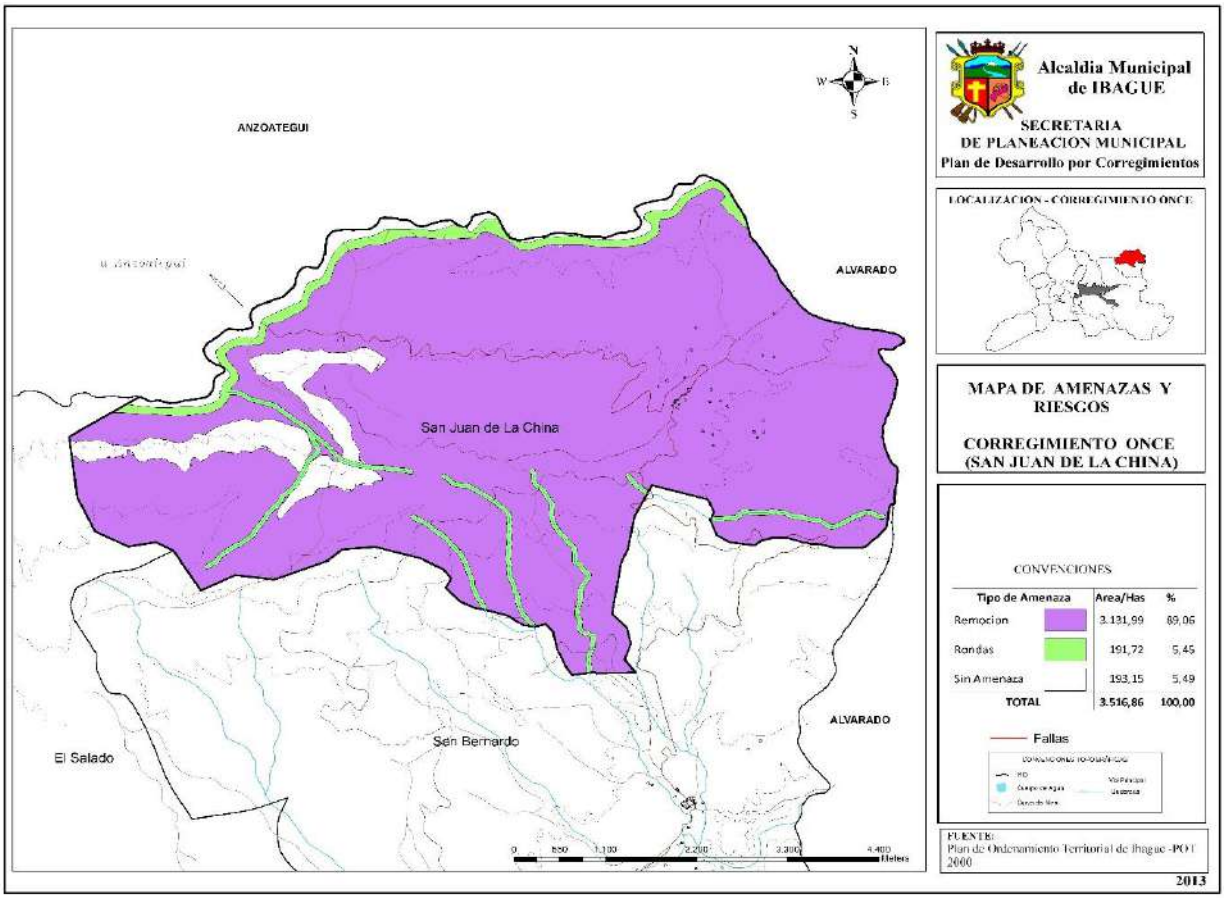
Los deslizamientos, movimientos caracterizados por desarrollar una o varias superficies de ruptura, una zona de desplazamiento y una zona de acumulación de material desplazado bien definidas. Ocurren sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas, sobre todo tipo de materiales litológicos a diferentes velocidades y actúan uno o varios agentes de movimiento (agua).

1.4.1.2 Tipo de Amenaza por Avalancha y Ronda Hídrica

Se refiere a los diferentes fenómenos de crecientes asociados a represamientos o taponamientos de cauces por movimientos de masa o por acción de las lluvias y diferentes a fenómenos volcánicos.

Los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en las zonas vecinas s sus riveras.

Imagen 6. Mapa de Amenazas y Riesgos Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

En la siguiente tabla se presentan los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 11 San Juan de la China las cuales son remocion en masa y rondas hidricas.

Tabla 5. Amenazas presentes, Corregimiento 11 San Juan de la China- Municipio de Ibagué

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No. 11 San Juan de la China	% Respecto al Total del Corregimiento No. 11 San Juan de la China	Total amenaza en el área Rural del Municipio de Ibagué (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural del Municipio de Ibagué
Remoción en masa	3.131,99	89,06	38.812,53	8,070
Rondas	191,72	5,45	10.210,65	1,878
Avalancha			8.373,40	
Dispersión de Flujos			630,55	
Amenaza Alta por caída de Piroclastos			2.551,19	
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos			12.679,98	
Amenaza Media por Caída de Piroclastos			4.869,77	
Total área con amenaza			**78.128,08**	
Total área Sin Amenaza	**193,15**	**5,49**	**52.923,26**	0,365
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN			4.498,68	
Total Área Rural	**3.516,86**	**100,00**	**135.550,01**	

Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué en base cartografía POT

El corregimiento 11 San Juan de la China presenta amenazas por remoción 3.131,99 hectáreas, lo que representa el 89,06% del área total del corregimiento, y a su vez es el 8,070% del total de área por remoción en la Zona Rural del Municipio de Ibagué. Esta amenaza evidencia que en el corregimiento se presenta un mayor riesgo e impacto de la misma mediante deslizamientos de tierra y rocas a lo largo de su terreno.

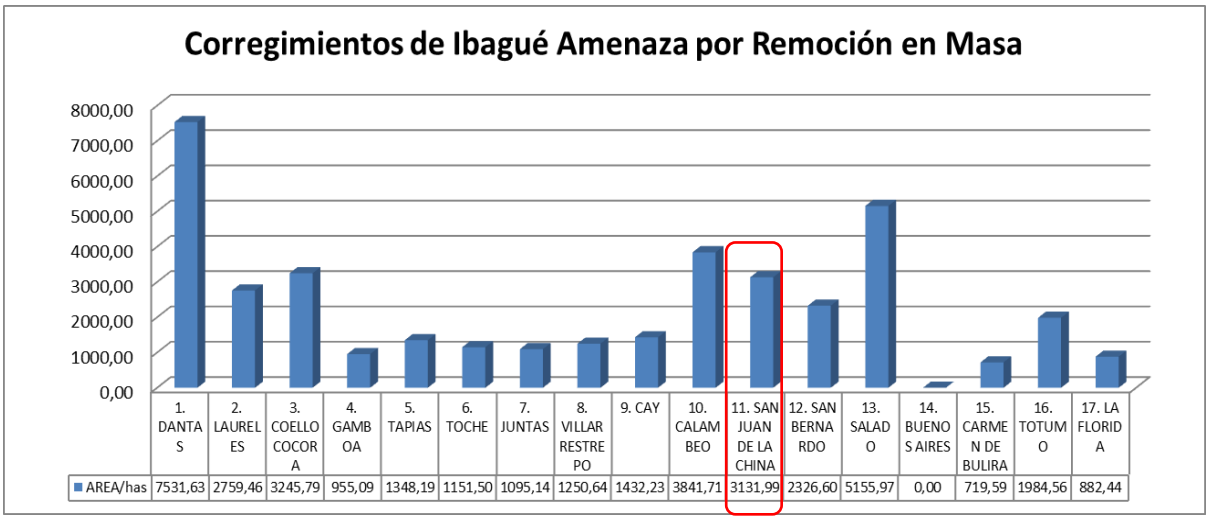
El segundo tipo de amenaza que presenta el corregimiento 11 San Juan de la China son las rondas, están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el corregimiento 11 San Juan de la China las rondas tienen una extensión de 191,72 hectáreas, lo que representa el 5,45% del total de hectáreas del corregimiento. En comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 191,72 hectáreas del

corregimiento 11 San Juan de la China con presencia de amenaza por rondas, representan el 1,878% del total de hectáreas de la zona rural del municipio de Ibagué con 10.210,65 hectáreas.

Una extensión de territorio comprendida por 193,15 hectáreas obedece dentro del corregimiento a Áreas sin Amenaza, las cuales tienen una participación de 5,49% respecto al total de área rural del mismo. A su vez presenta un total de 52.923,26 hectáreas sin amenaza frente al total de la zona rural del municipio de Ibagué con un porcentaje de participación del 0,365 respecto a esta zona.

En conclusión, el corregimiento 11 San juan de la china en cuanto a amenazas y riesgos, como se observa en el mapa, tiene un área representada en remoción, específicamente 3.131,99 hectáreas, es decir el 89.070% del área total del suelo del corregimiento. Este tipo de amenaza hace referencia a que presenta fuertes deslizamientos de tierra y materia rocosa, lo que limita el desarrollo rural de la región.

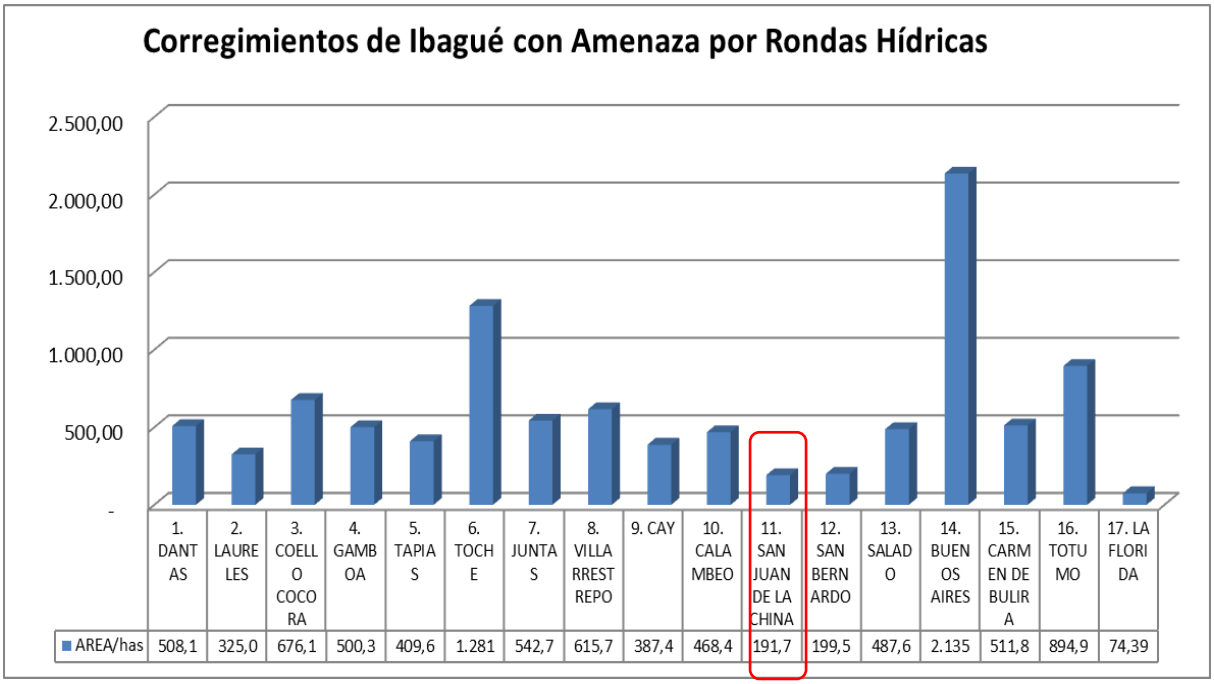
Grafica 3. Amenazas por Remoción en los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal

Además de esto presenta una gran extensión de territorio (193,15 Has) que no presenta ninguna amenaza dentro del mismo. Sin embargo comparando el corregimiento 11 San Juan de la China con los demás corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 4 por amenazas de este tipo en 3.131,99 hectareas de su territorio, por debajo de corregimientos como Coello cocora, Cambeo,Salado y Dantas.

Grafica 4. Amenazas por Rondas Hídricas en los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal

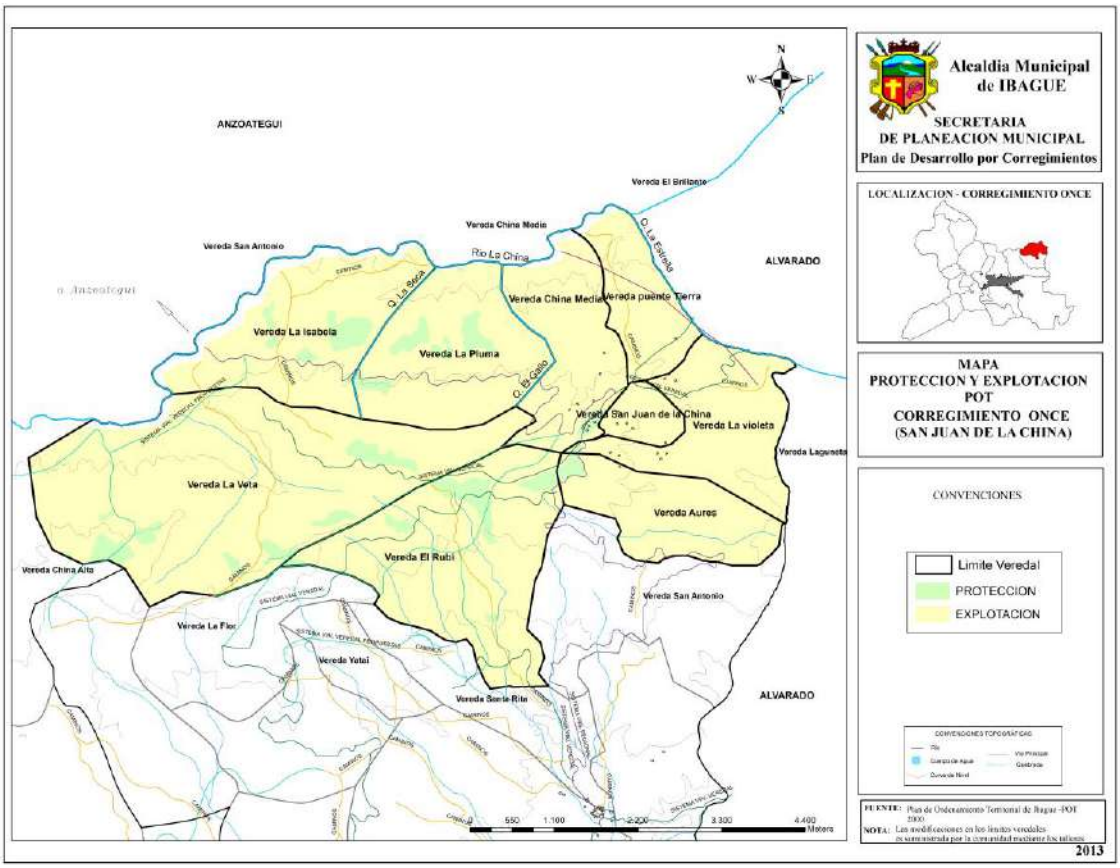
Comparando el corregimiento 11 San Juan de la China con los demás corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan amenazas por Rondas hídricas, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 16 por amenazas de este tipo representadas en 191,72 hectareas de su territorio, ubicandose por debajo de corregimientos tales como San Bernardo,Cay,Calambeo, Laureles Tapias,Juntas,Gamboa,Dantas,Carmen de Bulira,Villa restrepo, Cuello cocora y Salado, que estan en una posiscion intermedia. En cuanto a los corregimientos que mayor area/has presenta respecto a amenazas por rondas hidricas se encuentran en primer y segundo lugar Buenos aires y Toche con 2134 y 1281 hectareas respectivamente.

1.4.1.3 Taller_1. Áreas Protegidas, Amenazas y Riesgo Corregimiento 11 San Juan de la China

Participantes: Consejo de planeación corregimiento San Juan De La China
Temas tratados: Aspectos territoriales, demográficos y poblacionales
Fecha: Octubre 30 De 2013
Hora: 10:00 AM
Lugar: Biblioteca Centro Poblado San Juan de la China

De acuerdo a la información suministrada por el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la china, se determinó que las áreas protegidas presentes en el territorio obedecen a zonas boscosas y fuentes hídricas, las cuales corresponden al Rio la China, quebrada la seca, quebrada el Gallo y quebrada la estrella; las cuales se pueden apreciar a continuación:

Imagen 7: Mapa Protección y Explotación POT. Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Construido con base en la información suministrada por los integrantes del Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China. Taller # 1

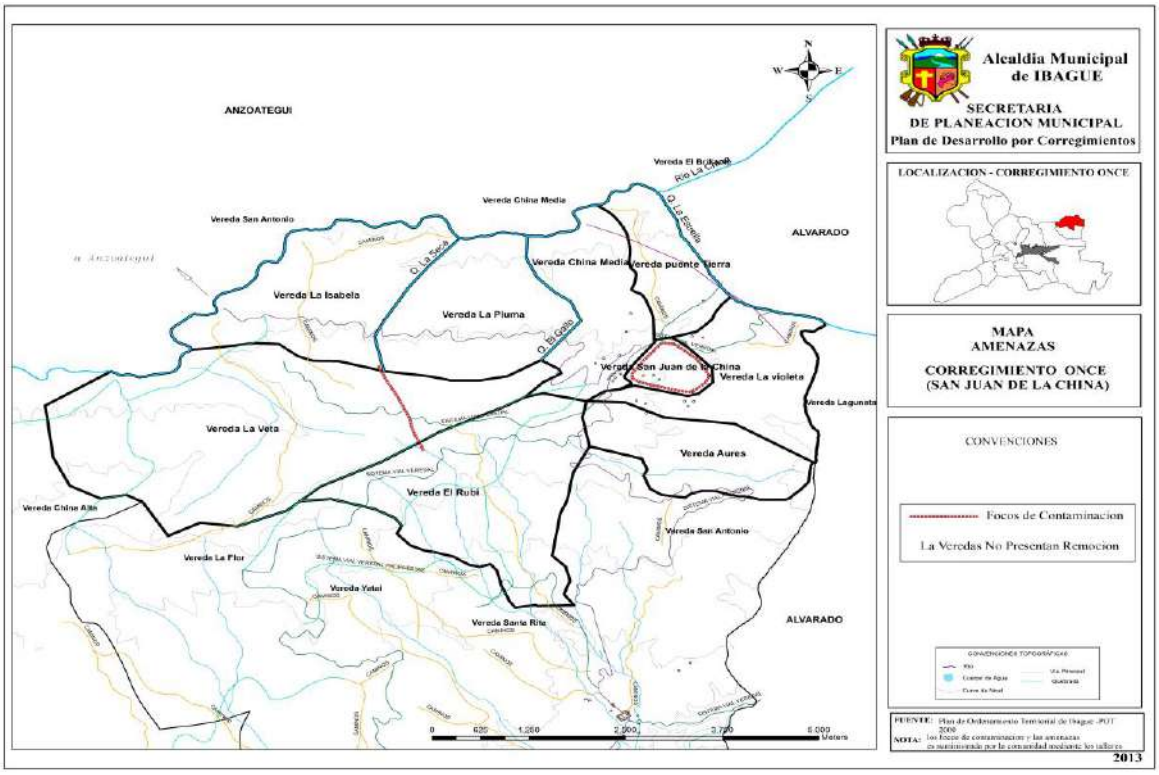
En lo referente a las áreas de amenaza y zonas de riesgo, los consejeros identificaron como tal el centro poblado San Juan de la China, ya que las viviendas que se encuentran ubicadas a lo largo de la vía principal, están en riesgo de ser objeto de deslizamiento, dado que la falta de alcantarillado y construcción de obras de arte como cunetas no permiten encauzar las aguas lluvias y aguas negras provenientes del matadero, y han generado inestabilidad del terreno y por ende desbordamiento progresivo de la banca. Además de esto el centro poblado se ha convertido en un foco de contaminación dado que los desechos son arrojadas a lado y lado de la vía convirtiéndose determinados espacios en totales basureros.

Foto 3: Desbordamiento de la Banca Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Trabajo de Campo, Consejo de Planeación San Juan de la China Taller #1

Imagen 8. Amenazas y Escenarios de Riesgo Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Construido con base en la información suministrada por los integrantes del Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China. Taller # 1

1.5 Estructura y Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra se define como el otorgamiento y el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011)

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué predominan los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 Ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaría de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superiores a las 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 6. ***Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.***

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

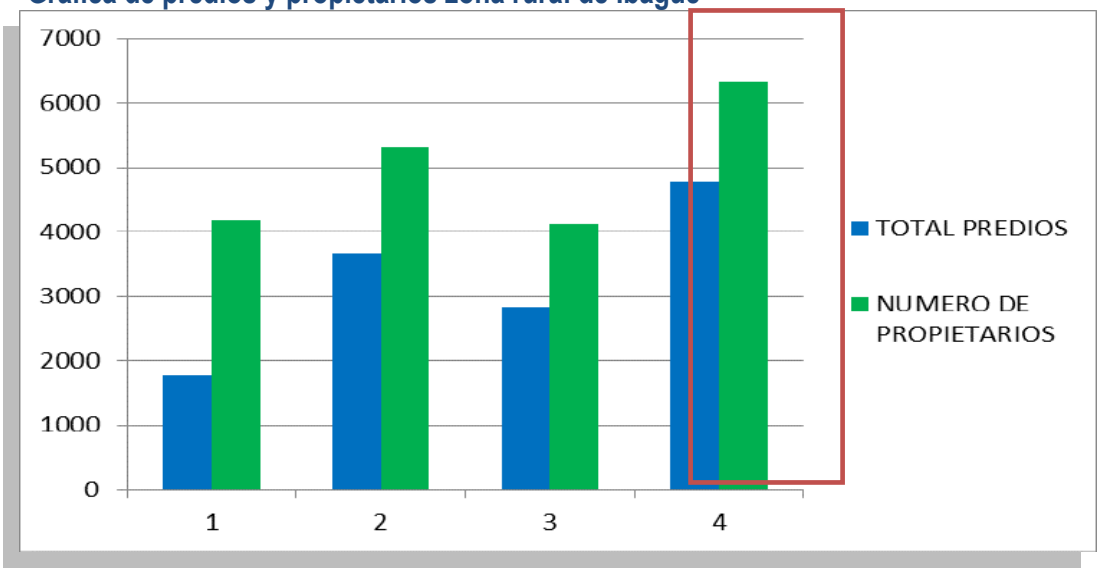
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 7. Predios Y Propietarios Zona Rural De Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACION	**PREDIOS**	**% predios**	**PROPIETARIOS**	**% propietarios**	**HA**	**% ha por zona**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13.042**	**100%**	**19.945**	**100%**	**142.712**	**100%**

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Gráfica de predios y propietarios zona rural de Ibagué



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

Para la caracterización de la tenencia de la tierra del Corregimiento 11 San Juan de la China se tuvo en cuenta la información base del IGAC – Predios y Propietarios zona rural del Municipio de Ibagué, en la cual se pudieron localizar específicamente en la zona 4 las veredas que hacen parte del Corregimiento como San Juan de la China, la Pluma, la Veta, La Isabela y China Media. Dicha zona cuenta con un total de 4.782 predios que equivalen al 37% del total de predios definidos para la zona rural del Municipio de Ibagué. Además dichos predios establecen una extensión de 45.351 hectáreas adscritos a 6.321 propietarios.

En conclusión el corregimiento 11 San Juan de la China se localiza en la zona 4, lo cual permite manifestar que esta zona es la mayor en número de propietarios con un 32% del total de predios rurales.

1.6 Veredas

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un centro o núcleo poblacional y es considerado mediante el Artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

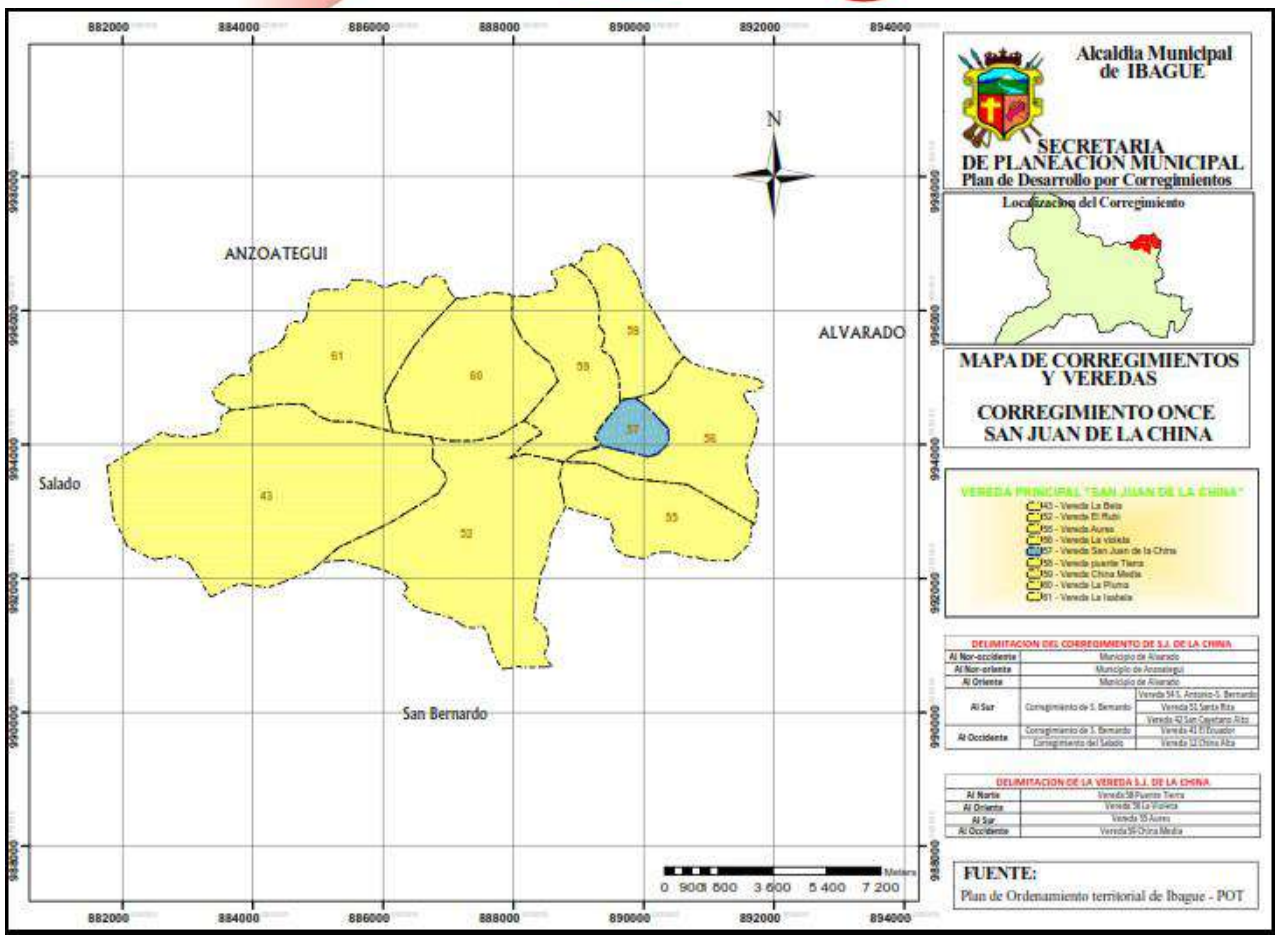
Dado lo anterior y teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 11 – San Juan de la China hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en nueve (9) veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Listado de Veredas del Corregimiento 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA	AREA	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
CORREGIMIENTO No.11 SAN JUAN DE LA CHINA	Aures	264,24	7,51
	China Media	298,30	8,48
	El Rubí	665,61	18,93
	La Beta	967,49	27,51
	La Isabela	437,28	12,43
	La Pluma	313,85	8,92
	La Violeta	318,77	9,06
	San Juan de la China	65,62	1,87
	Puente Tierra	185,72	5,28
TOTAL		**3.516,86**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

Imagen 9 . Mapa División Política Corregimiento No.11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

El Corregimiento 11 San Juan de la China además de su división veredal cuenta con un Núcleo Poblado ubicado en la Vereda San Juan de la China, definido por el Acuerdo 116 del 2000, como aquellos sitios del Municipio en los que se han generado concentraciones de población, pero que por sus características no alcanzan la categoría de centro poblado.

El corregimiento 11 San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el Nor-este del Municipio de Ibagué, cuenta con 9 veredas de las cuales se presenta a continuación su localización.

Localización Vereda Aures

La Vereda Aures se localiza al Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China, Limitando por el Norte con la vereda La Violeta; por el Oriente con la vereda Mina Vieja perteneciente al Corregimiento de San Bernardo; por el Sur Con La vereda San Juan de la China y por el Occidente con la vereda El Rubí (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda China Media

China Media está localizada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China, limita por el norte con los Municipios de Anzoátegui y Alvarado; por el Oriente, con la vereda Puente Tierra; por el Sur con la vereda El Rubí y Aures; y por el Occidente con la vereda La Pluma. (Ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Isabela

La Isabela se encuentra ubicada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui; por el oriente con la vereda La Pluma; por el occidente con el Municipio de Anzoátegui, y por el sur con la vereda La Veta. (Ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La pluma

La vereda La Pluma se encuentra ubicada en la parte Norte del Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui; por el Oriente con la vereda China media; por el occidente con las veredas la Isabela y La Veta; y por el Sur con la vereda El Rubí. (Ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Beta

La Veta se encuentra ubicada en el Occidente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita al Norte con la vereda La Isabela y el Municipio de Anzoátegui; por el Oriente con la vereda El Rubí, por el Occidente con la vereda China Alta, por el Sur con el corregimiento No 12 San Bernardo veredas San Cayetano y el Ecuador. (Ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda Puente Tierra

La vereda Puente Tierra se encuentra ubicada en el Nororiente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con los Municipios de Anzoátegui y Alvarado; por el Oriente con el Municipio de Alvarado, por el occidente con la vereda China Media, por el Sur con las veredas San Juan de la China y La Violeta. (Ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda San Juan de la China

La vereda San Juan de la China ubicada en el Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, al Norte limita con las veredas China media y Puente Tierra, por el Oriente con la vereda La Violeta, por el Occidente con la vereda China Media y por el Sur con la vereda La violeta.

Localización Vereda El Rubí

El Rubí se encuentra ubicado en el Centro-Sur del Corregimiento 11 Municipio de Ibagué, por el Norte limita con las veredas La Pluma y China Media, por el Oriente limita con las veredas Aures y San Antonio, esta vereda pertenece al corregimiento No 12 San Bernardo; por el Occidente con la vereda La Veta y el corregimiento No 12 San Bernardo la vereda San Cayetano parte Alta y por el Sur con la vereda Santa Rita del corregimiento N0 12 San Bernardo.

Localización Vereda La Violeta

La Violeta se encuentra ubicada en Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con la vereda Puente Tierra; por el Oriente con el Municipio de Alvarado; por el Occidente con la vereda San Juan de la China; por el Sur con la vereda Aures.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 11, San Juan de la China las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del Sisben 2 y 3; Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación ; Diagnóstico Agropecuario de 2012, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los

Corregimientos, se realizaron 4 talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 11,San Juan de la China se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.6.1 Taller de Veredas

Taller 1

PARTICIPANTES: Consejo de planeación corregimiento San Juan De La China

TEMAS TRATADOS: Aspectos territoriales, demográficos y poblacionales

FECHA: Octubre 30 De 2013

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Biblioteca Centro Poblado San Juan de la China

La siguiente lista de veredas son soportadas en la cartografía POT 2013 (Secretaria de Planeación Municipal), el consejo, luego de la exposición por parte del coordinador, concluye que efectivamente el corregimiento 11 San Juan de la China está conformado por 9 veredas. Por tanto no se presenta modificación alguna excepto en el límite Veredal.

Los resultados de este ejercicio participativo son los siguientes:

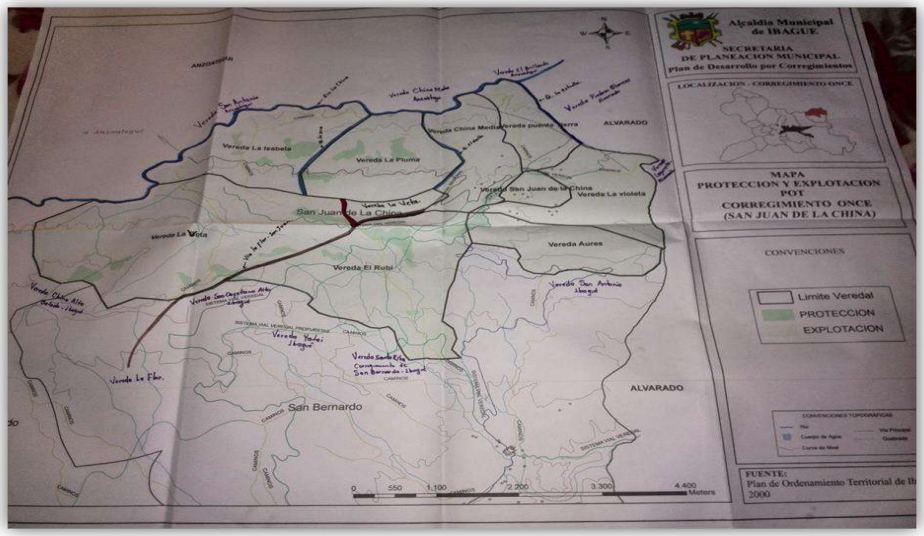
Tabla 9. *Veredas que componen el corregimiento 11 San Juan de la China*

Nombre Vereda	Existe en el Corregimiento
San Juan de la China	Si
Aures	Si
El Rubí	Si
La Veta	Si
La Isabela	Si
La Pluma	Si
China Media	Si
La Violeta	Si
Puente Tierra	Si

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento San Juan de la China- Taller#1

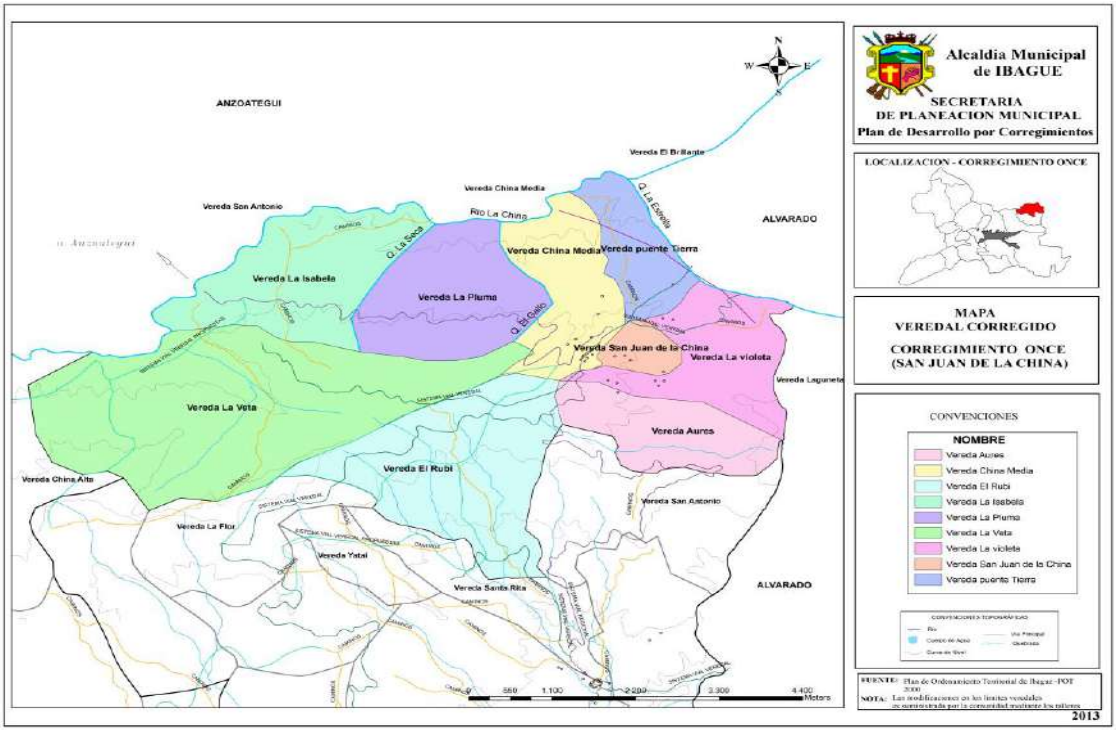
De acuerdo al taller de aspectos territoriales, el consejo de Planeación del corregimiento 11 San Juan de la China, realizo los siguientes ajustes en cuanto a la división político administrativa del corregimiento y cada una de las 9 veredas que lo con conforman.

Imagen 10. Taller Veredas .Limites de veredas del Corregimiento 11 San Juan de la China.



Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 11 San Juan de la China- Identificación límites. Taller # 1

Imagen 11: Mapa Producto Taller - División Política Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Construido con información suministrada por el Consejo de Planeación del corregimiento 11 San Juan de la China en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por corregimiento.

Nota Aclaratoria: Según el taller de delimitación veredal, el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China, determinó que los límites de la vereda La Veta estaban mal, por tanto, se realizó una corrección a la delimitación de esta vereda, la cual se encuentra consignada en el mapa de taller de veredas que se realizó el día 30 de octubre durante la sesión. Por otro lado, el consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China, resalta que aunque la Vereda La Violeta hace parte de este corregimiento y presenta personería jurídica adscrita al Municipio de Ibagué, la población residente en esta vereda accede a todos los beneficios, trámites y servicios requeridos en el Municipio de Alvarado.

Tabla 10. Límites de veredas identificados por los integrantes del consejo de planeación del corregimiento 11 San Juan de la China

LIMITES DE LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO SAN JUAN D LA CHINA				
VEREDA	**NORTE**	**SUR**	**ORIENTE**	**OCCIDENTE**
San Juan de la China	Vereda China Media y Vereda Puente Tierra	Vereda Aures	Vereda la Violeta	Vereda China Media
Aures	Vereda la Violeta	Vereda San Juan de la China	San Antonio perteneciente al corregimiento San Bernardo	Vereda El Rubí
El Rubí	Vereda la Veta	Vereda Santa Rita del corregimiento San Bernardo	Vereda Aures y Vereda San Antonio- corregimiento San Bernardo	Vereda la Veta y vereda San Cayetano Alto perteneciente al corregimiento San Bernardo
La Veta	Vereda La Isabela	Vereda San Cayetano- corregimiento san Bernardo	Vereda el Rubí	Vereda China Alta- Salado Ibagué
La Isabela	Vereda San Antonio del Municipio de Anzoátegui y Rio la China	Vereda la Veta	Vereda la Pluma y Quebrada la Seca	Vereda San Antonio del Municipio de Anzoátegui
La Pluma	Rio la China y Vereda China Media- Municipio de Anzoátegui	Vereda la Veta	Vereda china Media- Municipio de Ibagué y quebrada el Gallo	Vereda la Isabela
China Media	Vereda China Media- Municipio de Anzoátegui y Rio la China	Vereda San juan de la China, vereda El Rubí, y Vereda Aures	Vereda Puente Tierra	Vereda La Pluma y Quebrada el Gallo
La Violeta	Vereda Puente Tierra	Vereda Aures	Vereda Lagunetas- Municipio de Alvarado	Vereda San Juan de la China
Puente Tierra	Vereda El Brillante del Municipio de Anzoátegui	Vereda San Juan de la China y La Violeta	Vereda Piedras Blancas del Municipio de Alvarado y Quebrada la Estrella	Vereda China Media

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 11 San Juan de la China—Taller 1.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del corregimiento San Juan de la china, utilizando como fuente de información del Censo DANE de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio de Ibagué y la información de la base de datos SISBEN 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del SISBEN y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo DANE 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del SISBEN 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 11. Diferentes fuentes de población total zona rural Municipio de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisbén 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisbén 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente, se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo DANE a 2012.

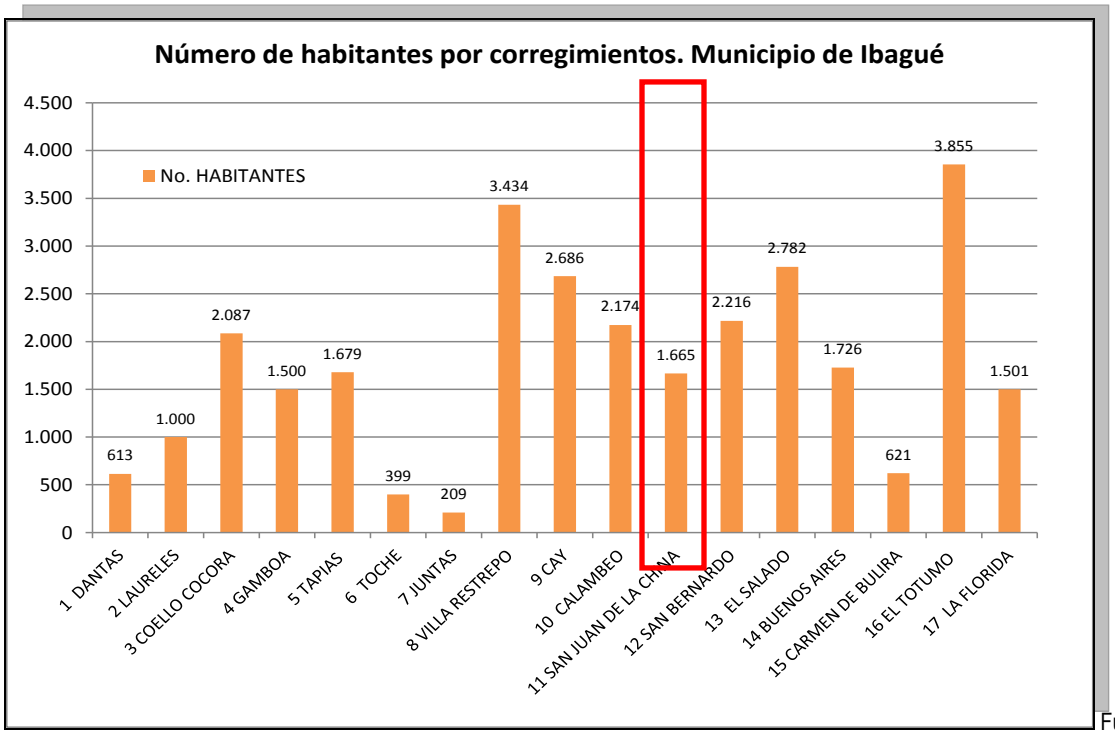
Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el SISBEN 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo DANE 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del Municipio de Ibagué.

.

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del Municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

Grafica 5. ***Población por corregimientos Municipio de Ibagué. Proyecciones Censo DANE.***



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el Corregimiento 11 San Juan de la China a 2012 reside una población de 1.665 habitantes, en consecuencia es un corregimiento que concentra poca población, pues representa el 5,52% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 9 después del corregimiento 5 Tapias (1679 habitantes) y por encima de corregimientos como Laureles (1000 habitantes),Gamboa (1500 habitantes) y la florida (1501 habitantes).

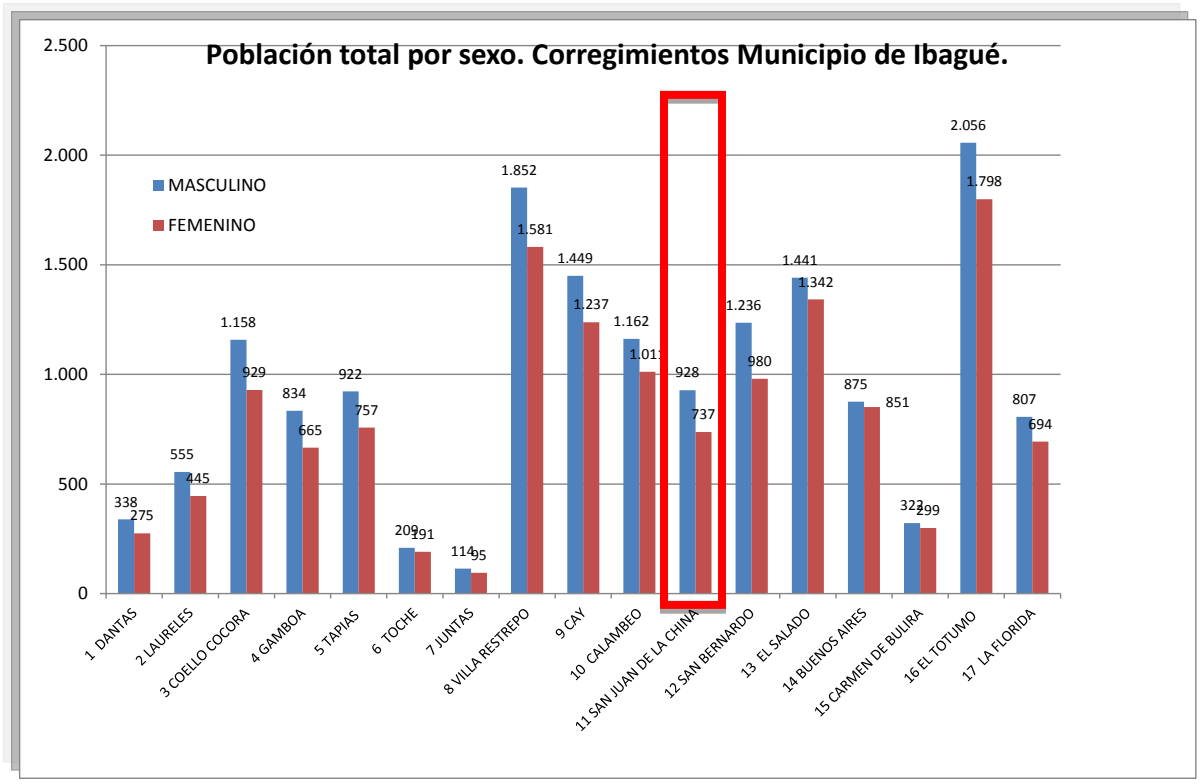
Tabla 12. ***Población por corregimientos Municipio de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.***

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO

CORREGIMIENTO	No.	HABITANTES	% DE PARTICIPACION POBLACIONAL POR CORREGIMIENTOS CON RESPECTO AL MUNICIPIO DE IBAGUE
1 DANTAS		613	2,04%
2 LAURELES		1.000	3,32%
3 COELLO COCORA		2.087	6,92%
4 GAMBOA		1.500	4,97%
5 TAPIAS		1.679	5,57%
6 TOCHE		399	1,32%
7 JUNTAS		209	0,69%
8 VILLA RESTREPO		3.434	11,39%
9 CAY		2.686	8,91%
10 CALAMBEO		2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA		1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO		2.216	7,35%
13 EL SALADO		2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES		1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA		621	2,06%
16 EL TOTUMO		3.855	12,79%
17 LA FLORIDA		1.501	4,98%
TOTALES		**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Grafica 6. ***Población de hombres y mujeres por corregimientos Municipio de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.***



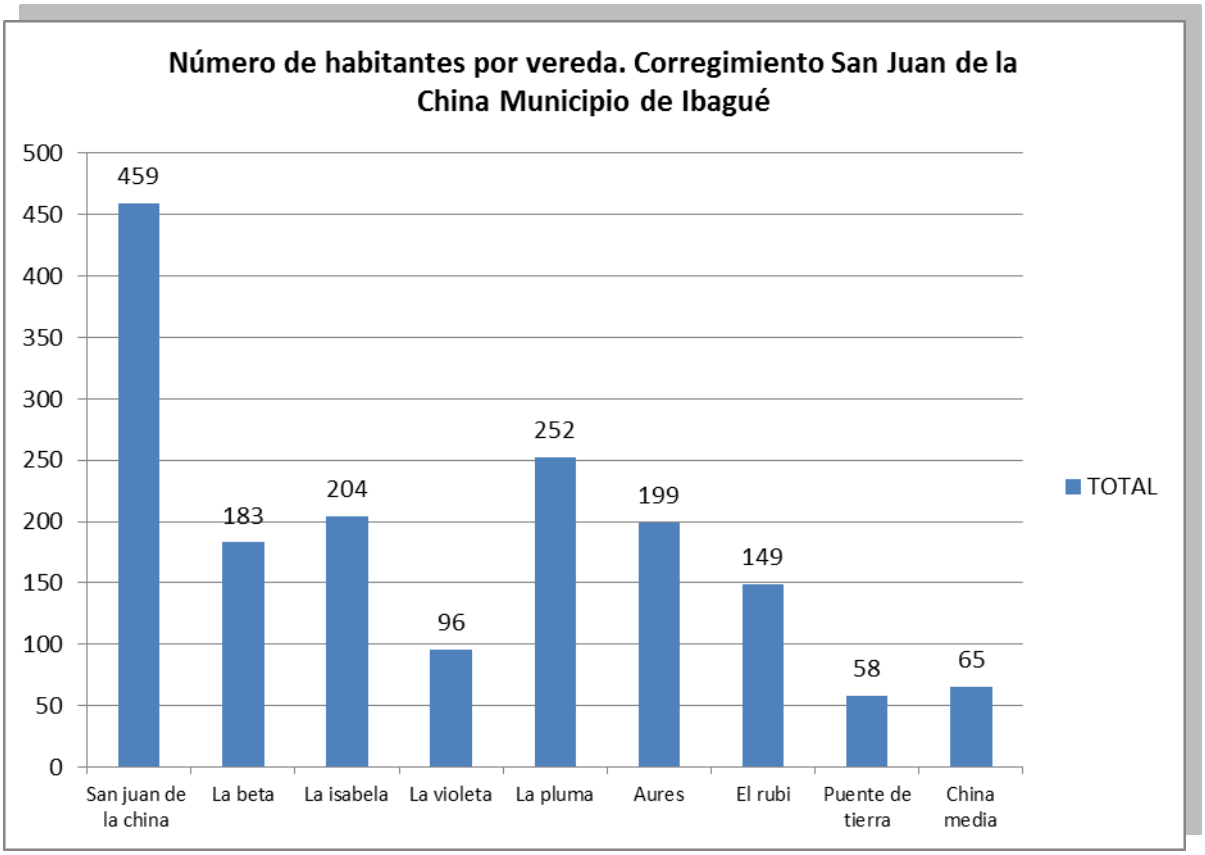
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Tabla 13. ***Población de hombres y mujeres por corregimientos Municipio de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012****.*

POBLACIÓN POR SEXO POR CORREGIMIENTO			
CORREGIMIENTO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1 DANTAS	338	275	613
2 LAURELES	555	445	1.000
3 COELLO COCORA	1.158	929	2.087
4 GAMBOA	834	665	1.500
5 TAPIAS	922	757	1.679
6 TOCHE	209	191	399
7 JUNTAS	114	95	209
8 VILLA RESTREPO	1.852	1.581	3.434
9 CAY	1.449	1.237	2.686
10 CALAMBEO	1.162	1.011	2.174
11 SAN JUAN DE LA CHINA	928	737	1.665
12 SAN BERNARDO	1.236	980	2.216
13 EL SALADO	1.441	1.342	2.782
14 BUENOS AIRES	875	851	1.726
15 CARMEN DE BULIRA	322	299	621
16 EL TOTUMO	2.057	1.798	3.855
17 LA FLORIDA	807	694	1.501
TOTALES	**16.258**	**13.888**	**30.147**

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2012, en el corregimiento San Juan de la China residían 928 hombres (55,73%) y 737 mujeres (44,27%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pues se presenta 191 hombres más que la población total de mujeres. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

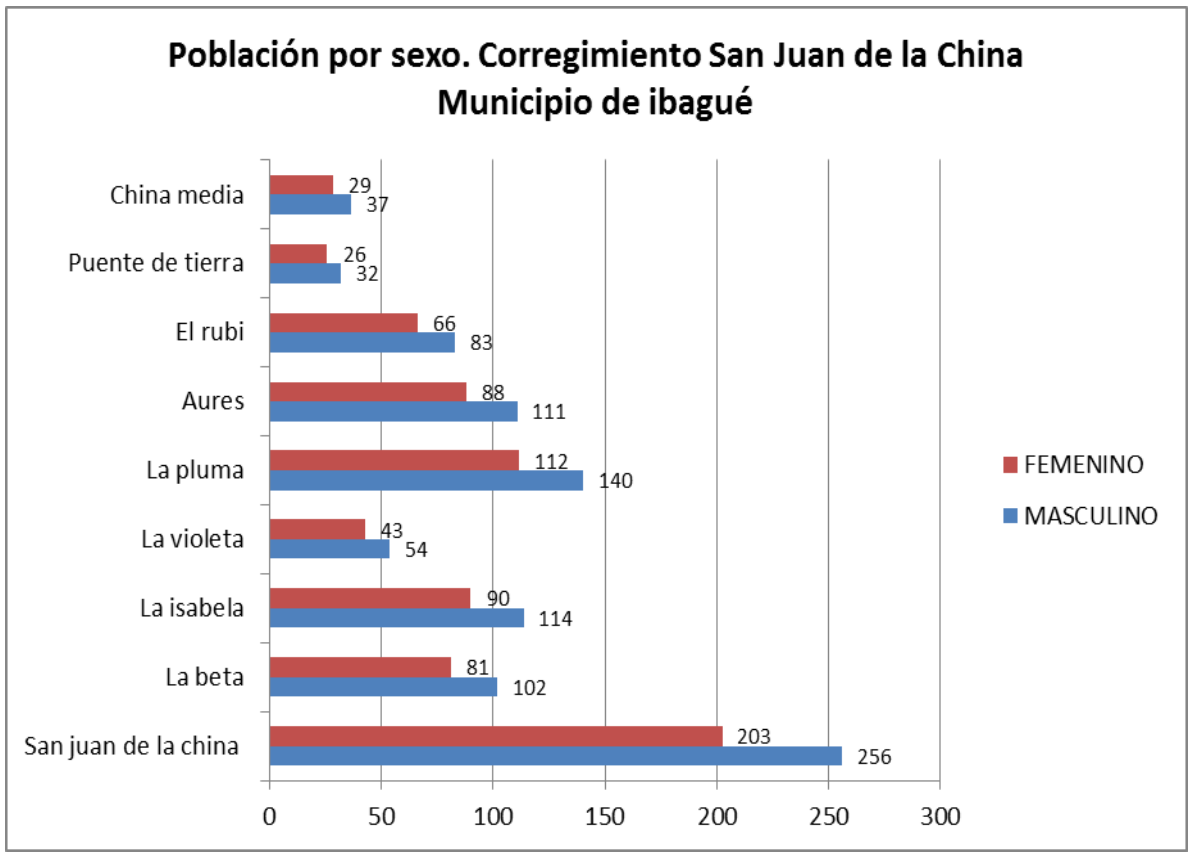
Grafica 7. ***Población por veredas, corregimiento San Juan de la China Municipio de Ibagué. Proyecciones DANE 2012.***



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 11 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en el centro poblado, del corregimiento denominado San Juan de la China, el cual es cabecera corregimental, cuya población es de 459 habitantes; en segundo lugar con mayor número de habitantes se encuentra la vereda La Pluma con 252 habitantes, seguida por la vereda la Isabela con 204 habitantes y la vereda Aures con 199 habitantes. Las veredas que menor concentración de población presentan son vereda La beta con 183 habitantes, vereda El Rubí con 149 habitantes, vereda la Violeta con 96 habitantes, vereda China Media con 65 habitantes, y en último lugar la vereda Puente Tierra con 58 habitantes.

Grafica 8. Poblacion por sexo. Corregimiento San Juan de la China, Municipio de Ibagué.



Fuente: Proyecciones de la Secretaria de Planeación Municipal 2013, Población DANE Censo 2005, Censo Agropecuario 2007 - Alcaldía Municipal de Ibagué.

Tabla 14. Poblacion por sexo. Corregimiento San Juan de la China, Municipio de Ibagué

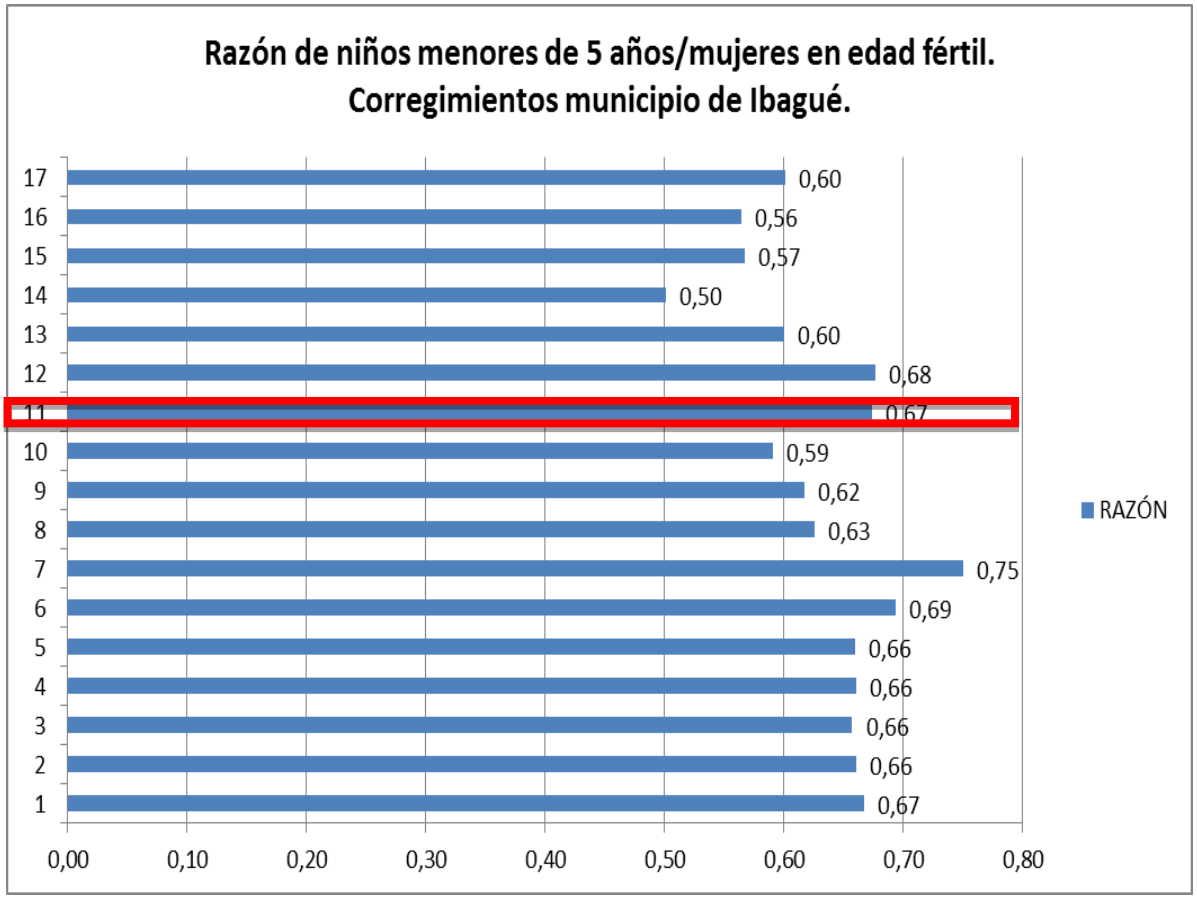
CORREGIMIENTO	VEREDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
11 SAN JUAN DE LA CHINA	San juan de la china	256	203	459
	La beta	102	81	183
	La Isabela	114	90	204
	La violeta	54	43	96
	La pluma	140	112	252
	Aures	111	88	199
	El Rubí	83	66	149
	Puente de tierra	32	26	58
	China media	37	29	65
TOTALES		**928**	**737**	**1665**
		55,73%	44,27%	100%

Fuente: Proyecciones de la Secretaria de Planeación Municipal 2013, Población DANE Censo 2005, Censo Agropecuario 2007 - Alcaldía Municipal de Ibagué.

Respecto a la poblacion por sexo en cada una de las veredas pertenecientes al corregimiento 11 San Juan de la China, se puede inferir que el centro poblado, es en donde mayor número de poblacion masculina y femenina habita (256 hombres y 203 mujeres), en segundo lugar se encuentra la vereda la Pluma con un total de (140 hombres y 112 mujeres). Las veredas Aures (111 hombres/88 mujeres), la Isabela (114 hombres/ 90 mujeres) y la Beta (102 hombres/ 81 mujeres); presentan mayor número de poblacion masculina, pero menor número de poblacion femenina, re afirmando la tendencia de que la poblacion de sexo masculino en los corregimientos es mayor a la del sexo femenino. Las veredas la violeta (96 habitantes), China Media (65 habitantes) y Puente Tierra (58 habitantes) son las veredas que menor número de poblacion presentan entre hombres y mujeres.

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Grafica 9. ***Razón de niños <5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos***.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, el corregimiento 11 San Juan de la China registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, encontrándose por encima del promedio junto al corregimiento de Dantas que presenta el mismo valor en este indicador. Los corregimientos que muestran un mayor valor en este indicador son San Bernardo (0,68), Toche (0,69,), y Villa Restrepo (0,75). Por lo tanto, se asume que en estos corregimientos las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural, donde los corregimientos que menor valor presentan en este indicador son: Buenos Aires con(0,50), El Totumo con (0,53), Carmen de Bulira con (0,57) y La Florida con (0.60) respectivamente. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 11 San Juan de la China representa el 5,52% del total de la población rural en el Municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que concentra gran número de población, de igual forma el indicador de fecundidad se encuentra por encima del promedio , lo cual indica que puede existir gran cantidad de población de niños menores de 5 años y mujeres en edad fértil dentro del corregimiento, los cuales pueden presentar condiciones de vulnerabilidad y pobreza más acentuadas que el resto de la zona rural de Ibagué.

2.2. Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población, utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta la población del corregimiento San Juan de la China, ondeándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del SISBEN con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

La pirámide poblacional del corregimiento San Juan de la China (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 15-19 años y 30- 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 5-9 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la población primera infancia y niñez del corregimiento.

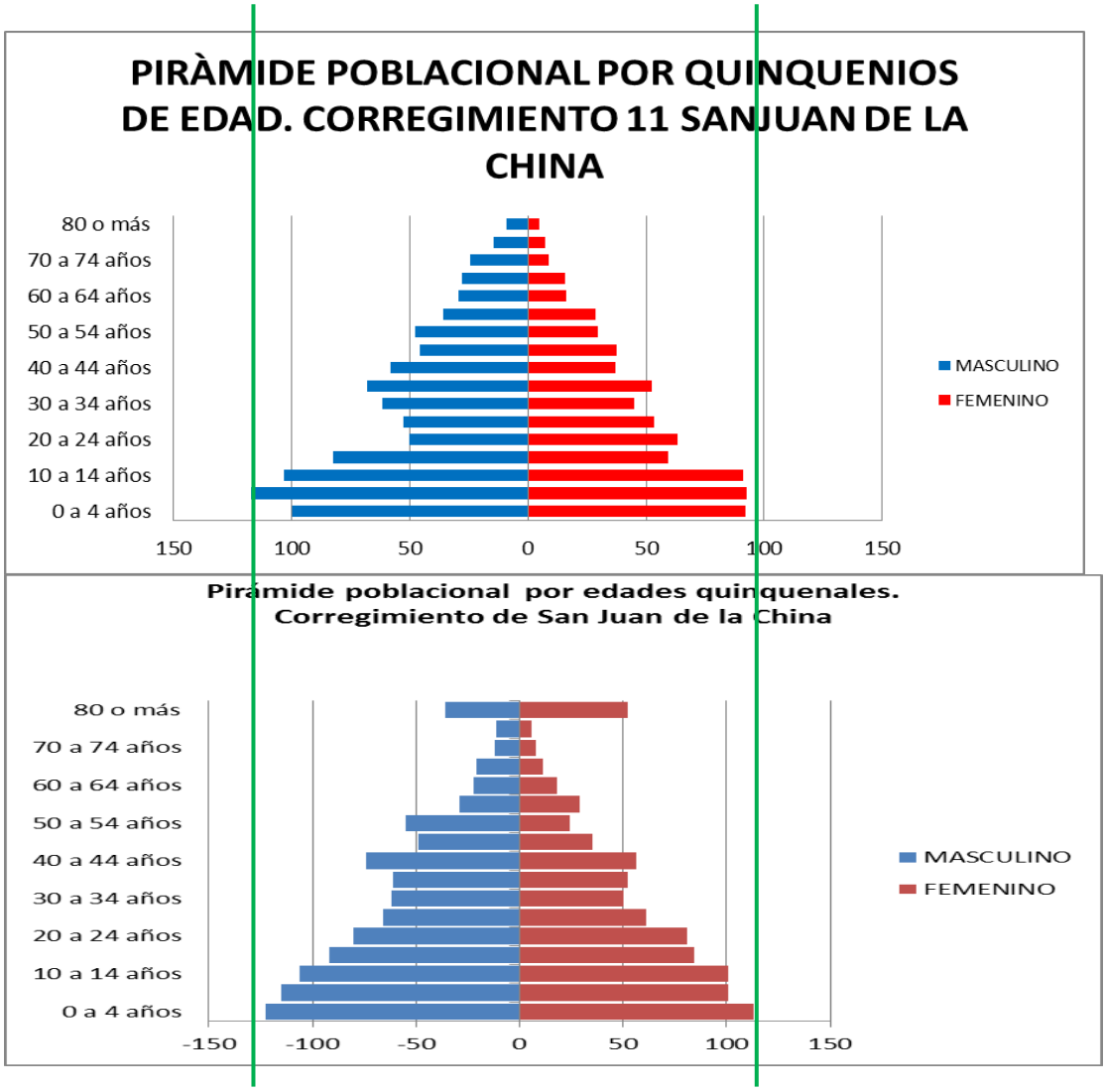
No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del corregimiento 11 San Juan de la China, del censo de 2005 y la del SISBEN 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el SISBEN respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y especialmente en las mujeres. Esta situación se podría interpretar de dos maneras: una que la población del Corregimiento ha crecido en mayor proporción a las estimaciones del DANE; ha habido un aumento de las construcciones suburbanas o se presenta un sobre registro de beneficiarios del SISBÉN, que no corresponde a la realidad.

Otra de las diferencias que se presenta entre la pirámide del censo 2005 y la del SISBEN 3 es que en la parte superior para el quinquenio de edad entre 80 o más, se evidencia un aumento considerable de este grupo de edad en la pirámide del SISBEN 3. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del corregimiento 11 San Juan de la China se ha dado en los grupos de edad primera infancia, infancia y adulto mayor. Por lo tanto, son estos grupos son los que ejercen una mayor

presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, por ser población joven y adultos mayores que requieren especial atención.

Grafica 10. ***Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y SISBEN III 2011) del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué.***



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

En conclusión, la población del corregimiento 11 se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 29 años, en especial población masculina, y de 15-19años y30-34 años en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del SISBEN 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención de especialmente la población de la primera infancia e infancia y programas de atención al adulto mayor.

Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del SISBEN cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

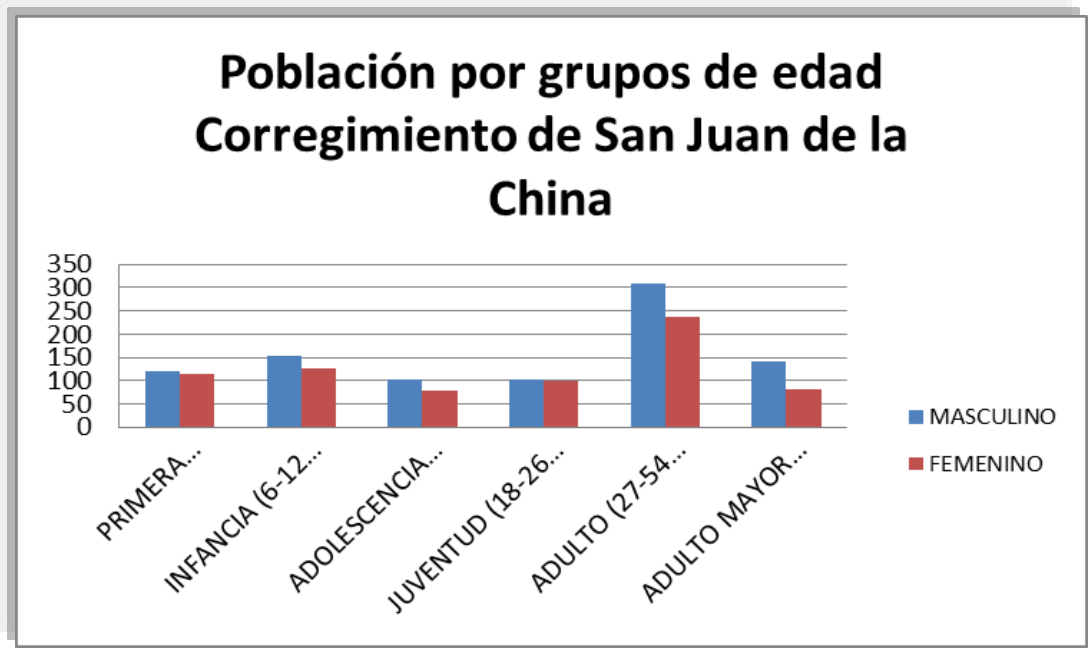
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento San Juan de la China de la zona rural del Municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo DANE 2005 y la información del SISBEN 3.

Tabla 15 ***Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China (Proyecciones censo 2005).***

CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA			
GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Primera infancia (0-5 años)	122	113	235
Infancia (6-12 años)	154	126	280
Adolescencia (13-17 años)	102	80	181
Juventud (18-26 años)	102	98	200
Adulto (27-54 años)	310	236	546
Adulto mayor (55 o más)	142	82	223
Total			1665

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Grafica 11. Población por grupos de edad corregimiento 11 San juan de la China (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

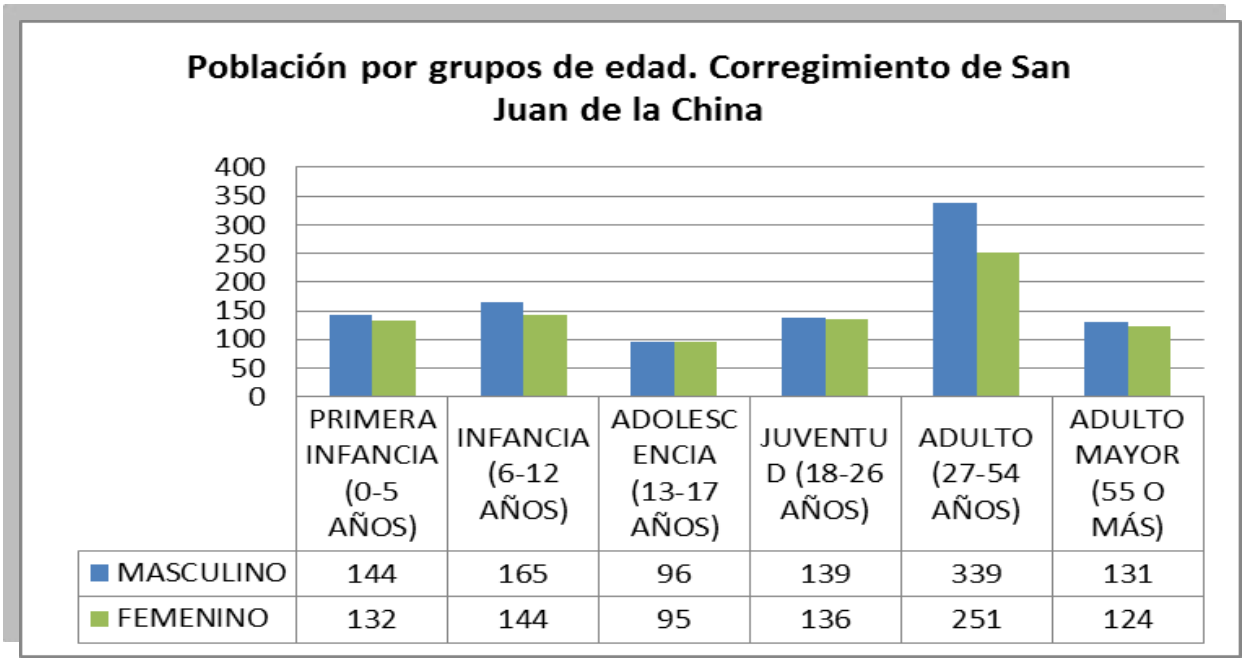
Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 11 San Juan de la China, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con un total de 546 habitantes (32,79%), seguido del grupo Infancia de 6-12 años con un total de 280 habitantes (16,81%) y el grupo primera infancia 0-5 años con un total de 235 habitantes (14,11%) , los adultos mayores 55 años o más, presentan una población total de 223 habitantes (13,39%). Los grupos poblacionales más reducidos en el corregimiento corresponden a la juventud 18-26 años con 200 habitantes y a los adolescentes 13-17 años con 181 habitantes. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado deba focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China, (SISBEN 3).

POBLACIÓN POR QUINQUENIOS DE EDAD. CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA					
EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
0 a 4 años	123	12,13%	113	12,81%	236
5 a 9 años	115	11,34%	101	11,45%	216
10 a 14 años	106	10,45%	101	11,45%	207
15 a 19 años	92	9,07%	84	9,52%	176
20 a 24 años	80	7,89%	81	9,18%	161
25 a 29 años	66	6,51%	61	6,92%	127
30 a 34 años	62	6,11%	50	5,67%	112
35 a 39 años	61	6,02%	52	5,90%	113
40 a 44 años	74	7,30%	56	6,35%	130
45 a 49 años	49	4,83%	35	3,97%	84
50 a 54 años	55	5,42%	24	2,72%	79
55 a 59 años	29	2,86%	29	3,29%	58
60 a 64 años	22	2,17%	18	2,04%	40
65 a 69 años	21	2,07%	11	1,25%	32
70 a 74 años	12	1,18%	8	0,91%	20
75 a 79 años	11	1,08%	6	0,68%	17
80 o más	36	3,55%	52	5,90%	88
TOTAL	**1014**	**100%**	**882**	**100%**	**1896**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a SISBEN 3.

Grafica 12. Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China, (SISBEN 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a SISBEN 3.

Tabla 17. ***Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China, (SISBEN 3).***

CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	144	14,20	132	14,97	**276**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	165	16,27	144	16,33	**309**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	96	9,47	95	10,77	**191**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	139	13,71	136	15,42	**275**
ADULTO (27-54 AÑOS)	339	33,43	251	28,46	**590**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	131	12,92	124	14,06	**255**
TOTAL	**1014**	100,00	**882**	100,00	**1896**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a SISBEN 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 11 San Juan de la China, tomando como referencia el SISBEN 3, esta alcanza un total de 1896 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 590 habitantes (31,11%), seguido de la infancia con 309 habitantes (16,29 %) y la primera infancia con 276 habitantes (14,55%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 191 habitantes.

Las diferencias en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del censo 2005 al año en que se adelanta el SISBEN 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el Municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el SISBEN alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 18. ***Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China, (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012).***

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 11 SAN JAUN DE LA CHINA					
Grupo de edad	**Censo DANE 2005**	**%**	**SISBEN 3**	**%**	**% SISBEN frente al Censo 2005**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**235**	14,11	**276**	14,56	117,45
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**280**	16,82	**309**	16,30	110,36
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**181**	10,87	**191**	10,07	105,52
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**200**	12,01	**275**	14,50	137,50
ADULTO (27-54 AÑOS)	**546**	32,79	**590**	31,12	108,06
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**223**	13,39	**255**	13,45	114,35
TOTALES	1665	100,00%	**1896**	100,00%	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el SISBEN 3 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del DANE a 2012 (por ejemplo, el grupo poblacional de primera infancia alcanza un (117,45%), lo que quiere

decir que las personas registradas en el SISBEN 3 tiene una cobertura poblacional que inclusive llega a ser superior al 100% en todos los grupos poblacionales.

Tabla 19. ***Población por quinquenales corregimiento 11 San Juan de la China, (proyecciones Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012).***

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del SISBEN frente al Censo DANE 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	100	92	192	123	113	236	123,05%
5 a 9 años	117	93	210	115	101	216	102,88%
10 a 14 años	103	91	194	106	101	207	106,54%
15 a 19 años	83	60	142	92	84	176	123,64%
20 a 24 años	50	63	113	80	81	161	142,00%
25 a 29 años	53	53	106	66	61	127	119,94%
30 a 34 años	61	45	107	62	50	112	105,11%
35 a 39 años	68	53	121	61	52	113	93,49%
40 a 44 años	58	37	95	74	56	130	136,51%
45 a 49 años	46	38	83	49	35	84	100,70%
50 a 54 años	48	29	77	55	24	79	102,48%
55 a 59 años	36	29	65	29	29	58	89,78%
60 a 64 años	29	16	46	22	18	40	87,36%
65 a 69 años	28	16	44	21	11	32	73,08%
70 a 74 años	24	9	33	12	8	20	60,06%
75 a 79 años	14	7	22	11	6	17	77,35%
80 o más	9	5	14	36	52	88	614,60%
TOTALES	**929**	**736**	**1665**	**1014**	**882**	**1.896**	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del corregimiento 11 San Juan de la China, en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del SISBEN 3 con corte a 2012.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 35-39 años; 55-59 años; 60-64 años; 65-69 años; 70-74 años y 75-79 años. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, donde la proporción supera en su mayoría el 100%, son grupos poblacionales que han crecido en el corregimiento 11 y que

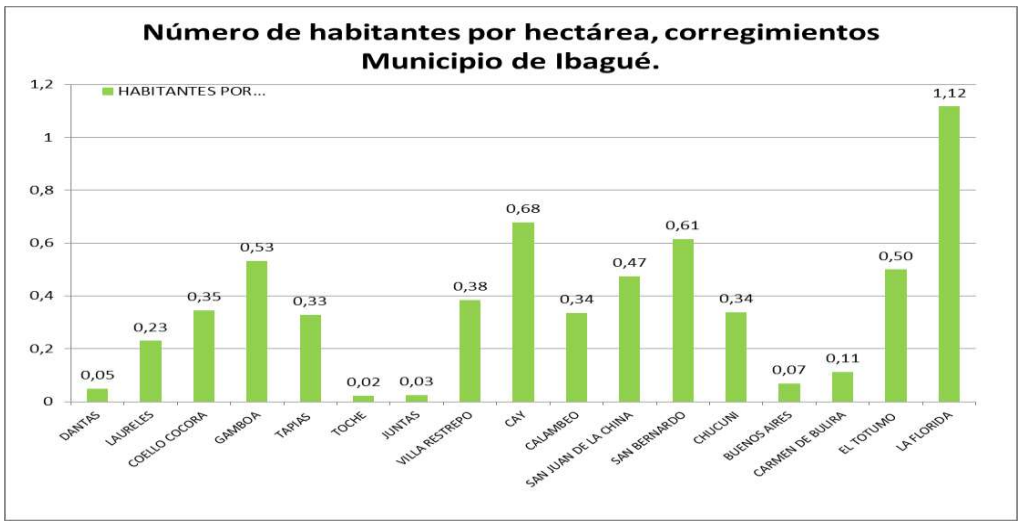
dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo registradas en el SISBEN que las proyecciones en el censo del 2005. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas nuevas que han llegado al corregimiento, y que cada vez más personas de estos grupos se registran en el SISBEN para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado.

Esta diferencia es más significativa en el rango de primera infancia (0-4 años), Infancia (5-9 años), y los mayores de 80 años, ya que estos grupos poblacionales son los que más demandan el apoyo de los programas sociales del estado y se vinculan a programas del gobierno como el SISBEN.

2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del Municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuá les todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Grafica 13. ***Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos Municipio de Ibagué.***



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 5, al ser un corregimiento en ocupar los primeros puestos entre los mayor densamente poblado con 0,47 habitantes por hectárea, superado por los corregimientos La Florida (1,12), Cay (0,68), San Bernardo (0,61) y el Totumo (0,50) habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 20 . ***Densidad poblacional por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué y centro poblado***.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL Censo Dane proy.	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6013,25	0,04
LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310,00	1975,83	0,16
COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190,00	533,66	0,36
GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167,00	179,69	0,93
TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684,00	1029,89	0,66
TOCHE	399	17.281,59	0,02	150,00	56,04	2,68
JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209,00	2131,21	0,10
CAY	2.686	3.957,96	0,68	323,00	236,74	1,36
CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302,00	526,64	0,57
SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459,00	65,62	6,99
SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597,00	464,41	1,29
CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628,00	1233,76	0,51
BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776,00	10291,8	0,08
CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374,00	2105,66	0,18
EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219,00	687,16	0,32
LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202,00	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado tenemos cambios significativos. En este caso el corregimiento San Juan de la China (6,99 Hab/ha), ocupa el primer puesto, seguido del corregimiento Toche (2,68 Hab/ha), y el corregimiento 9 Cay se ubica en el tercer lugar con una densidad de 1,36 Hab/ha. En este caso San Juan de la China al igual que los corregimientos mencionados anteriormente muestran un incremento en su densidad poblacional, debido a que en el Centro Poblado existe una concentración de población que aumenta el indicador.

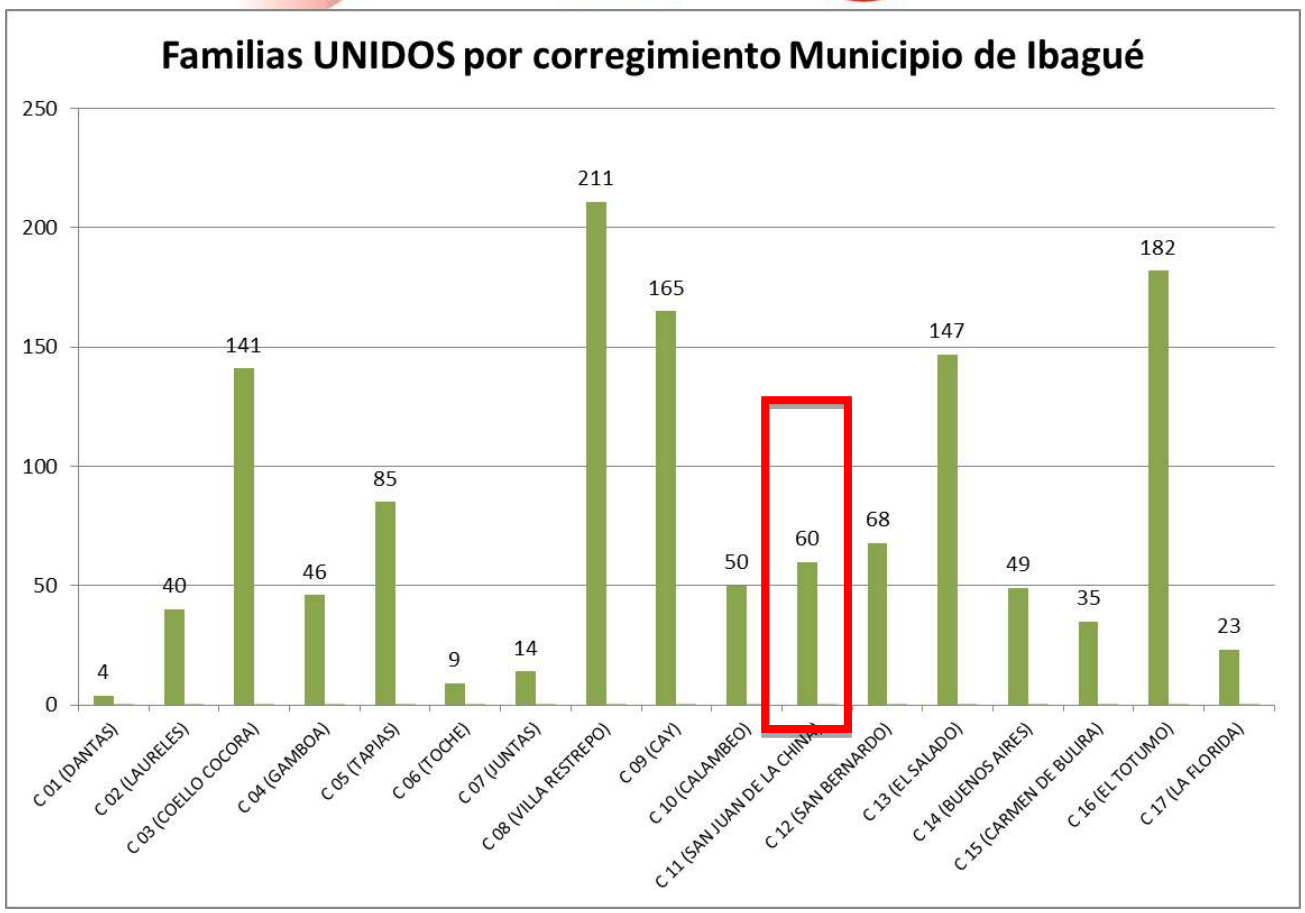
Con respecto a los corregimientos menos densamente poblados tenemos que son Dantas (0,04 Hab/ha), Buenos Aires (0,08 Hab/ha y Villa Restrepo (0,10).

2.5. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Grafica 14. ***Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos Municipio de Ibagué.***



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 21. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS	PORCENTAJE
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1329	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 10° lugar entre los que tienen menor número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella se encuentran 60 familias que representa el 4,51% del total de las familias que residen en el área rural del Municipio, por encima del corregimiento Calambeo, Gamboa, Laureles con 50, 46 y 40 familias registradas en la Red Unidos respectivamente. Por su parte los corregimientos con mayor número de familias registradas en la Red Unidos son: Villa Restrepo (211 familias), El Totumo (182 familias), Cay (165 familias), El Salado (147 familias) y Coello Cócora (141 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el Municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 22. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos Municipio de Ibagué.

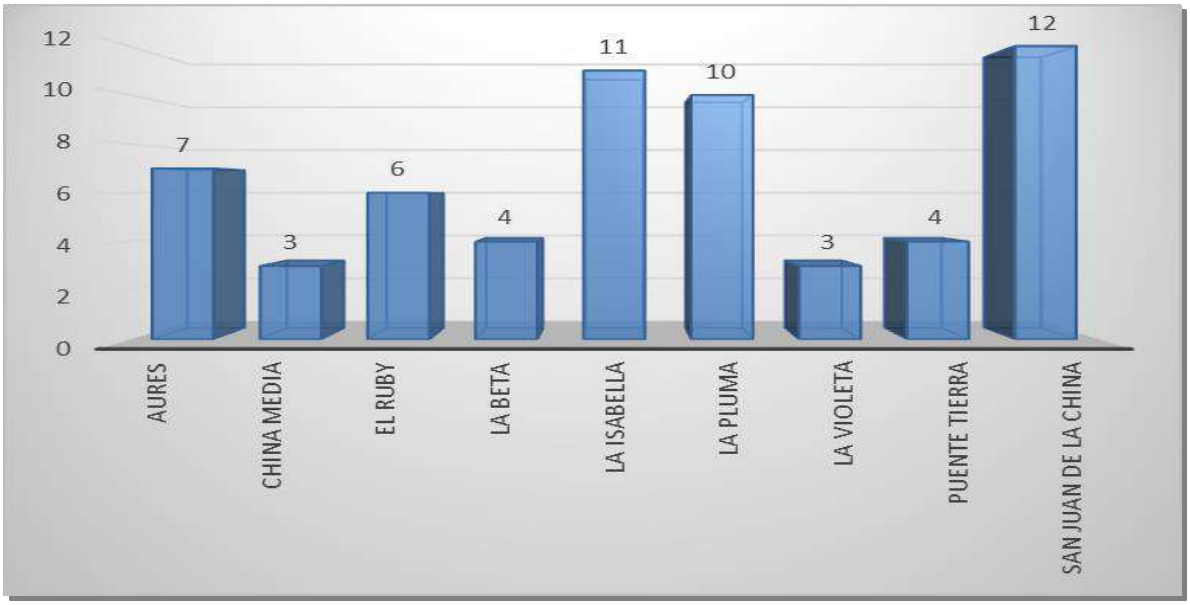
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15.50%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,15%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,85 %
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,58 %
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,73 %
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,9 %
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,78 %
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,77%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,89 %
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,86 %
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	2,44 %
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,98 %
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,87 %
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,27 %
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,92 %
TOTAL	**30.146**	**7790**	1329	17,06%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento San Juan de la China se ubica en el 8 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 13,97% por debajo de los corregimientos Coello Cócora (26,15%), Juntas (25,9%),Villa Restrepo(23,78), Cay (23,77%), Carmen de Bulira (21,87%), y Tapias (19,58%).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), el Salado (2,44%) y la Florida (5,92%).

Grafica 15. ***Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento San Juan de la China***



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 23 . ***Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 11 San Juan de la China, de Ibagué.***

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL	%
CORREGIMIENTO 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	AURES	7	11,67
	CHINA MEDIA	3	5,00
	EL RUBY	6	10,00
	LA BETA	4	6,67
	LA ISABELLA	11	18,33
	LA PLUMA	10	16,67
	LA VIOLETA	3	5,00
	PUENTE TIERRA	4	6,67
	SAN JUAN DE LA CHINA	12	20,00

TOTAL	**60**	**100,00**

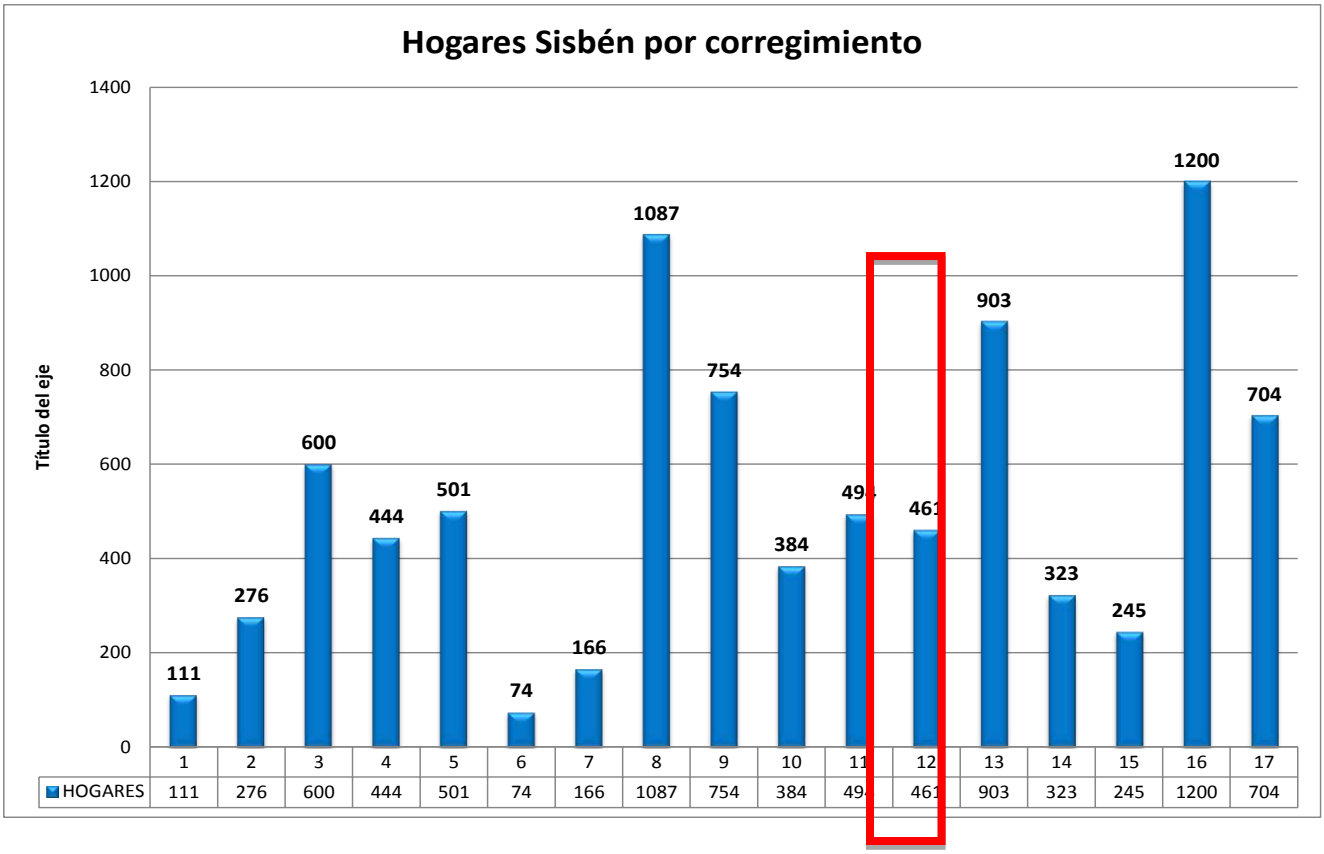
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento 11 en el centro poblado San Juan de la China (12 hogares), y dos veredas La Isabela (11 hogares) y La Pluma (10 hogares) concentra el 55.00% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza extrema en el corregimiento.

2.6. Hogares Sisben

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del Municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento San Juan de la China, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Grafica 16. Hogares Sisben por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN 3 corte a Diciembre de 2012

Tabla 24. ***Hogares Sisben por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué.***

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: SISBEN 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el SISBEN con corte a Diciembre de 2012. El corregimiento San Juan de la China ocupa el 6 lugar entre 17 Corregimientos, en concentración de hogares Sisbenizados en la zona rural con un total de 494 hogares equivalentes al 6 % del total, seguido de los corregimientos San Bernardo y Gamboa con el 5%. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 25. ***Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.***

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES SISBEN	% Hogares Sisben frente a DANE
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2012 y SISBEN 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN 3 tenemos que el total de población DANE a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del SISBEN a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el SISBEN es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del DANE totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas ya que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

En cuanto al porcentaje de hogares Sisben frente al porcentaje de hogares DANE tenemos que en el corregimiento 11 San Juan de la China la proporción es de 114,88% equivalentes a 494 hogares registrados en el Sisbén frente a 430 hogares estimados por las proyecciones del DANE. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%), los cuales no presentan esta situación, lo que supone que estos territorios no presentan registros atípicos en la base de datos del Sisben, cumpliendo con la condición normal y es que el registro de la Base de datos oscila entre el 70 y 75% del total de la población. En los casos que este porcentaje se acerca al 100%, pero no lo sobrepasa, se podría analizar que casi el total de la población del corregimiento presenta necesidades básicas insatisfechas y por esta razón buscan censarse con el Sisbén para poder acceder a los beneficios que esta entidad ofrece.

Aquellos Corregimientos que superan el 100% de la población DANE se podría analizar que en el Corregimiento se presenta distorsiones en la base de datos sisben o que la población efectivamente ha crecido muy por encima de las estimaciones DANE, lo que implicaría la necesidad de actualizar lo más pronto posible en censo en esta área. Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisben frente a hogares DANE, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares DANE, lo que presume irregularidades en la población registrada en el SISBEN en este sector de la zona rural del Municipio de Ibagué.

*Tabla 26**. Tenencia de la vivienda por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué. Datos del SISBEN**.*

Corregimiento	Este hogar vive en	TOTAL	RAZON

	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición		PERSONAS POR HOGAR SISBEN
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	0,92	1	0,52	41	1,29	48	1,56	111	5,86
2 LAURELES	52	2,28	9	4,64	93	2,92	122	3,97	276	3,84
3 COELLO-COCORA	100	4,39	12	6,19	264	8,30	224	7,29	600	3,69
4 GAMBOA	91	3,99	13	6,70	177	5,56	163	5,31	444	3,58
5 TAPIAS	78	3,42	13	6,70	236	7,42	174	5,67	501	3,55
6 TOCHE	17	0,75	1	0,52	29	0,91	27	0,88	74	5,72
7 JUNTAS	53	2,33	3	1,55	47	1,48	63	2,05	166	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	15,50	32	16,49	337	10,59	365	11,89	1.087	3,35
9 CAY	224	9,83	25	12,89	279	8,77	226	7,36	754	3,77
10 CALAMBEO	106	4,65	6	3,09	116	3,65	155	5,05	384	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30	20	10,31	207	6,51	169	5,50	494	3,57
12 SAN BERNARDO	115	5,05	9	4,64	168	5,28	169	5,50	461	5,09
13 SALADO	246	10,80	17	8,76	342	10,75	297	9,67	903	3,26
14 BUENOS AIRES	152	6,67	0	0,00	83	2,61	88	2,87	323	5,66
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94	7	3,61	74	2,33	97	3,16	245	2,69
16 EL TOTUMO	320	14,05	13	6,70	399	12,54	468	15,24	1.200	3,40
17 LA FLORIDA	185	8,12	13	6,70	290	9,11	216	7,03	704	2,26
TOTALES	2.278	100	194	100	3.182	100	3.071	100	8.727	3,92

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que el Corregimiento 11 San Juan de la China registra un total de 494 hogares sisbenizados, de los cuales 98 viviendas se encuentran en arriendo, lo cual representa el 18,83% del total de los 17 corregimientos; 207 viviendas, el mayor valor, son vivienda propia ya pagada, representado el 41,90% del total de los 17 corregimientos; 20 viviendas se encuentran como vivienda propia que se está pagando, lo cual representa el 4,04 % del total de los 17 corregimientos y 169 viviendas se encuentra en otra condición*, lo cual representa el 34,21% del total de los 17 Corregimientos. Cuando se expresa "otra condición" se refiere al hogar que habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin

ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

De esta manera, se puede observar que el Corregimiento 11, San Juan de la China ocupa el puesto 7° entre los corregimientos que mayor número de viviendas como propias presenta. Lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones. Sin embargo, la participación porcentual, frente a los 17 Corregimientos, se encuentra en "otra condición" con un valor del 5,50%.

Es importante resaltar que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos. Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

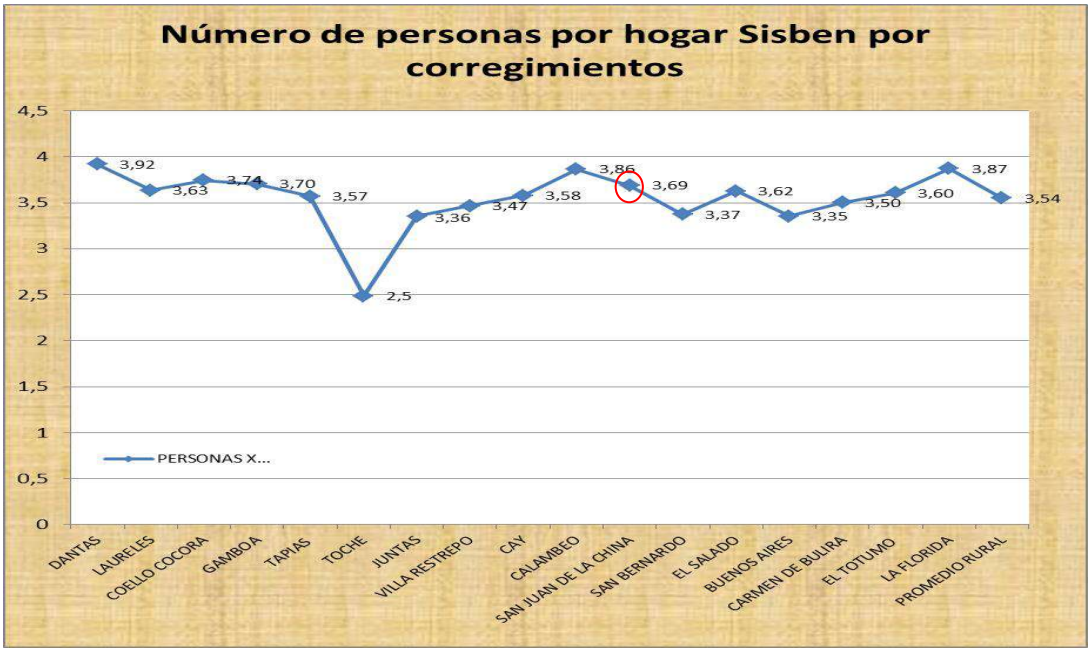
*Tabla 27**. Personas por hogar Sisben zona rural Municipio de Ibagué.***

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento 11 San Juan de la China es de 3,69 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar SISBEN. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Grafica 17. ***Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural Municipio de Ibagué.***



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar SISBEN" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN, es decir nos permite identificar el nivel de personas Sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de Sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de Sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento11 el San Juan de la China esta razón es 3.69 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al SISBEN. Este corregimiento se ubica por encima de Tapias (3,57), El Totumo (3,60), Villa Restrepo (3,47), y el Salado (3,37). El corregimiento de Toche con una razón de 2.5 indica que por cada 2 persona residente en el corregimiento hay un hogar Sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del SISBEN es esta zona. De esta manera se podría inferir que en Toche hay una demanda alta de los servicios Sisben,

reflejando condiciones mayores de pobreza o una sobredimensión de los registros de la Base de Datos del Sisben; no acorde con la realidad del territorio

2.7 Taller Aspectos Poblacionales

Participantes: Consejo de planeación corregimiento San Juan De La China
Temas tratados: Aspectos territoriales, demográficos y poblacionales
Fecha: Octubre 30 De 2013
Hora: 10:00 AM
Lugar: Biblioteca Centro Poblado San Juan de la China

En relación a este componente el consejo de planeación de San Juan de la China, y presidente de Junta de Acción Veredal, identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos: **Infancia, Adolescentes y Jóvenes, Adulto, Mayores de 65 Años**

Tabla 28. Principales problemáticas por grupos edad Corregimiento 11 San Juan de la China

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS	
1. **Ineficiencia en la prestación del servicio de salud, ya que aunque existe un puesto de salud este no cuenta con recurso humano (medico) y físico para la prestación oportuna a la comunidad del servicio en caso de emergencia, por tanto se deben trasladar hasta la cuidad de Ibagué para ser atendidos.** 2. **Deficiencia en la construcción y dotación de la biblioteca, que es el único lugar que los niños tienen como centro de esparcimiento.**	3. Deficiencia en la prestación del servicio del servicio de agua potable y recolección de basuras, exponiendo a la población infantil y adulta a presentar epidemias de virus dado el alto grado de contaminación que presenta el corregimiento, especialmente el centro poblado San Juan de la China.

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS	
1. Ausencia y deterioro de escenarios deportivos y culturales, para el aprovechamiento del tiempo libre. **2. Deficiencia en la construcción y dotación de la biblioteca, que es el único foco de información y consulta en el corregimiento.**	3. Inexistencia de programas sociales dirigidos a los adolescentes y jóvenes del corregimiento para el aprovechamiento del tiempo, formación y capacitación.
ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS	
1. Deficiencia en la prestación del servicio de salud por cuanto no tienen un médico o una enfermera de planta que preste servicio de atención médica inmediata en el corregimiento.	**2.** Ausencia de programas de formación y capacitación dirigidos a este tipo de población que fomente su espíritu emprendedor, y les brinde la oportunidad de aprender diferentes actividades productivas que a futuro sean fuente de ingresos.
ADULTO MAYOR- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS	
1. Abandono y olvido de adultos mayores que se encuentran en el perímetro del corregimiento y se encuentran en condiciones de mendicidad.	

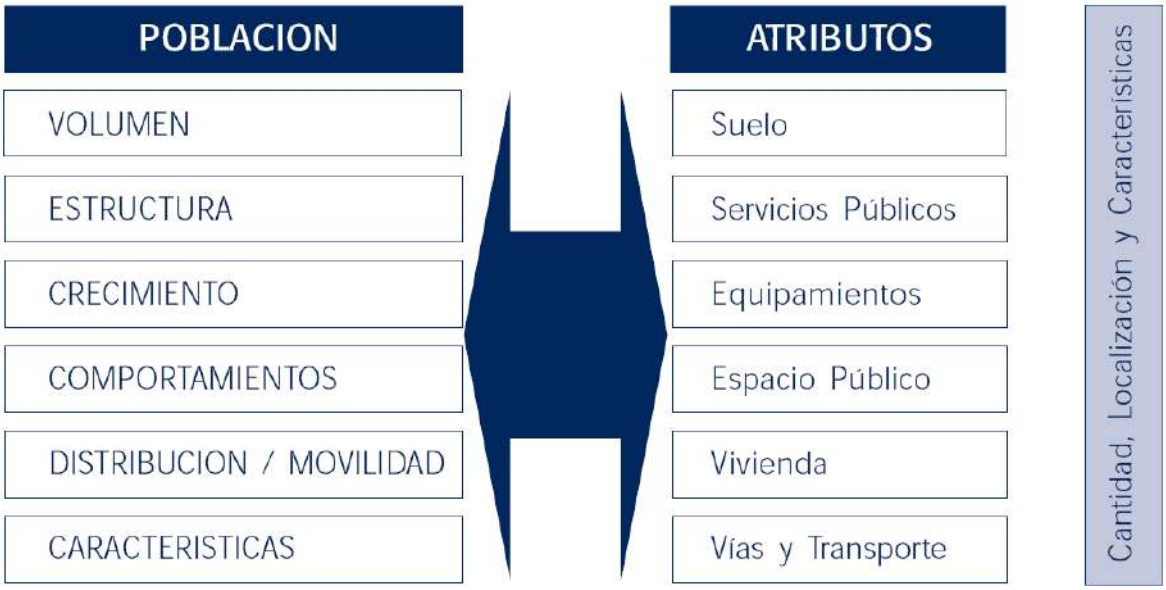
Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 11 San Juan de la China- fecha Octubre 30 de 2013

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 12. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento San Juan de la China, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

.

3.1. Espacio público

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

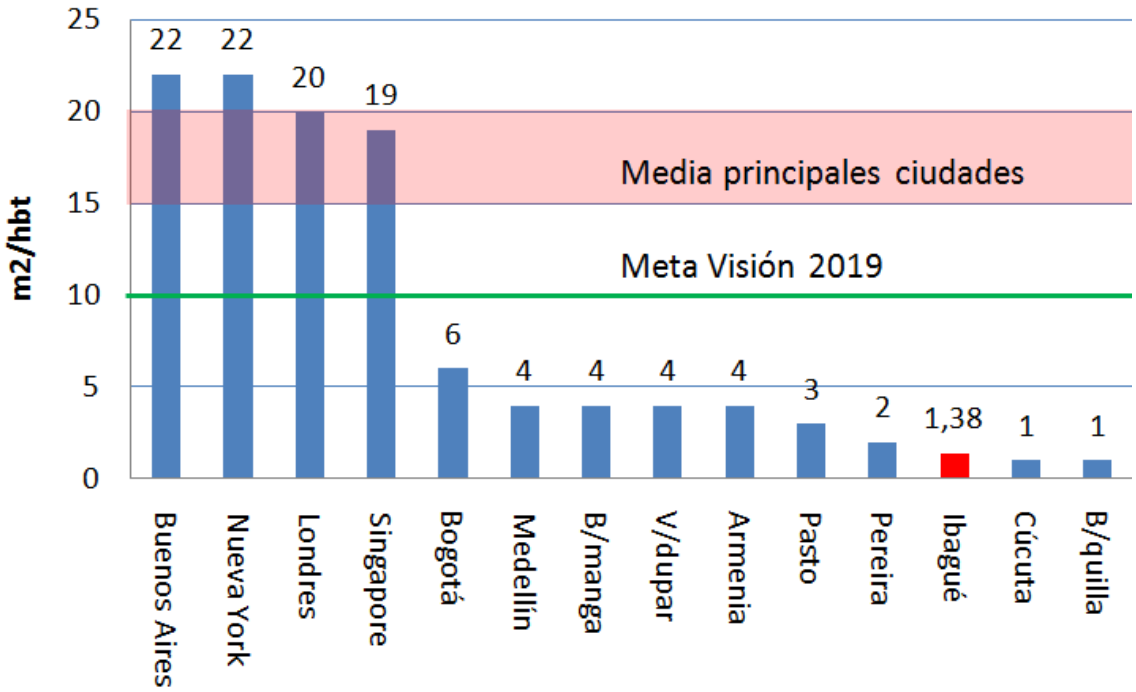
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del Municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende como "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Grafica 18. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por

revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tabla se analizó el conjunto de espacio público para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento, sin embargo estos datos deben ser trabajados y ajustados en los diferentes talleres o mediante la información que se viene elaborando por parte del grupo de POT, puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

En algunos corregimientos fue imposible mediante las fuentes consultadas obtener algún tipo de información al respecto, por ende aparecen con valor cero. Por otra parte, se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT).

Tabla 29. Espacio público corregimientos zona rural Municipio de Ibagué**.**

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	18.647
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**129,7**	**199.991**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China con una población total de 1.665 habitantes y una demanda de 16.650 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente 16.454 m^2. Lo que significa que el corregimiento 11 san juan de la china cuenta con un indicador de 0,1 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 11 San Juan de la China equivale al 0% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor

participación Corregimientos como la Florida con el 10% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

El corregimiento 11 San Juan de la China, Coello Cócora) y San Bernardo son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión, la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 m2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población.

3.2. Salud

En esta parte del documento se describe la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañadas de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué, presenta ciertas debilidades como; la inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público, la escasa cobertura y la calidad y oportunidad del servicio; porque se encuentra que en la mayoría de los Corregimientos algunas de sus veredas cuentan con un puesto de Salud, pero éstos no se encuentran en las condiciones para atender al público por no contar con los equipamientos necesarios para poder hacerlo, lo cual conlleva a que en la mayoría de los casos el personal médico no brinde una atención constante, sino que solo asistan cuando hay brigadas de Salud las cuales se realizan 2 o 3 veces al año, y por la cantidad de personas que acuden a este tipo de atención no todas pueden ser atendidas, por lo que la población se ve obligada a desplazarse a la cuidad para poder atender sus necesidades médicas.

De igual forma los inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la malla vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que

no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 30. ***Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos Municipio de Ibagué.***

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
Total	**22**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Según lo observado en la tabla anterior, el Corregimiento No 11 San Juan de la China cuenta con 1 puesto de salud, sin presencia alguna de Unidades Intermedias de salud, Clínicas y/o Hospitales dentro del Perímetro para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 31. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 11 San Juan de la China**.**

CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
11	1	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - SAN JUAN DE LA CHINA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El corregimiento No 11, San Juan de la China del Municipio de Ibagué cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda San Juan de la China, la cual se denomina como el centro poblado del corregimiento. El puesto de salud, presta un servicio de atención primaria gracias a la visita constante de una enfermera que desarrolla Brigadas de salud y vacunación.

Al ocurrir casos de emergencia se remiten a la ciudad de Ibagué para acceder a servicios especializados y cubrir esta necesidad, esto después de aplicar los primeros auxilios oportunos para minimizar el riesgo de salud del paciente.

3.2.1. Taller 2. Componente Salud

Fecha: 20 de Noviembre
Hora: 1:00 PM
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento.

El consejo de planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China identificó que efectivamente existe un único puesto de salud ubicado en el centro poblado San juan de la China, el cual presenta como mayor problemática la no presencia de un médico o una enfermera de planta que pueda prestar atención oportuna a la población que reside en este territorio. Además, según información suministrada por los consejeros concluyen que este puesto de salud cuenta con una dotación de equipo médico deficiente para brindar una adecuada prestación del servicio médico, y que por tanto en caso de requerir de este servicio, la población de este corregimiento se debe trasladar hasta la

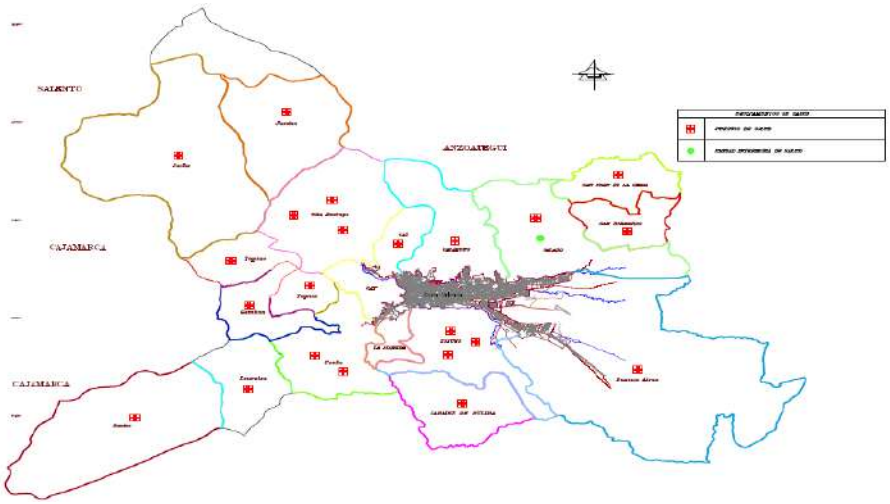
ciudad de Ibagué, lo cual es muy complicado dada las condiciones de la vía, dificultad para adquirir servicio de transporte y lejanía del corregimiento con la ciudad.

Foto 4: Puesto de salud centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos (salud) Taller # 2

Imagen 13. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos zona rural Municipio de Ibagué.



Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en la ciudad de Ibagué.

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento No 11 San Juan de la China, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado San Juan de la China está conformada por la Institución San Juan de la China y sus respectivas sedes en las diferentes veredas.

Tabla 32. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO 11
SAN JUAN DE LA CHINA
Conformado por 9 Veredas
Población: 1.764 habitantes Matricula 2011 - 2012

VEREDA	No. Estudiantes		Modelo Educativo											
			Jov Ext		Ed Trad		Esc Nue		Post Pri		Med Rur		Pre Esc	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
1. San Juan de la China	370	337	41	47	329	187		103						
2. La Veta	41	27					41	27						
3. La Isabela	44	38					44	38						
4. La Pluma – El Cairo	37	35					37	35						
5. La Granja	23	18					23	18						
6. Aures	12	11					12	11						
7. El Rubí	18	14					18	14						
8. China Media	19	16					19	16						
9. Puente Tierra	20	23					20	23						
Total	584	519	41	47	329	187	214	285	0	0	0	0	0	0

Fuente: SEMIBAGUE

Tabla 30. Equipamiento por nivel educativo oficial (Primario y secundario) prestado en el Corregimiento 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
11	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	PRIMARIA-SECUNDARIA
	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	FIN DE SEMANA
	SEDE 2	EL RUBI	PRIMARIA
	SEDE 3	AURES	PRIMARIA
	SEDE 4	PUENTE TIERRA	PRIMARIA
	SEDE 6	CHINA MEDIA	PRIMARIA
	SEDE 7	EL CAIRO	PRIMARIA
	SEDE 8	LA VETA	PRIMARIA
	SEDE 9	LA ISABELA	PRIMARIA
	SEDE 10	LA GRANJA	PRIMARIA

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento No 11, San Juan de la China, presenta 1 Institución educativa oficial que cuenta con servicio educativo de primaria, secundaria, y jornada sabatina. Además cuenta con 8 sedes ubicadas en las diferentes veredas del corregimiento que ofrecen nivel educativo únicamente de primaria.

Tabla 31 . Oferta, demanda y déficit educativo por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima). Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005 y SISBEN corte Diciembre 2012. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos**).**

Según la tabla anterior el Corregimiento 11 San Juan de la China registra 519 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos 599 se puede apreciar que hay un déficit de 80 cupos que corresponden al 10% del total del déficit presentado en materia de educación en el sector rural de la ciudad de Ibagué, presentándose la situación en el corregimiento donde la demanda supera a la oferta. El corregimiento con mayor superávit es el de Buenos Aires con 410 cupos estudiantiles, y el corregimiento con mayor déficit es el de Villa Restrepo con 263 cupos estudiantiles.

El corregimiento No 11 San Juan de la China tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria). Posee 8 sedes en las cuales sólo existe el nivel de educación primaria.

3.3.1 Taller 2. Componente Educación

Fecha: 20 de Noviembre
Hora: 1:00 PM
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento

En materia de equipamiento Educativo, el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China ratificó la información contenida en el diagnóstico de este corregimiento en la cual se expone la existencia de una institución educativa "San Juan de la China" y sus 8 sedes satélites ubicadas en las diferentes veredas del corregimiento. **Ver tabla 30**

De acuerdo a la información suministrada por los consejeros el resultado obtenido es el siguiente:

Tabla 33: Instituciones Educativas corregimiento 11 San Juan de la China

Institución Educativa	Vereda	Nivel Educativo Ofrecido	Ubicación
San Juan de la China	San Juan de la China	Primaria, secundaria y jornada sabatina	Ubicada en la vereda San Juan de la China, centro poblado del corregimiento.
Sede la Veta	La Veta	Primaria	Se encuentra a una hora por camino de herradura hasta la carretera principal, y a 12 kilómetros de la sede principal por carretera destapada.
Sede el Rubí	El Rubí	Primaria	Está ubicada a 7 kilómetros de la sede principal por carretera destapada.

Sede Aures	Aures	Primaria	Está ubicada a 4 kilómetros de la sede de san juan de la china por carretera principal.
Sede Puente Tierra	Puente Tierra	Primaria	Está ubicada a 30 minutos de la sede principal por camino de herradura.
Sede China Media	China Media	Primaria	Se encuentra a 40 minutos de la sede principal por camino de herradura
Sede el Cairo	La Pluma	Primaria	Se encuentra ubicada en la vereda la Pluma, que está ubicada por la carretera principal, vía a Anzoátegui a 8 kilómetros de la vía principal.
Sede la Granja	Aures	Primaria	Se encuentra ubicada en la vereda Aures, que está ubicada por la carretera principal, vía a Ibagué a 7 kilómetros de la vía principal.
Sede la Isabela	La Isabela	Primaria	Se encuentra ubicada en la vereda del mismo nombre a cinco minutos de la carretera principal y a 12 kilómetros de la sede principal.

Fuente: Información suministrada consejo de planeación corregimiento 11 San Juan de la China.

Foto 5. Institución Educativa San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos taller # 2

Foto 6. Escuela Rural Vereda Aures



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos taller # 2

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 34. Escenarios Deportivos por Corregimientos, zona rural del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2**	**1**	**4**	**1**	**2**	**1**	**2**	**2**	**5**	**4**	**1**	**3**	**4**	**0**	**2**	**7**	**5**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - Caracterización corregimiento San Juan de la China 2007.

De acuerdo al análisis de la anterior tabla, se deduce que el corregimiento 11 San Juan de la China, cuenta con un único escenario deportivo, el cual corresponde a un polideportivo de placa multifuncional, ubicado en el centro poblado San Juan de la China. Los corregimientos que mayor escenarios deportivos presentan son el Totumo con 7 escenarios, La Florida y Cay con 5 escenarios y los corregimientos Coello Cócora, Calambeo y Salado con 4 escenarios cada uno. Situación contraria con el corregimiento Buenos Aires que no presenta ninguno.

Tabla 35 . Escenarios deportivos en el corregimiento 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS			
POLIDEPORTIVO	CANCHAS DE FÚTBOL	CANCHAS MULTIPLES	OTROS ESCENARIOS
1	**0**	**0**	**0**

Fuente: Departamento de Planeación Municipal. (2006)

3.4.1 Tipos de Equipamientos Deportivos

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.
(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.
(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.5. Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraído del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural,

la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para realizar un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64% de los equipamientos de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras 2009-2010" como equipamientos culturales. Por el contrario, el 82,35% de los equipamientos culturales de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de la importancia de ellos o porque se encuentran en un estado grande de abandono y deterioro.

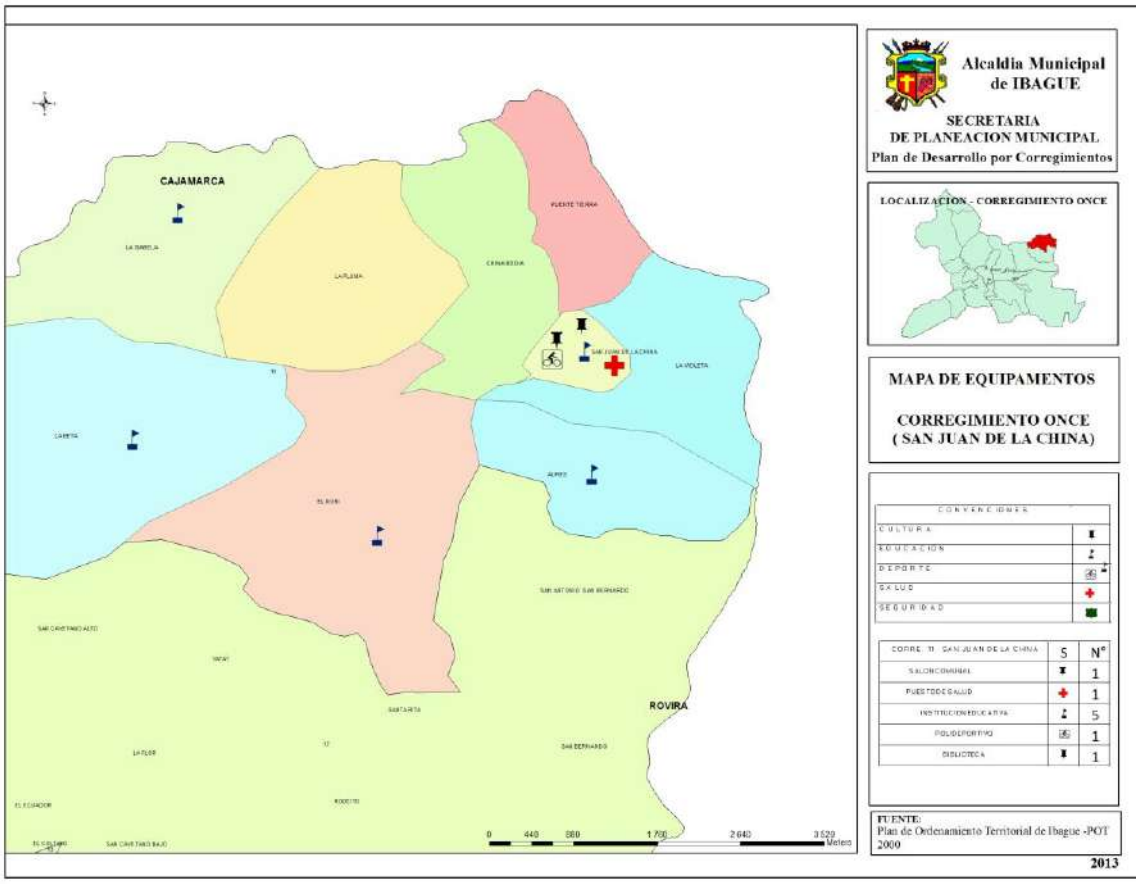
También es claro estos corregimientos cuentan con un gran número de recursos naturales que al ser identificados y adecuados pueden constituirse como parte del patrimonio cultural y turístico del Departamento del Tolima y Municipio de Ibagué. Tal es el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal con la que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 36. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento No 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRATIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
11	Institución Educativa San Juan de la China			x
	BIBLIOTECA			X

El corregimiento No 11 San Juan de la China cuenta con 2 solo equipamientos de bienes culturales, los cuales son: La institución educativa San Juan de la China y una biblioteca. Carece de atractivos turísticos y de recursos naturales.

Imagen 14. Equipamientos corregimiento 11 San Juan de la China.



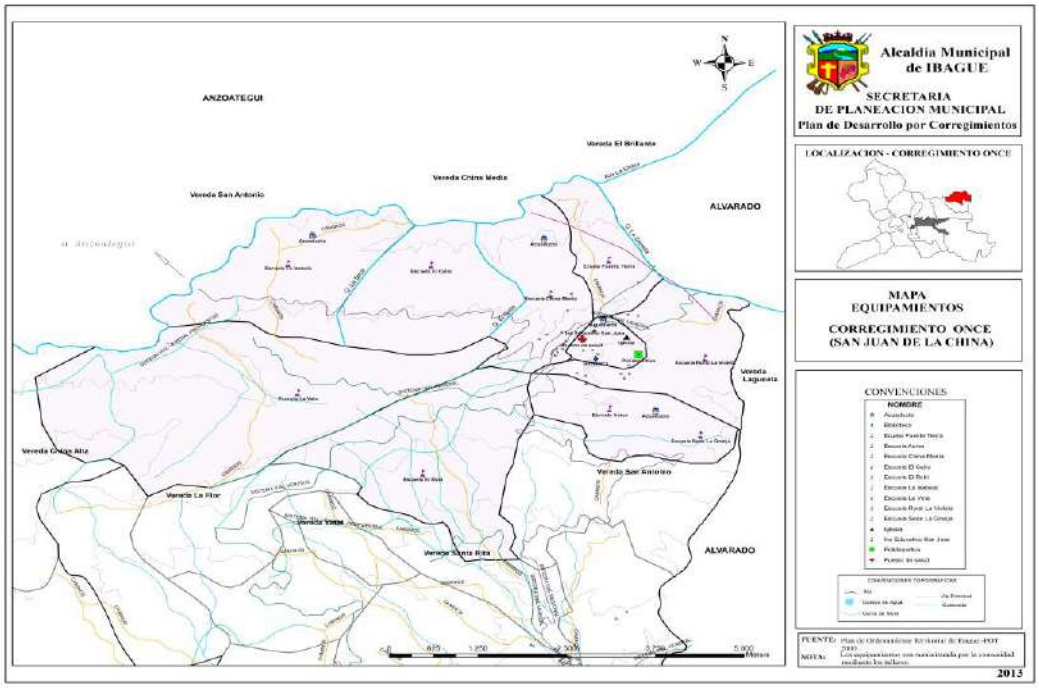
Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué.

Según la imagen anterior correspondiente a equipamientos del corregimiento 11, se acentúan los siguientes: En lo referente a salud cuenta con un puesto de salud ubicado en el centro poblado, en educación cuenta con 8 instituciones educativas distribuidas en las diferentes veredas, en deporte cuenta con un polideportivo ubicado en el centro poblado, en lo cultural se encuentra una institución educativa y una biblioteca considerados como bienes culturales, los cuales también se encuentran situados en el centro poblado. Por tanto, se puede inferir que los equipamientos presentes en este corregimiento son escasos para satisfacer la demanda de la población que reside y visita este lugar.

3.6 Taller 2. Componente Escenarios Deportivos, Recreación y cultura

Fecha: 20 de Noviembre
Hora: 1:00 PM
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos Misión, Visión, slogan, principales problemáticas del corregimiento.

Imagen 15: Equipamientos Corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Construido con información suministrada por el Consejo de Planeación corregimental San Juan de la China

De acuerdo al taller de caracterización e identificación sectorial realizado con los integrantes del consejo de planeación del corregimiento 11 San Juan de la China, se concluyó que el corregimiento presenta un polideportivo ubicado en el centro poblado tal como se presenta en el diagnóstico. Adicional a esto, en la escuela Rural sede Aures (vereda Aures) presenta una cancha (terreno) el cual es utilizada para el esparcimiento y recreación de los niños de esta institución. El principal problema que se evidencia en el componente de recreación y deporte es la usencia de escenarios deportivos y de esparcimiento, pues los niños y jóvenes del corregimiento no cuentan con espacios destinados para tal fin.

Foto 7. Polideportivo centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos Taller # 2

Foto 8. Cancha Escuela Rural Vereda Aures



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos Taller # 2

En cuanto a equipamientos culturales el consejo de planeación del corregimiento 11 San Juan de la China identificó y reconoció los siguientes:

- **Cementerio:** En el corregimiento se identifica la existencia de un cementerio el cual se encuentra en total deterioro. No presenta encerramiento de ningún tipo y esto hace que animales tales como caballos y vacas ingresen al lugar pisoteen y viertan sus excrementos sobre las tumbas.

Foto 9. Cementerio centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos Taller # 2

- **BIBLIOTECA:** Se reconoce la existencia de una biblioteca ubicada en el centro poblado San Juan de la China, la cual presenta deficiencias tanto en su infraestructura física como en su dotación.

Foto 10: Biblioteca centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos Taller # 2

IGLESIA: De igual forma los consejeros identifican la presencia de una iglesia, ubicada en el centro poblado San Juan de la China. Este equipamiento presenta deterioro en su infraestructura física.

Foto 11: Iglesia centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Equipamientos Taller # 2

También son consideradas y conocidas dentro del corregimiento, las siguientes festividades como parte del componente cultural:

- Fiesta de la Virgen del Carmen
- Folclorito tradicional
- Fiesta del Campesino

3.7 Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del Municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

Tabla 37. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7737	91.58%
BASURAS	1604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 38. Número de acueductos por corregimiento

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozos profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia

la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta. No obstante, según comunicado del Doctor Rubén Darío Castro Andrade, Representante Legal Suplente del ALCANOS de Colombia S.A., con número de radicado en la Secretaría de Planeación 2013-023461 del 18 de Octubre de 2013, se instalará las redes en aproximadamente 16 veredas, tales como, Cay; Chucuní; Cural, la Tigrera; Bellavista; Martinica; Santa Teresa; Totumo; Llano Combeima; La María y el Rodeo. el Rodeo.

[4] Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112
5. Ibíd. 4

Tabla 39. Cobertura Servicios públicos por corregimientos según SISBEN

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		**113**	**13,27**	**86,73**	**0,00**	**100,00**	**77,88**	**22,12**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		**265**	**40,00**	**60,00**	**0,38**	**99,62**	**86,42**	**13,58**	**0,38**	**99,62**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		**591**	**19,46**	**80,54**	**0,34**	**101,35**	**85,79**	**14,21**	**16,07**	**84,09**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**

GAMBOA	CURALITO	123	13	110	0	123	119	4	0	123	0	123	123	0	0
	EL PORVENIR	47	7	40	0	47	41	6	0	47	0	47	47	0	0
	EL TAMBO	126	19	107	0	126	116	10	0	126	0	126	126	0	0
	GAMBOA	37	0	37	0	37	34	3	0	37	0	37	37	0	0
	PERICO	98	13	85	2	96	97	1	1	97	0	98	97	1	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**432**	**12,04**	**87,96**	**0,46**	**99,54**	**94,44**	**5,56**	**0,23**	**99,77**	**0,00**	**100,00**	**99,77**	**0,23**	**0,00**
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**498**	**15,66**	**84,34**	**0,00**	**100,00**	**87,35**	**12,65**	**0,20**	**99,80**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
TOCHE	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	20	0	0
	ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	10	0	0
	COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	18	0	0
	QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	11	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**79,45**	**20,55**	**2,74**	**97,26**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
JUNTAS	JUNTAS	125	0	125	1	124	112	13	75	50	1	124	88	36	1
	EL GUAMAL	27	0	27	1	26	25	2	0	27	0	27	26	1	0
	EL PARAMO	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	8	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**160**	**0,00**	**100,00**	**1,25**	**98,75**	**86,25**	**13,75**	**46,88**	**53,13**	**0,63**	**99,38**	**76,25**	**23,13**	**0,63**
VILLA RESTREPO	BARRIO ZONA URBANA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
	ASTILLEROS	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
	CHAPETON PARTE ALTA	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
	EL CORAZON	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
	EL RETIRO	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
	EL SECRETO	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
	LA MARIA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
	LLANITOS	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
	LLANITOS PARTE ALTA	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
	PASTALES	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
	PLATA EL BRILLANTE	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
	PICO DE ORO	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
	PUERTO PERU	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
	RAMOS Y ASTILLEROS	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
	TRES ESQUINAS	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
	BERLIN	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
	VILLARESTREPO	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
TOTAL DE VIVIENDAS		**1025**	**25,76**	**74,24**	**5,37**	**94,63**	**96,49**	**3,51**	**35,22**	**64,78**	**0,10**	**99,90**	**88,49**	**9,95**	**1,56**

CAY	RAMOS Y ASTILLEROS	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	CAY	86	23	63	0	86	85	1	2	84	0	86	67	17	2
	SANTA TERESA	86	61	25	7	79	86	0	64	22	2	84	60	23	3
	CAY PARTE ALTA	52	5	47	0	52	52	0	1	51	0	52	52	0	0
	CAY PARTE BAJA	70	20	50	0	70	66	4	8	62	0	70	61	7	2
	CHAPETON	42	2	40	3	39	39	3	5	37	3	39	42	0	0
	EL GALLO	42	2	40	0	42	40	2	1	41	0	42	42	0	0
	LA CASCADA	136	12	124	0	136	126	10	0	136	0	136	128	5	3
	LA COQUETA	96	58	38	40	56	84	12	55	41	0	96	85	9	2
	LA VICTORIA	38	5	33	0	38	37	1	0	38	0	38	36	2	0
	LAS ANIMAS	15	0	15	0	15	15	0	0	15	0	15	15	0	0
	PIEDECUESTA LAS AMARILAS	28	5	23	0	28	27	1	0	28	0	28	28	0	0
	LA VEGA	33	1	32	3	30	31	2	22	11	3	30	29	3	1
	SIN VEREDA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**726**	**26,86**	**73,14**	**7,44**	**92,56**	**95,04**	**4,96**	**21,90**	**78,10**	**1,10**	**98,90**	**89,12**	**9,09**	**1,79**
CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
	AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
	AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
	AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
	ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
	BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
	CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
	LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
	LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
	ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
	SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**365**	**32,88**	**67,12**	**7,67**	**92,33**	**93,15**	**6,58**	**14,25**	**85,75**	**6,30**	**93,70**	**91,51**	**7,67**	**0,82**
SAN JUAN DE LA CHINA	LAURELES COCORA	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
	ASTURIAS	2	1	1	1	1	2	0	1	1	0	2	2	0	0
	CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
	EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
	LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
	LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
	LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
	PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
	AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
	LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**490**	**31,43**	**68,57**	**0,82**	**99,18**	**92,04**	**7,96**	**0,41**	**99,59**	**0,00**	**100,00**	**99,18**	**0,82**	**0,00**
SAN BERNARDO	ALTA MIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0
	LA FLOR	55	34	21	1	54	46	6	26	29	0	55	55	0	0
	SAN BERNARDO	139	110	29	1	138	132	7	97	42	0	139	134	5	0
	EL ECUADOR	11	0	11	0	11	11	0	0	11	0	11	11	0	0
	RODEITO	52	13	39	1	51	48	4	15	37	0	52	52	0	0
	SAN ANTONIO	29	6	23	0	29	24	5	0	29	0	29	28	1	0
	SAN CALLETANO PARTE ALTA	69	25	44	1	68	61	8	0	69	0	69	69	0	0
	SAN CALLETANO PARTE BAJA	45	26	19	0	45	43	2	0	45	0	45	45	0	0
	SANTA RITA	18	0	18	0	18	17	1	0	18	0	18	18	0	0
	YATAY	17	1	16	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	ZARAGOSA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	MARTINICA PARTE MEDIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	POTRERO GRANDE PARTA ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**440**	**48,86**	**51,14**	**1,14**	**98,86**	**91,36**	**7,95**	**31,59**	**68,41**	**0,23**	**99,77**	**98,64**	**1,36**	**0,00**
EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
	LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
	CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
	BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
	CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
	CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
	CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
	EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
	EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
	EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
	EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
	LA MURRAPOSA	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
	LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**877**	**18,59**	**81,41**	**5,70**	**94,30**	**89,05**	**10,95**	**12,09**	**87,91**	**4,56**	**95,44**	**95,67**	**3,99**	**0,46**
BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
	BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
	BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
	LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
	PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**318**	**39,94**	**60,06**	**16,04**	**83,96**	**93,40**	**6,60**	**61,95**	**38,05**	**4,09**	**95,91**	**95,91**	**3,46**	**0,63**

CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	LA CUEVA	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
	MONE	10	0	10	0	10	8	2	0	10	0	10	10	0	0
	BERLIN	16	10	6	0	16	14	2	9	7	0	16	16	0	0
	EL SANTUARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**230**	**43,91**	**56,09**	**0,00**	**100,00**	**89,13**	**10,87**	**32,61**	**67,39**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
EL TOTUMO	APARCO	116	91	25	2	114	112	4	14	102	0	116	115	0	1
	EL RODEO	69	53	16	4	65	67	2	51	18	0	69	69	0	0
	CAÑADAS POTRERITO	33	8	25	0	33	32	1	1	32	0	33	33	0	0
	CHARCO RICO	94	10	84	1	93	88	6	0	94	0	94	94	0	0
	HARCO RICO SECTOR MANANTIA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	EL TOTUMO	80	45	35	1	79	78	2	37	43	0	80	73	6	1
	LA MONTAÑA	52	1	51	0	52	46	6	0	52	0	52	50	2	0
	MARTINICA MEDIA Y ALTA	140	47	93	5	135	128	12	10	130	0	140	127	12	1
	MARTINICA PARTE BAJA	246	100	146	44	202	228	18	64	182	216	30	240	4	2
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	32	0	32	0	32	26	6	0	32	0	32	32	0	0
	EL SALITRE	56	28	28	6	50	48	8	29	27	0	56	56	0	0
	COMBEIMA	135	94	41	1	134	128	7	40	95	0	135	133	2	0
	POTRERO GRANDE	85	52	33	0	85	84	1	0	85	0	85	85	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**1153**	**45,88**	**54,12**	**5,55**	**94,45**	**93,24**	**6,76**	**21,42**	**78,58**	**18,73**	**81,27**	**97,31**	**2,25**	**0,43**
LA FLORIDA	CASERIO LOS TUNELES	99	34	65	0	99	91	8	34	65	17	82	99	0	0
	CHARCO RICO ALTO	35	0	35	0	35	30	5	0	35	0	35	35	0	0
	EL CURAL LA TIGRERA	93	3	90	0	93	86	7	0	93	0	93	93	0	0
	EL CEDRAL	30	14	16	1	29	24	6	0	30	1	29	30	0	0
	EL CURAL	147	14	133	0	147	139	8	1	146	1	146	133	13	1
	EL TEJAR	51	22	29	13	38	48	3	11	40	19	32	48	3	0
	LA FLORIDA	31	8	23	7	24	31	0	1	30	0	31	29	2	0
	LA FLORIDA PARTE ALTA	22	3	19	1	21	22	0	6	16	0	22	20	0	2
	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	129	46	83	3	126	118	11	0	129	0	129	126	3	0
	POTOSI BOQUERON	53	36	17	38	15	53	0	38	15	1	52	52	0	1
	SIN VEREDA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**692**	**26,01**	**73,99**	**9,10**	**90,90**	**93,06**	**6,94**	**13,15**	**86,85**	**5,64**	**94,36**	**96,39**	**3,03**	**0,58**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el Municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Tabla 40. Número de viviendas según corregimiento y vereda Municipio de Ibagué.

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
11	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
		CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
		EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
		LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
		LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
		LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
		PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
		AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
		LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		486	31,28	68,72	0,62	99,38	92,18	7,82	0,21	99,79	0,00	100,00	99,18	0,82	0,00

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

El Corregimiento No 11 San Juan de la China, de acuerdo a la tabla anterior tiene un total de 486 viviendas, de las cuales el 31,28% cuenta con servicio de acueducto, el 0,62% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 92,18% cuenta con servicio de energía, el 0,21% cuenta con servicio de recolección de basuras, no se cuenta en el sector rural de Ibagué con gas natural, al igual que los servicios de telefonía fija son nulos. Dicha información se obtuvo de la base de datos del Sisben, sin embargo es importante tener en cuenta que, aquellos hogares que no se han registrado no se tiene información

RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 36 se detalla esta actividad.

Tabla 41. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del Municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 11 San Juan de la China, según la tabla anterior no se realiza la recolección por parte de la empresa INTERASEO S.A. E.S.P. de residuos sólidos a los habitantes dentro del perímetro del corregimiento.

ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Para el caso del corregimiento No 11 San Juan de la China, el 92,18% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 486 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom según la tabla 34. Pues la telefonía más usual es el celular prestado por Claro, Movistar y Tigo que a criterio de la comunidad es un servicio más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.7.1 Taller 2. Componente, Servicios Públicos

Fecha: 20 de Noviembre
Hora: 1:00 PM
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos Misión, Visión, slogan, principales problemáticas del corregimiento

Respecto al tema de prestación servicios públicos en el corregimiento 11 San Juan de la China, el Consejo de Planeación determino lo siguiente:

- **ACUEDUCTO:** El corregimiento cuenta con el abastecimiento para el servicio de agua de 4 acueductos localizados en las veredas Aures, La Isabela, San Juan de la China y China Media. Los cuales requieren mantenimiento y mejoramiento en su infraestructura.

- **ALCANTARILLADO:** El corregimiento no cuenta con servicio de alcantarillado para las vías ni para las viviendas. Por tanto, se requiere la implementación del mismo ya que es una problemática que está afectando en gran medida el nivel de calidad de vida de los habitantes de este territorio.

- **ENERGÍA:** La prestación de este servicio, dentro del corregimiento se realiza de forma deficiente en la vereda San Juan de la China, ya que existe sobre carga en el transformador. Generando apagones constantes en determinados lugares del centro poblado.

- **BASURAS:** No existe prestación de este servicio dentro del corregimiento, por tanto se presenta una problemática de contaminación a lo largo de la vía principal del centro poblado, ya que se han convertido con el paso del tiempo en botaderos de basura. En algunas de las veredas los habitantes optan por incinerar los desechos con el fin de deshacerse de los mismos.

- **GAS NATURAL:** No existe prestación del servicio en el corregimiento. Utilizan gas por pipetas y el abastecimiento se realiza a través de distribuidores de la empresa VIDAGAS, los cuales realizan el abastecimiento al corregimiento una vez por mes.

- **TELEFONIA:** Se utiliza únicamente servicio de telefonía por celular, existiendo únicamente cobertura de empresas como Claro y Movistar.

Con base en lo anterior las principales problemáticas se centran en:

- Ausencia de cobertura del servicio de gas natural en todo el Corregimiento
- Ausencia de alcantarillado en la vía
- Carencia de pozos sépticos en el pueblo
- Deficiencia en la infraestructura del servicio de acueducto en el Corregimiento
- Falta de mantenimiento en las redes de energía.
- Mal estado de la infraestructura de luminarias para alumbrado publico
- -Ausencia de prestación del servicio de recolección de basuras en el corregimiento

3.8 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuántitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 42. Número de Viviendas y hogares según corregimiento zona rural Municipio de Ibagué

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China, presenta un déficit cuantitativo de 4 viviendas, que corresponden al (1,43%) respecto de total rural, y a un (0,81%) frente al total del corregimiento. Respecto a los demás corregimientos del Municipio ocupa una de las últimas posiciones en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del Municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

- **Material predominante de las paredes exteriores**
  - Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
  - Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

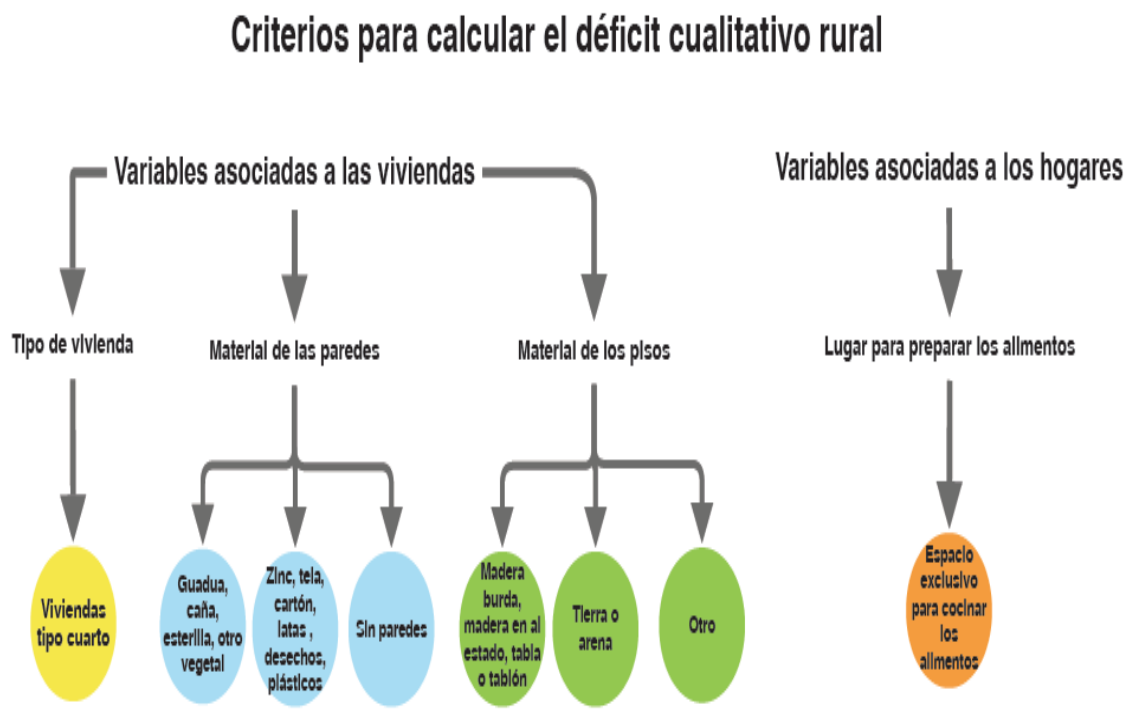
- **Material predomínate de los pisos**
  - Madra burda, madera en mal estado, tabla o tablón
  - Tierra o arena
  - Otro.

- **Tipo de unidad de vivienda**
  Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

- **En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.**
  Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 16. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 43. Déficit cualitativo corregimientos, zona rural Municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Planeacion Municipal 2013

En el caso de San Juan de la China, este corregimiento tiene un déficit cualitativo alto, es decir que el 55,51% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 7,08% respecto al total rural.

Con este porcentaje (55,51%) se puede decir que el corregimiento está por encima del promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que este corregimiento junto con Toche (73,97%) y Dantas (64,60%) son los que mayores problemas cualitativos de las viviendas presenta en relación con los demás corregimientos del Municipio. Por tanto, este indicador se puede relacionar con

pobreza y condiciones socio-económicas inadecuadas a las cuales está sujeta la población que reside en dichos lugares.

3.9 Movilidad y Transporte

La facilidad de los habitantes del corregimiento SAN JUAN DE LA CHINA para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.[2]

3.9.1 Las vías del orden Nacional son:

- **Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito:** Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

- **Picaleña - Buenos Aires - Briceño:** Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

[2] Fuente: Secretaría de Planeación Municipal- Caracterización corregimiento de San Juan de la China 2007**.**

- **Salado - Media Luna:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

3.9.2 Las vías del orden Departamental son:

- **Ibagué - Juntas - El Silencio**: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

- **Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

3.9.3 Vías Terciarias

Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

3.9.3.1 Las principales vías terciarias son:

- **Coello Cócora - Laureles - Dantas:** Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal con una longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms (alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6 Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 kms).

- **Cruce la cima (Coello Cócora) - La cima:** Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms a lo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillo vial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

- **Gamboa - Tambo - Alto del Helecho:** Comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de 19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

- **Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche:** Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones másales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

- **Vías Terciarias del cañón del Combeima:** Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

- **Calambeo - Ambala Alto:** Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio Clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala – San Antonio (4 Kms).

- **El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor:** Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

- **Vías Terciarias del Sector del Salado:** Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El

Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

- **Puente Blanco - Relleno Sanitario:** 5 kms de vía que pasa por el centro poblado de la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad es una vía amplia que permanece en buen estado. En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms) que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arroz del Municipio de Ibagué.

- **Cruce - Cauchos bajos - La Osera:** Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

- **Vías Terciarias del Sector del Totumo:** Comunican las veredas del corregimiento 16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – Potrero Grande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms), Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo - Aparco (6 Kms). En el sector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

- **Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre:** Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms), Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado de vías según la siguiente tabla.[3]

[3] Fuente: convenio interinstitucional No. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué, Noviembre de 2011 páginas 94 a 97)

Tabla 44. Malla vial rural corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué

Fuente: Secretaria de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente- convenio interinstitucional No. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué, Noviembre de 2011 pag 103

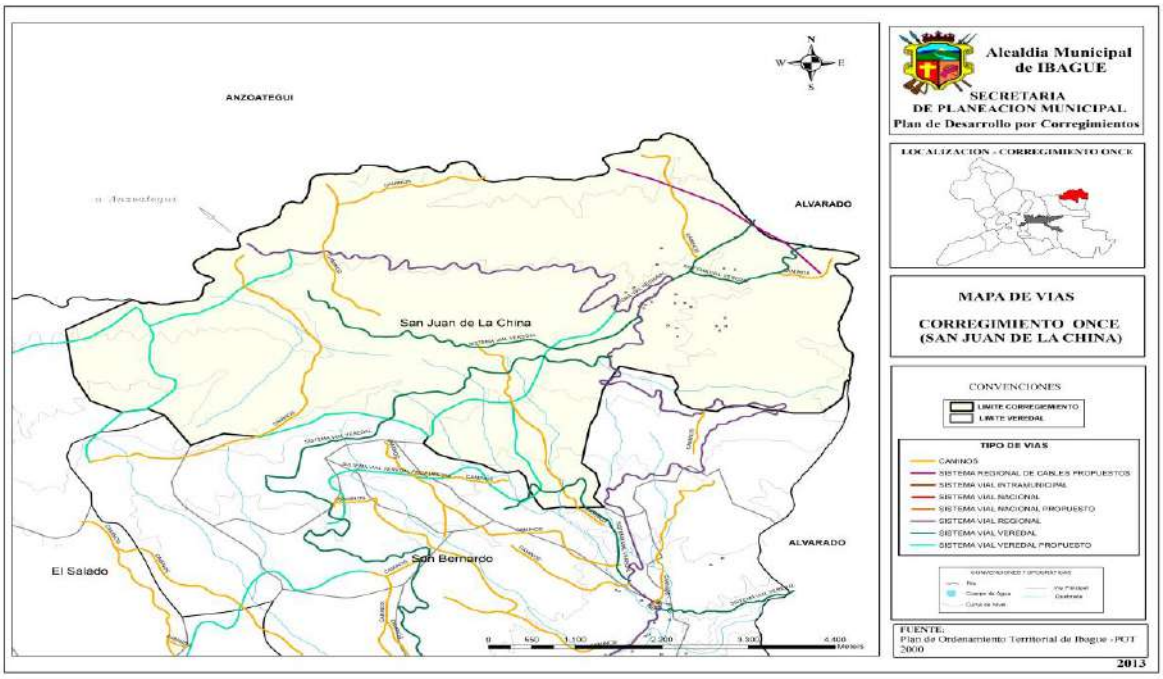
Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
		montañosa afirmada	te Alta					
39		Carretera terciaria montañosa afirmada	Ambala –San Antonio	4	Via afirmada en regular estado	Ambala, San Antonio	254	
40		Carretera terciaria montañosa afirmada	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	10	Via afirmada en regular estado	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	264	
41	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Isabela-Rio La China	14	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Isabela	278	
42		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Violeta	6	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Violeta	284	
43		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Beta	4	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Beta	288	
44	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la china- el Rubi	5	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China, El Rubi	293	
45		Carretera terciaria montañosa afirmada	Aures-la violeta	6	Via afirmada en regular estado	Aures, La Violeta	299	
46		Carretera terciaria montañosa	China media-la violeta-Piedras	2	Via afirmada en regular estado	China media- La violeta-piedras blancas	301	

El Corregimiento 11 San Juan de la china presenta vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (La Isabela, La Violeta, La Beta, El Rubí, Aures, China Media) y representa una longitud de 37 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 301 km hasta este corregimiento, según la tabla 42.

3.9.4 Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras

Imagen 17. Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué.

Según la imagen 31 correspondiente a la malla vial del corregimiento 11 San Juan de la China, muestra las vías utilizadas por los habitantes las cuales son caminos, el sistema vial veredal y el sistema vial regional. Además se localiza diversos sistemas propuestos como lo son el sistema regional de cables y el sistema veredal para dicho corregimiento.

3.9.5 Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al corregimiento 11 "SAN JUAN DE LA CHINA" se realiza a través de la Vía Terciaria comprendida entre El Salado – La Flor - San Bernardo – San Juan de la China – La Flor, a través del anillo vial que a su vez permite la comunicación con los corregimientos 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentra el cruce la Flor – El Ecuador 2 Kms, San Bernardo- La Tebaida en Alvarado 3 Kms, San Bernardo – Santa Rita (1,5 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).

Del centro poblado de San Juan de la China se tiene acceso a diferentes veredas del corregimiento con vías sin pavimentar pero en buen estado. Desde allí igualmente, se tiene comunicación vía terrestre con el Municipio de Anzoátegui - la población de Lisboa (vereda de Anzoátegui) saca todos sus productos por esta vía.

3.9.5.1 Sistema de Transporte Utilizado

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué al centro poblado San Juan de la China, se realiza en vehículos Jeep particulares durante todo el día y en horarios que van desde las 9:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. con intervalos de 90 minutos

3.9.5.2 Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el Municipio de Ibagué hasta el centro poblado San Juan de la China dura un tiempo estimado de 2 horas y ½ aproximadamente.

3.9.5.3 Estado de la Malla Vial

Las Vías que conducen al corregimiento 11 San Juan de la China se encuentran en regular estado con mantenimientos no oportunos.

Tabla 45 . Vías veredales del Municipio de Ibagué y su longitud

Tabla 26. Vías Veredales del Municipio de Ibagué y su longitud.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municipio de Ibagué -2010. Pag 224

3.9.6 Taller 2. Componente, Movilidad Y Transporte

Fecha: 20 de noviembre
Hora: 1:00 pm
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento.

Respecto al taller realizado con los integrantes del consejo de planeación corregimental, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales están acordes con la información plasmada en el diagnóstico de este corregimiento.

Foto 12. Movilidad y transporte corregimiento San Juan De La China



Fuente: Identificación y caracterización sectorial Taller # 2 Consejo de planeación corregimental

La principal problemática detectectada en este componente se relaciona con la inadecuada infraestructura que presenta la via principal que atraviesa el centro poblado San Juan de la China, ya que la banca se esta desplomando y generando como consecuencia la exposicion al riesgo latente de las viviendas que sobre la misma se ubican, por tanto, los consejeros expresan la necesidad de que la Administracion Municipal ponga en marcha algun tipo de accion que pueda mitigar el riesgo al cual se encuentran expuestos las familias que directamente estan siendo afectadas.

Foto 13. Desbordamiento de la Via principal Centro Poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo. Consejo de Planeacion Corregimental San Juan de la China

Foto 14. Desbordamiento de la Via principal Centro Poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo. Consejo de Planeacion Corregimental San Juan de la China

3.10 Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la

venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 46. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Según la información de la Tabla anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China posee 1 unidad económica clasificadas como "industria". En cuanto a Comercio tiene 29 Unidades que equivalen al 10,9 % del total de unidades en el área rural en este sector, también posee 14 unidades clasificadas como de Servicios que equivalen al 8,28% del total de unidades de servicios en el área rural en este sector. Para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1). El Corregimiento 14, Buenos

Aires presenta una distribución equitativa de unidades económicas con una participación importante en cada una de ellas. Situación diferente presenta Corregimientos como Cay y San Bernardo, cuyas unidades económicas oscilan entre o y 5. Por el contrario Villa Restrepo cuenta con en mayor número de unidades comerciales y el Totumo con el mayor número de unidades de servicios. No obstante, en el área industrial todos los Corregimientos presentan pocas unidades. Los Corregimientos más beneficiados con unidades industriales son Laureles y Juntas.

En conclusión, el corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 5 lugar respecto a los demás corregimientos por su participación con un total de 45 unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades, al sumar el total de la unidades económicas y compararla con las demás corregimientos.

3.10.1 Taller 2. Componente, Desarrollo económico

Fecha: 20 de noviembre
Hora: 1:00 pm
Participantes: consejo de planeación corregimiento 11 san juan de la china
Tema a tratar: caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento.

En cuanto al componente desarrollo económico los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la comercial, agropecuaria, e industrial; obedeciendo esta última al proceso para la producción de panela. Por tanto, los resultados fueron los siguientes:

- **Actividad Comercial**

- Almacenes de Ropa
- Ferretería
-Supermercados
-Compras de Café
-Carnicería
-Papelería
-Panadería
-Billares y venta de bebidas

Foto 15. Establecimientos Comerciales, ubicados en el Centro Poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Unidades Económicas Taller # 2

-

Actividad de servicios

- Telecomunicaciones- venta de minutos
- Estación de Gasolina
- Droguería

Foto 16: Estación de gasolina ubicada en el centro poblado San Juan de la China



Fuente: Trabajo de campo, Unidades Económicas Taller # 2

Actividad Agropecuaria (Proceso del Café)

- Finca Sr Labriano Cardona, ubicada en la vereda la Veta
- Finca Sr Benjamín Páez, Ubicada en la vereda la Pluma

Actividad Industrial (Producción de panela)

- Finca Maiden Montoya, Ubicada en la vereda la Pluma

Foto 17. Proceso Producción de Panela



Fuente: Trabajo de campo, Unidades Económicas Taller # 2

3.11 Organizaciones sociales y comunitarias

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

3.11.1 Instituciones gubernamentales

El capital institucional público con que cuenta el sector rural del municipio de Ibagué, está conformado principalmente por 11 instituciones:

En la tabla que se presenta a continuación se describe cada una de las organizaciones gubernamentales presentes en la zona rural del Municipio de Ibagué. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de diseñar e implementar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores de la zona rural del municipio de Ibagué

que ofrece el entorno nacional e internacional, sin lugar a dudas estas instituciones son la garantía para lograr el éxito en su implementación.

Tabla 45. Instituciones Gubernamentales que apoyan la zona rural del Municipio de Ibagué

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			locales y nacionales.				
Sector rural y urbano	Alcaldía	Jesús María Botero, alcalde de Ibagué	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	Todos los ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural	CORPOICA	Lorenzo Peláez Suárez, Director del C.I. Nataima	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región	Kilómetro 9 Vía Espinal - Chicoral	nataima@corpoica.org.com
Sector rural	ICA	Julio Cesar Olivero	Ser el socio estratégico del	Trabajamos por la sanidad	Asesoría en materia de sanidad agropecuaria a	Predios Universidad	gerencia.tolima@ica.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		Gutiérrez, Gerente Seccional	agronegociocolombiano.	agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo	los productores de materias primas agropecuarias.	del Tolima, Costado Izquierdo Barrio Santa Helena	
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.	Jovenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario "la Granja" de El Espinal.	Carrera 4 Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y urbano.	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia próspera y	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente Piscinas	atencionalciudadano@icbf.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			colombianas	democrática.		Olímpicas	
Sector rural y urbano.	INFIBAGUEInstituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué		busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al municipio de IBAGUE, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general	lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 AvJordanCami Norte B/La Floresta	infibague@infibague.gov.co
Sector urbano	Gestora urbana	Javier Ángel Director encargado	La gestora urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales	La Gestora Urbana de Ibagué orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbanaibague.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			y el buen manejo de los lineamientos del plan de ordenamiento territorial	administración del espacio público y los bienes fiscales.			
Sector rural y urbano.	IBAL Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Libardo Gutiérrez Díaz. Gerente	Garantiza al cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservados los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del municipio. Suministra el servicio de acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co
Sector rural y urbano.	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla. Rector	La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de tolerancia.	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente, vinculada a la región, al país y a sus desarrollos como actor fundamental y	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	B. Santa Helena	info@ut.edu.co jrrivera@ut.edu.co

3.11.2 Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones:

En la tabla que se presenta a continuación se describe cada una de las organizaciones no gubernamentales presentes en la zona rural del Municipio de Ibagué. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida delos productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

Tabla 46. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio

Tabla **20** Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Población vulnerables como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle	FundacionF.E.I	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar: estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de la salud, educación, reeducación, capacitación, programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente.	Tiene como núcleo central "la familia, el entorno y el individuo".	Calle 35 No 4A - 31, Barrio Cadiz	fundacionfei@gmail.com
HOGARES Y EMPRESAS	Fundación Hogares Ecológicos	La fundación Hogares Ecológicos tiene por Objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: Uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal.	Propendemos por la aplicación del principio de prevención ambiental: no contaminar las aguas residuales, reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos, economizar agua y energía.	Mz. L Casa 16 B/Arkalá	
Comunidades con problemáticas sociales conocidas como "de alto riesgo", entre ellas desplazados, trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas.	FUNDACION MUSICO CULTURAL ACAMUCOL	Favorecer el desarrollo y crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas.	Desarrollará todo tipo de proyectos destinados a la asistencia y formación tanto de los individuos como de los grupos sociales, para ello se crearán redes de servicios y apoyo para cubrir las necesidades de los menos favorecidos.	MANZANA G CASA 5 FUENTE SANTA	ACAMUCOL@HOTMAIL.COM
Discapacitados y niñez.	FUNDACION COLOMBIAN'S HUMAN RIGHTS –	Defender, fomentar y difundir un desarrollo humano que tienda a un excelente estado de vida, supliendo las necesidades básicas como la vivienda, la salud y la educación. Propender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a	1. Observar que se cumplan las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. 2. Propender por la protección de los	CALLE 6 # 7-80	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	PCHR	lograr una solución pacifica de los conflictos.	derechos humanos mediante la formulación, financiación y desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida del pueblo colombiano. 3. operar como banco de proyectos. 4. ubicar financiación para los proyectos en el mundo		
COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD	Fundación Proyecto Jireth	Desarrollar proyectos QUE FOMENTEN EL BIENESTAR DE MUCHAS PERSONAS DESPROTEGIDAS Y VULNERABLES.	SER UNA FUNDACION LIDER EN IBAGUÉ Y DEMÁS MUNICIPIOS DEL TOLIMA, EXTENDIÉNDONOS POR TODO COLOMBIA Y A NIVEL INTERNACIONAL, CREAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA RESPONDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES REQUERIDOS POR LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD.	Cra 6ª No. 29 - 61 Alcazares	2 70 04 84
Empresarios del sector público y privado	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI-	Diseño e implementación de estrategias públicas y privadas para la competitividad de la ciudad. Ofrecer a los empresarios de la región herramientas que le permitan sostenibilidad ambiental, económica y social.	Trabaja en la articulación de iniciativas del sector privado con las organizaciones tanto privadas como públicas que le permitan al sector empresarial mejorar su competitividad y sostenibilidad.	Crr 3 # 8 - 39 P 11 Ofc. V4 Edifico El Escorial	ptorres@andi.com.co
Mipymes	ACOPI Asociación Colombiana de pequeñas y Medianas	Aunar esfuerzos para ofrecer al empresario formal un gremio que lo represente en el sector productivo; motor del desarrollo regional para la generación de empleo y trabajo organizado	apoyando la gestión del empresario en busca de mejorar su competitividad,	Centro Comercial Combeima Piso 7	info@acopitolima.com

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	Empresas				
Empresarios del sector público y privado	ADT Asociación para el Desarrollo del Tolima	Estudiar, promover y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente en los órdenes social, económico, educativo y cultural.	Afrontar las dificultades del departamento del Tolima en razón a mejorar su desarrollo industrial y agropecuario.	Mall Portal del Vergel - Carrera 20 # 77-151 Of. 201-202	info@adtolima.org
Empresarios del sector público y privado, comunidades del sector urbano.	ARCO	Participar activamente en los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales del departamento del Tolima, gestionando recursos de cooperación, gestando y formulando proyectos de impacto.	Consolidarse como una entidad líder y proactiva en el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del Tolima, gestora de ventajas competitivas para la región.	Cra. 5ª. Calle 10 Esquina. Edificio universidad del Tolima 1er. Piso	
Mipymes y comunidades del sector urbano y rural.	CPT Centro de Productividad del Tolima	El CPT es un organismo de conocimiento cuyo objetivo es impulsar la competitividad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización.	Consolidarse como una organización de conocimiento sostenible, líder en gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), articulador entre el sector público y privado, promotor de alianzas estratégicas que apoyen el mejoramiento de la competitividad regional y nacional.	Calle 65A No. 20-70 - Barrio Ambalá.	cpt@cpt.org.co
Sector rural y urbano.	*Universidades	Promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.	Búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad.	Unibague: Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambalá CUN: Carrera 5 Nº 11-65, Centro UNAD: Dirección: Calle 34 No. 9A-26 Barrio San Simón Parte Baja	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				UCC: Calle 10 No.1-64/66 UAN: Cr 10 17-35	
Empresarios del sector rural.	FEDEARROZ	La Federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad.	Fortalecer el gremio de la producción arrocera con agricultores más eficientes y con mejor calidad de vida generando mayor desarrollo económico para sus regiones y mejor calidad de grano para el país.	Cra. 4ta. Sur No 62-70/98.	ibague@fedearroz.com.co
	CONALGODON. Confederación Colombiana de algodón	Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué esta institución genera un gran a poyo a todo el gremio algodonero pues,Propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.	Representare a los productores de algodón y de sus organizaciones ante las autoridades oficiales y privadas involucradas o interesadas en el negocio de la fibra de algodón y su semilla oleaginosa.	Carrera 12 - 70 - 18 Piso 1 Bogotá Colombia	conalgodon@conalgodon.com.co
Empresarios y comunidades del sector rural.	Fondo Ganadero del Tolima	Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad.	Incorporar a nuestros procesos tecnologías modernas que permitan innovar permanentemente y disminuir el impacto sobre el medio ambiente.	Centro comercial la quinta loca 246 y Kilometro 3 vía Chapetón	contactos@fondoganaderodeltolima.com
Ganaderos de Ibagué	Comité de Ganaderos del Tolima	2662157 ext 102 Carlos Gustavo Silva		Calle 40 Bis No 4C -45	amparocelis95@yahoo.com
Empresarios del sector rural y urbano.	Cámara de Comercio de Ibagué.	Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional y cumplir con eficiencia y eficacia la prestación de las funciones públicas delegadas por el Estado.	Ser líder en el desarrollo de las causas empresariales y regionales de los Tolimenses, como una entidad que identifica y crea oportunidades en un entorno globalizado y cambiante	Calle 10 No 3-76	info@ccibague.org
Avicultores de	FENAVI	Pagina en reparación			

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Ibagué					
Empresarios de diferentes gremios.	FENALCO Federación nacional de comerciantes.	Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial; vela porque las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progreso del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de empresa, la iniciativa privada y la democracia.	continuar colaborando con la modernización estatal, la tecnificación y competitividad de los comerciantes; para asegurar esto, la organización agrupará al mayor número de empresarios posible	Carrera 4B # 31A - 17 Barrio Cádiz	fenalcotolima@fenalco.com.co ednarrodriguez@fenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFENALCO	Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto.	Convertirse en la caja de Compensación Familiar líder de la región en la prestación de servicios integrales de calidad, con excelente capacidad administrativa y gestión eficiente de recursos, que garanticen la inversión social, la autosostenibilidad y la rentabilidad financiera en las unidades de negocio.	Carrera 5 Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco	webmaster@comfenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFATOLIMA	es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de la Empresas Afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los Usuarios Afiliados y no Afiliados de todos los municipios del Departamento del Tolima	ser la Caja de Compensación Familiar líder en la prestación de servicios sociales de la más alta calidad, para sus Usuarios Afiliados y no Afiliados	Avenida Ambalá Calle 69 Esquina.	info@comfatolima.com.co
Empresarios y productores rurales.	COOPERATIVA SERVIARROZ	Mantener las condiciones competitivas para los clientes y preferenciales para los asociados en actividades de comercialización, seguridad, tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados	Realizar actividades de acopio, comercialización, mercadeo de insumos para el sector agrícola y pecuario, financiación, transferencia de tecnología e innovación para el sector agrícola, conservación del medio ambiente, capacitación y	Costado Norte Glorieta Mirolindo Carrera 20 Sur No.83-31	angelica.rubio@serviarroz.com.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			bienestar social para los empleados de la Cooperativa, los asociados y la comunidad.		
Familias del sector rural y urbano.	Fundación Social	Contribuir en la superación de las causas estructurales de la pobreza en Colombia	Promover la construcción de una sociedad más justa, más humana y más próspera	Carrera quinta 20-89 local 4	2621095 - 2623185
Familias del sector rural y urbano.	TOLIPAZ	Fortalecer las condiciones básicas para el desarrollo, construyendo actores sociales protagonistas de su propio desarrollo, generando procesos integrales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades tolimenses afectadas por el conflicto armado	Generar iniciativas locales para lograr un proceso de paz desligada del discurso que tenga como base la concepción de la paz, donde lo único importante es el silenciamiento de los fusiles.	Cr4 10-77 Piso 4 Centro	comunicacionparalapaz.tolipaz@gmail.com
Familias cafeteras del sector rural	COMITÉ DE CAFETEROS	La Federación tiene un claro compromiso y visión de desarrollo social, cuyo eje hemos denominado Sostenibilidad en Acción. La palabra sostenibilidad implica comprometerse con los ejes sociales, económicos y ambientales que permitan a los cafeteros y a sus familias tener un proyecto de vida asociado al negocio del café.	Elevar la calidad de vida de los cafeteros colombianos. Su principal labor es la de hacer una efectiva representación gremial, defendiendo los intereses de los productores colombianos tanto en Colombia como en el exterior. Para asegurar la legitimidad y representatividad de nuestra organización	Cr2 17-20 Ofi 302 Edif Del Café	tolima.cafetero@cafedecolombia.com.co

*Universidades tradicionales del municipio de Ibagué.

Fuente: Tomado de base de datos CPT.

3.11.3 Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla 35 está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

- El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

- Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

- La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

- La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Fuente: Convenio interinstitucional no. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pg. 128 a 146)

Tabla 49. Organizaciones productivas formadas (Asociaciones de productores)

Tabla 21 Organizaciones productivas formadas (Asociaciones de productores).

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	FORMA ASOCIATIVA	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
1	AGRORAS	LUZ DARY BORDA	15	Banano 1000 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Ramos Astilleros	3173415965 - 3003494044			
2	AGROFUSAN	NIRIAM SAMORA	14	Plátano, Banano, Yuca	Mujeres	San Antonio	3125544441- 3147939546	13	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Media
3	AGROPA	ARNULFO MORENO	23	Plátano 1000 kg yuca 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Vereda Potrero Grande	3175336666	23	1 Y 2	Primaria y Media
4	AGROFRULOMA	EFRAIN MEZA TORREZ	20	Plátano 400 Kg yuca 300 Kg	Agropecuaria Mixtas	La loma	3124666341	20	1 Y 2	Primaria y Media
5	AGROISA	ANA BERTILDE COMBITA	30	Maíz 1000 Kg Plátano 1000 Kg	Agropecuaria Mixtas	La Isabela San Juan de la china	3134615446- 2624163 - 3105686662	30	1y2	Primaria y Media
6	ASOCIACION DE CHACHAFRUTEROS	LEANDO BARRAGAN NIETO	25	Plátano 1000 Kg Chachafrulo	Agropecuaria Mixtas	San Francisco Bajo	3176606927			
7	AGROCOC	RUTH VERGARA		Agroindustria (Yogurt)	Mixta	Coello	3134045701			
8	AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	23	Panela Plátano	Agropecuaria Mixtas	La flor	3204663692			
9	ACROCRIS	ARMANDO ACOSTA	10	Plátano 500 kg Yuca 500 kg	Agropecuaria Mixtas	San Cristóbal Coello la punta	3125645243 3142789029	10	1 Y 2	Primaria
10	ASOAGROCAI	ALVARO INFANTE	25	Cacao Yuca 500 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Veredas de Ibagué	3178546462	23	1 Y 2	Primaria y Media
11	TIERRA FRÍA	OLGA DE PÉREZ	15	Trucha 200kg Naranja Plátano Mora	Agropecuaria Mixtas	Vereda villa Restrepo (vía nevado)	2626934 - 3116072545	10	1 y 2	Primaria y Bachillerato
12	AGROPETOL	GILDARDO GONZALES	24	Banano 1000 kg	Agropecuaria Mixtas	Perico	3134032618	24	1 Y 2 Desplazada 3	Primaria y Bachillerato
13	ASOMUCAFU	BIANEY SANCHEZ	23	Plátano 400 kg 200 kg	Mujeres	San francisco (Alto)	2605721 – 3123077721	21	1 Y 2 Desplazada 2	Primaria
14	INGEMUR	MARIA ULDREY GARCÍA		Pepino Lulo Tomate	Mujeres	Vereda santuario	3132618923- 3212740118	60	1 y 2	Primaria y Media

Continúa….

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
15	AMAVSS	OLGA LUCIA LEYTON	16	Plátano 200 kg Yuca 200 kg	Mujeres	Vereda San Simón (vía tapias)	3137168441-3153125436	16	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
16	JAMAPALCHE	JANETH HERNÁNDEZ	25	Pollos 200 pollos Platano 500 kg Banano 300kg	Mujeres	La palmilla	2726037-3135026400	60	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
17	AMPODECH	DORA LILIA PRADA	34	Queso 20kg Tamales 100 Unid Panela 3 pacas Huevos	Mujeres	Chucuni	3208190678-3100119035	34	1 Y 2 Desplazada	Primaria y Bachillerato
18	LAS ORQUIDEAS	DARNELY BONILLA	33	Artesanías Productos de aseo	Mujeres	San Bernardo	3107523425	33	1 Y 2	Primaria y Media
19	SEMILLAS DE MOSTAZA	LUZ AMPARO ALVAREZ	40	Productos de aseo	Mujeres	Jordán	3163394175-3204932615	37-23 sin Sisben	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
20	RENACER	NUBIA ROCIO MAHECHA	20		Mujeres	Chucuni	3172450701			
21	ACOMUP	ENRIQUE PARRA	24	Plátano 2000 kg	Agropecuaria Mixtas	La Murraposa	3114621223-3142333700	24	1	Primaria y Media
22	ASMUPROA	CARMEN FABIOLA HOLGUIN	21	Sin producción	Mujeres	Vereda Aparco	3142555356	20	1 Y 2	Primaria y Media
23	ASOMUABESFU	DEICY FRACICA DE SANTOFIMIO	20	Panela Plátano	Mujeres	Morrochusco (Coello)	3143786029	20	1 Y 2	Primaria y Media
24	POR DEFINIR	OMAR SALGADO	15	Plantas Aromaticas	Agropecuaria Mixtas	Canon del combeima	3103490320	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
25	ASOMORED	NICOLAS	15	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	El Retiro Resbalón	3176406906	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
26	ASOAGRUPOR	JOSE CARMELO MONTALVO	11	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	Cural, Tigrera y Tuneles	3123167009	11	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
No	**ASOCIACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**No. SOCIOS**	**PRODUCTO**	**GRUPO ASOCIATIVO**	**VEREDA**	**TELÉFONO**	**SISBEN**	**ESTRATO**	**ESCOLARIDAD**
27	EMPRESA COMUNITARIA EL PARAÍSO	EDUARDO RINCÓN ROA	12	Café, Plátano y Turismo	Agropecuaria Mixtas	Ramos y Astilleros	3123721722	17	1 Y 2	Primaria
28	SINCAPROTOL	CARLOS EMILIO CELEMÍN	373	Agropecuarios	Agropecuaria Mixtas	Kra 4 Nº: 24-32	3143672924		1 Y 2	Primaria
29	ASFAMESS	SOLANYI MARIN MORALES	40	Pollos 300 pollos Tamales 500 Unid	Mujeres	La Esperanza Carrizales	3133057229	40	1 Y 3	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
30	APROSANTUARIO	OVER OLAYA PEÑA	26			Santuario	3114445015			
31	AGROCALIDA	GUILLERMO BEJARANO.		Hamburguesas de pescado	Agropecuaria		3125556352			
32	ASPROMI	FREDY ARMANDO BERNAL NIÑO	25			Martinica	3152543025			
33	EN CREACIÓN	LIGIA LEGUIZAMON				Curalito	3208344419			
34	ASOFRASIS	LIGIA RODRÍGUEZ PINSON	18			San Francisco Bajo	3166607371-3138956659-2712677			
35	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ECOTURISTICA COMERCIALIZADORA LA UNIÓN	JOSÉ WILLIAM ALVARADO	15 Familias				3173567204-3206502213			
36	POR DEFINIR	ALFONSO TRUJILLO MORENO				Charco Rico	3172379334-316706			
37	ASOMIX	MARTHA LILIANA ARCE	37			La Coqueta	3116340515			
38	ASO. NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS		25			Salado	3123961017			
39	ASOMUES	MAGDA EDITH CÉSPEDES	48			Carrizales	3204559961			
40	AGROFLORES DEL TOLIMA	FABIOLA PUERTA	16	FLORES: HELICONIAS Y FOLLAJES		Cañón del combeima	3016166262		1 y 2	
41	ASOMURECHU	FRANCISCA RAMÍREZ	22	CONCENTRADO PARA CERDO	Agropecuaria	Vereda Chucuni	2621195-3136736231		1 y 2	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 2011.

3.11.4 Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- FEDEPANELA
- Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
- Fondo Ganadero del Tolima
- Comité de Ganaderos del Tolima
- Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: Convenio interinstitucional no. 0013/2011:—elaboración del diagnostico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de ibague"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pg. 128 a 146

Tabla 50. Organizaciones sociales y comunitarias por corregimientos zona rural Municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS
1. Dantas	
2. Laureles	
3. Coello Cocora	Obtener información mediante trabajo de campo
4. Gamboa	
5. Tapias	1. AMUPROSAN Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 2. Organización del adulto Mayor
6. Toche	1. AGROTOCHE, Asociación de agricutlores y piscicolas
7. Juntas	
8. Villa Restrepo	1. ASOMORE Asociación de productores del retiro 2. TIERRA FRIA. Productores de Trucha 3. ASACOL. Asociación de productores de Mora 4. CORAIMA. Productores de café especial 5. AGRORAS. Asociación de Agropecuarios ramas y astilleros 6. Corporación Cañon del Combeima 7. COMUCON. Copertaiva productora de Mora. 8. LUZ DE ESPERANZA: Fundación del adulto mayor
9 Cay	1. Organización del adulto mayor 2. Fundación ITACHUE en convenio con ICBF 3. Agroflores
10 Calambeo	1. Organización del adulto mayor 2. Corporación turística de Calambeo 3. Asociación de caficultores
11. San juan de la China	Obtener información mediante trabajo de campo
12. San Bernardo	1. Asociación de mujeres rurales y cabeza de familia 2. Asociación de desplazados 3. Grupos Juveniles
13. Salado	
14. Buenos Aires	1. Asociación del adulto mayor 2. Mujeres Ahorradoras
15. Carmen de Bulira	No fue posible obtener información
16. Totumo	1. AGROPA. Productores de platano y banano 2. ASMUPROA. Asociación de mujeres productoras de lacteos 3. ASOESDANUGRO. Asociación de desplazados 4. ASOCANDILEJA. Asociación de reforma agraria.
17. La Florida	

Fuente: Planeacion Municipal 2013.

3.11.5 Taller 2. Componente, Organizaciones Sociales y Comunitarias

Fecha: 20 de noviembre
Hora: 1:00 pm
Participantes: consejo de planeación corregimiento 11 san juan de la china
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento.

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 51: Organizaciones Sociales y Comunitarias corregimiento 11 San Juan de la China

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
No.	**NOMBRE**	**OBJETO SOCIAL**
1	Asociación de Cafeteros Juan Café	Promoción del fortalecimiento hacia el cultivo de café
2	Cooperativa de Caficultores del Tolima	Compra de Café
3	Asociación Adulto Mayor Edad de Oro	Brindar mejores condiciones de vida para la población adulto mayor
4	Asociación padres de familia institución educativa San Juan de la China	Velar por los derechos de los estudiantes adscritos a la institución, y promover un servicio de educación digno.
5	Asociación Mujeres Familias en Acción	Promover acceso hacia beneficios otorgados por el Estado.

Fuente: Consejo Corregimental de planeación San Juan de la China Taller #2

Foto 18. Cooperativa de Caficultores del Tolima



Fuente: Trabajo de campo, Identificación Organizaciones Sociales y Comunitarias Taller # 2

3.12 Seguridad criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento No 11 San Juan de la China y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

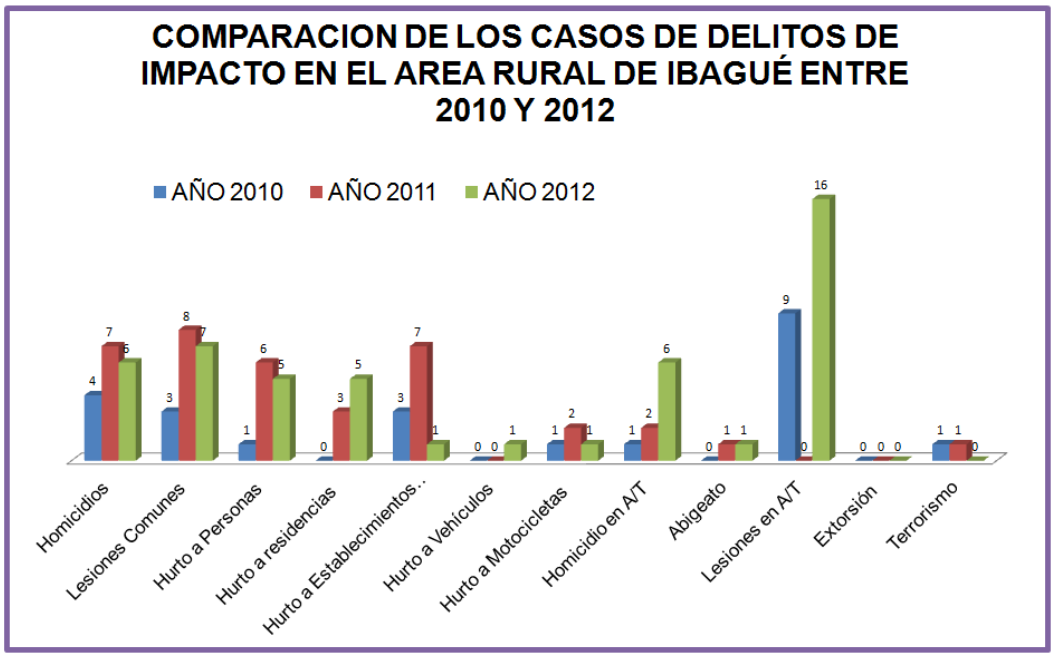
Tabla 52. ***Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 11.***

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	0	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 11 no cuenta con equipamiento de seguridad ubicado dentro del perímetro de dicho corregimiento.

Grafica 19. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor registro estadístico de control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

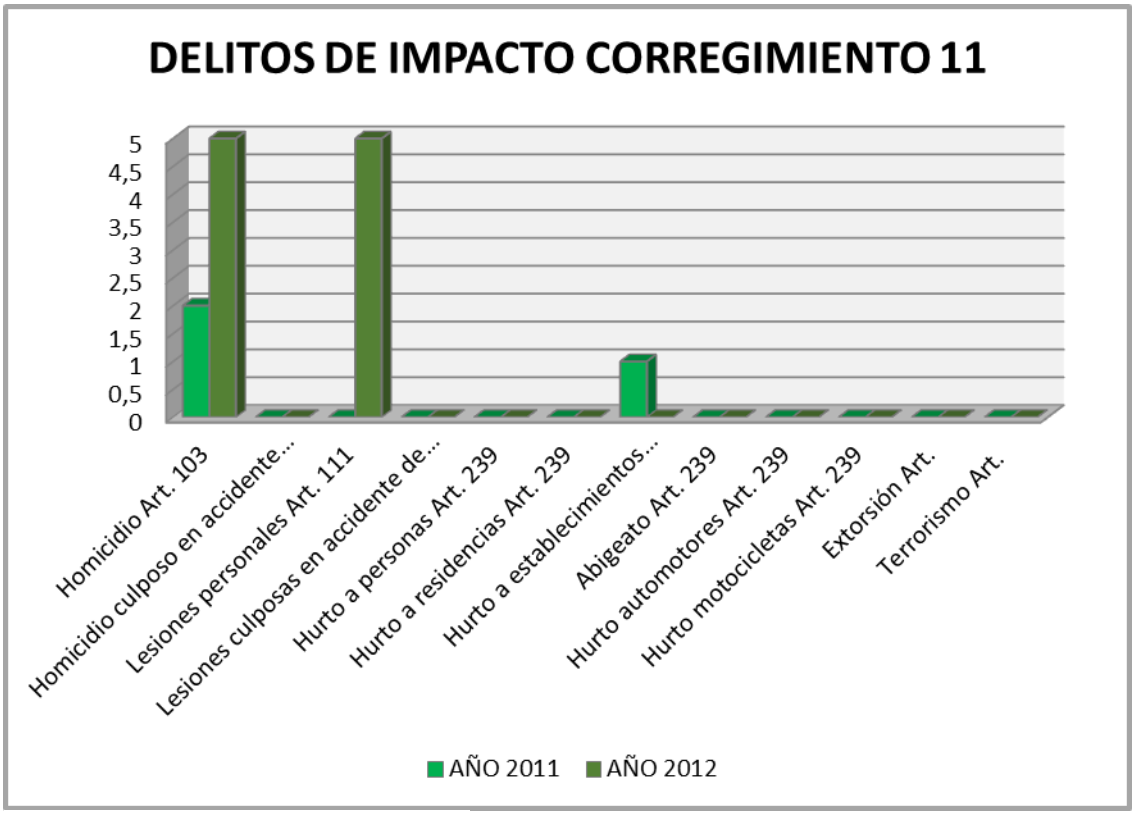
Tabla 53. ***Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué y parcial 2013.***

Tipo de Delito	Corregimiento 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	2	5
Lesiones personales ART. 111	1	0	5
Lesiones culposas en accidente de transito ART. 120	0	0	0
Hurto a Personas ART.239	0	0	0
Hurto a residencias ART. 239	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	1	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
SUMA	1	3	10

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

En la anterior tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en el periodo 2010 a 2012 del corregimiento No 11.

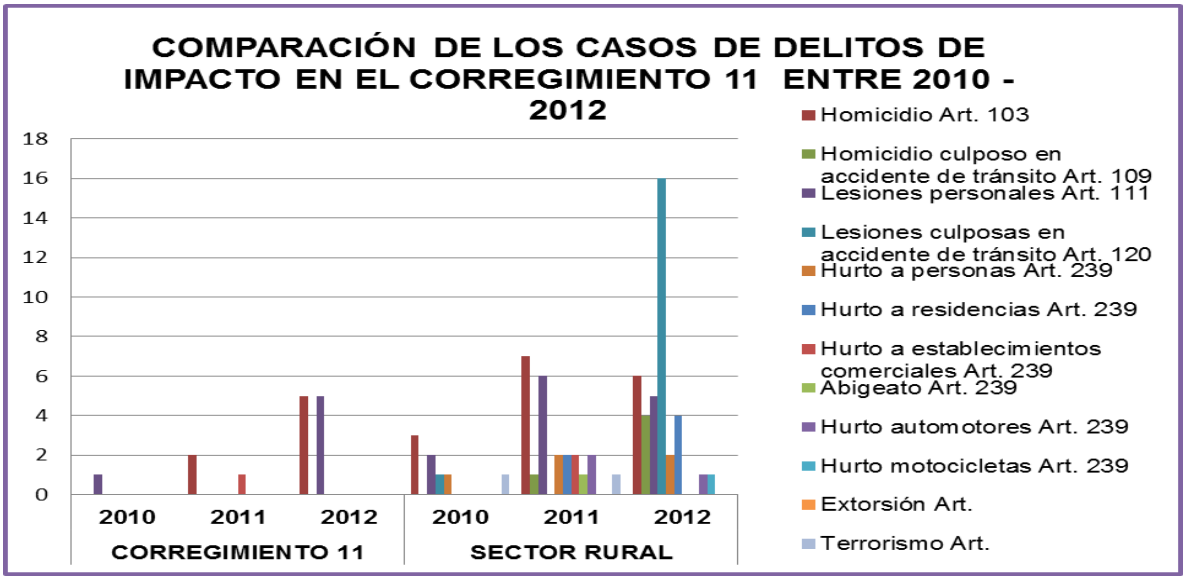
***Grafica 20**. Comparación de los casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué entre 2011 y 2012.*



Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

El presente analisis grafico permite establecer el aumento significativo de los casos de homicidios y lesiones personales en lo corrido del año 2012 en comparacion con el año inmeditamente anterior; razon por la que debera considerarse fortalecer la Estrategia Institucional y demás acciones civiles e institucionales para reducir la comisión de estos delitos presentados en el corregimiento No 11 San Juan de la China.

Grafica 21**. **Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 11 San Juan de la China, Municipio de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural.



El comportamiento de los delitos del corregimiento 11 San Juan de la China comparados con el resto del sector rural muestra una cifra muy similar en cuanto a homicidios al ser de 5 para el corregimiento San Juan de la China y 6 el sector rural durante el año 2012. Así mismo, el delito de lesiones personales es igual en ambos sectores (Corregimiento 11- Rural Municipal), estos corresponden a 5 víctimas en el año 2012. Los casos de extorsión y el terrorismo son nulos en el último año, analizado tanto para el corregimiento como el sector rural. Cabe destacar que con relación a este tipo de información puede existir falta de registro de datos por ausencia de información.

Tabla 54. ***Casos de delitos de impacto en el corregimiento 11 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012.***

TIPO DE DELITO	CORREGIMIENTO 11			SECTOR RURAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Homicidio Art. 103	0	2	5	3	7	6
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	0	0	0		1	4
Lesiones personales Art. 111	1	0	5	2	6	5
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	0	0	0	1		16
Hurto a personas Art. 239	0	0	0	1	2	2
Hurto a residencias Art. 239	0	0	0		2	4
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	0	1	0		2	
Abigeato Art. 239	0	0	0		1	
Hurto automotores Art. 239	0	0	0		2	1
Hurto motocicletas Art. 239	0	0	0			1
Extorsión Art.	0	0	0			
Terrorismo Art.	0	0	0	1	1	
SUMA	1	3	10	8	24	39

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto

Es importante concluir, que el corregimiento 11 San Juan de la China no cuenta con un equipamiento de seguridad ubicado en el perímetro; respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia creciente en concordancia con el consolidado rural. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en este corregimiento están asociados a homicidios y lesiones personales.

3.12.1 Taller 2. Componente, Seguridad Criminalidad y Violencia

Fecha: 20 de noviembre
Hora: 1:00 pm
Participantes: consejo de planeación corregimiento 11 san juan de la china
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos: Misión, Visión, slogan y principales problemáticas del corregimiento.

El corregimiento 11 San Juan de la China no cuenta con ningún equipamiento de seguridad, ubicado en su territorio. Únicamente cuentan con la presencia de un corregidor, quien una vez por semana

visita el corregimiento con el fin de conocer las novedades y problemáticas existentes en este tema con el fin de darles tramitología en la ciudad de Ibagué.

4 Conclusiones del diagnostico

4.1 Conclusiones de los Aspectos Territoriales del Corregimiento 11 San Juan De La China

- ✓ El corregimiento 11 San Juan de la China posee una extensión de 3516,86 hectáreas, la cual la conforman 9 veredas (San Juan de la China, el cual funciona como centro poblado, vereda La Pluma, La Beta, La Violeta, Puente Tierra, La Isabela, El Rubí, China Media y Aures). En cuanto a extensión territorial, este corregimiento se encuentra por encima de corregimientos como Gamboa 2.813,89 hectáreas y 2,08% del total de la zona rural, y el corregimiento 17 la Florida, el cual se encuentra en la última posición de extensión con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total de territorio rural.

- ✓ El corregimiento 11 se destaca cuatro tipos de usos del suelo, área de Bosque Natural, áreas del suelo con aptitud agropecuaria media, áreas del suelo con aptitud agropecuaria baja, área de explotación silvicultural, y área de bosque natural. Presenta su mayor uso con un 86,01 % para ***Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media***, ocupando el 5 puesto (3,024,95 Has) en la totalidad de la zona rural, superado por Dantas (5.002,15 Has), Coello-Cócora (4.334,71 Has),Villa Restrepo (4.264,04 Has), y Tapias (3.876,31 Has), lo cual permite deducir que la mayor extensión de territorio del corregimiento 11 San Juan de la China es de uso con aptitud agropecuario

- ✓ En relación a las áreas de protección, el corregimiento 11 San Juan de la China presenta un área de protección de 5,57% y un área de 94,43% para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas. En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el corregimiento 11 San Juan de la China posee 0,15% del área de suelo de protección del total de la zona rural y el 2,53% del área de suelo de explotación de la zona rural del Municipio de Ibagué.

- ✓ La tenencia de la tierra para el corregimiento 11 San Juan de la China se ubica en en la zona 4, en la cual se pudieron localizar las veredas que hacen parte del Corregimiento como San Juan de la China, la Pluma ,la Veta, La Isabela y China Media . Dicha zona cuenta con un total de 4.782 predios que equivalen al 37% del total de predios definidos para la zona rural del Municipio de Ibagué. Además dichos predios establecen una extensión de 45.351 hectáreas adscritos a 6.321 propietarios.

4.2 Conclusiones de los Aspectos Demográficos y Poblacionales del Corregimiento 11 San Juan De La China

- ✓ Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el Corregimiento 11 San Juan de la China a 2012 reside una población de 1.665 habitantes, en consecuencia es un corregimiento que concentra poca población, pues representa el 5,52% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 9 después del corregimiento 5 Tapias (1679 habitantes) y por encima de corregimientos como Laureles (1000 habitantes),Gamboa (1500 habitantes) y la florida (1501 habitantes).

- ✓ Con respecto a la población veredal en el corregimiento 11 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en el centro poblado, del corregimiento denominado San Juan de la China, el cual es cabecera corregimental, cuya población es de 459 habitantes; en segundo lugar con mayor número de habitantes se encuentra la vereda La Pluma con 252 habitantes, seguida por la vereda la Isabela con 204 habitantes y la vereda Aures con 199 habitantes. Las veredas que menor concentración de población presentan son vereda La beta con 183 habitantes, vereda El Rubí con 149 habitantes, vereda la Violeta con 96 habitantes, vereda China Media con 65 habitantes, y en último lugar la vereda Puente Tierra con 58 habitantes.

- ✓ El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 11 San Juan de la China representa el 5,52% del total de la población rural en el Municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que concentra gran número de población, de igual forma el indicador de fecundidad se encuentra por encima del promedio , lo cual indica que puede existir gran cantidad de población de niños menores de 5 años y mujeres en edad fértil dentro del corregimiento, los cuales pueden presentar condiciones de vulnerabilidad y pobreza más acentuadas que el resto de la zona rural de Ibagué

- ✓ Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 11 San Juan de la China, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con un total de 546 habitantes (32,79%), seguido del grupo Infancia de 6-12 años con un total de 280 habitantes (16,81%) y el grupo primera infancia 0-5 años con un total de 235 habitantes (14,11%) , los adultos mayores 55 años o más, presentan una población total de 223 habitantes (13,39%). De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

- ✓ En relación a la densidad poblacional, el corregimiento San Juan de la China (6,99 Hab/ha), ocupa el primer puesto, seguido del corregimiento Toche (2,68 Hab/ha), y el corregimiento 9 Cay se ubica en el tercer lugar con una densidad de 1,36 Hab/ha. En este caso San Juan de la China al igual que los corregimientos mencionados anteriormente muestran un incremento en su densidad poblacional, debido a que en el Centro Poblado existe una concentración de población que aumenta el indicador.

- ✓ El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 10° lugar entre los que tienen menor número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella se encuentran 60 familias que representa el 4,51% del total de las familias que residen en el área rural del Municipio, por encima del corregimiento Calambeo, Gamboa, Laureles con 50, 46 y 40 familias registradas en la Red Unidos respectivamente. Por su parte los corregimientos con mayor número de familias registradas en la Red Unidos son: Villa Restrepo (211 familias), El Totumo (182 familias), Cay (165 familias), El Salado (147 familias) y Coello Cócora (141 familias).

- ✓ En cuanto a tenencia de la vivienda, el corregimeinto11 San Juan de la China ocupa el puesto 7° entre los corregimientos que mayor número de viviendas como propias presenta. Lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones. Por tanto resaltar, en este aspecto, que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos del municipio de Ibagué, Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué

4.3 Conclusiones Identificación y Caracterización Sectorial del Corregimiento 11 San Juan De La China

- ✓ El corregimiento 11 San Juan de la China con una población total de 1.665 habitantes y una demanda de 16.650 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente 16.454 m^2. Lo que significa que el corregimiento 11 san juan de la china cuenta con un indicador de 0,1 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante.

  No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de

protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

De esta manera, se hace necesario que la Administración municipal diseñe e implemente una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población rural, que le permita llegar a un indicador de 5m^2 por habitante.

- ✓ En el Corregimiento 11 San Juan de la China se identificó que efectivamente existe un único puesto de salud ubicado en el centro poblado San juan de la China, el cual presenta como mayor problemática la no presencia de un médico o una enfermera de planta que pueda prestar atención oportuna a la población que reside en este territorio. Además, según información suministrada por los consejeros concluyen que este puesto de salud cuenta con una dotación de equipo médico deficiente para brindar una adecuada prestación del servicio médico, y que por tanto en caso de requerir de este servicio, la población de este corregimiento se debe trasladar hasta la ciudad de Ibagué, lo cual es muy complicado dada las condiciones de la vía, dificultad para adquirir servicio de transporte y lejanía del corregimiento con la ciudad.

- ✓ El Corregimiento 11 San Juan de la China registra 519 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos 599 se puede apreciar que hay un déficit de 80 cupos que corresponden al 10% del total del déficit presentado en materia de educación en el sector rural de la ciudad de Ibagué, presentándose la situación en el corregimiento donde la demanda supera a la oferta. El corregimiento con mayor superávit es el de Buenos Aires con 410 cupos estudiantiles, y el corregimiento con mayor déficit es el de Villa Restrepo con 263 cupos estudiantiles.

- ✓ En materia de equipamiento Educativo, el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China ratifico la información contenida en el diagnóstico de este corregimiento en la cual se expone la existencia de una institución educativa “San Juan de la China” y sus 8 sedes satélites ubicadas en las diferentes veredas del corregimiento.

- ✓ De acuerdo al taller de caracterización e identificación sectorial realizado con los integrantes del consejo de planeación del corregimiento 11 San Juan de la China, se concluyó que el corregimiento presenta un polideportivo ubicado en el centro poblado tal como se presenta en el diagnóstico. Adicional a esto en la escuela Rural sede Aures (vereda Aures) presenta una cancha (terreno) el cual es utilizada para el esparcimiento y recreación de los niños de esta institución. El principal problema que se evidencia en el componente de

recreación y deporte es la usencia de escenarios deportivos y de esparcimiento, pues los niños y jóvenes del corregimiento no cuentan con espacios destinados para tal fin.

- ✓ En materia d equipamientos culturales, se reconocen e identifican como tal dentro del corregimiento los siguientes: La Biblioteca, el cementerio y la iglesia. También son consideradas y conocidas dentro del corregimiento, las siguientes festividades como parte del componente cultural:

  - Fiesta de la Virgen del Carmen
  - Folclorito tradicional
  - Fiesta del Campesino

- ✓ Respecto al tema de servicios públicos, el consejo de planeación corregimental, identifico que las principales problemáticas se centran en:

  - Ausencia de cobertura del servicio de gas natural en todo el Corregimiento
  - Ausencia de alcantarillado en la vía
  - Carencia de pozos sépticos en el pueblo
  - Deficiencia en la infraestructura del servicio de acueducto en el Corregimiento
  - Falta de mantenimiento en las redes de energía.
  - Mal estado de la infraestructura de luminarias para alumbrado publico
  - Ausencia de prestación del servicio de recolección de basuras en el corregimiento
  - Ausencia de infraestructura y redes para la prestación del servicio de internet

- ✓ El corregimiento 11 San Juan de la China, presenta un déficit cuantitativo de 4 viviendas, que corresponden al (1,43%) respecto de total rural, y a un (0,81%) frente al total del corregimiento. Respecto a los demás corregimientos del Municipio ocupa una de las últimas posiciones en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas

- ✓ La principal problemática detectectada en este componente se relaciona con la inadecuada infraestructura que presenta la via principal que atraviesa el centro poblado San Juan de la China, ya que la banca se esta desplomando y generando como conseuencia la exposicion al riesgo latente de las viviendas que sobre la misma se ubican, por tanto los consejeros expresan la necesidad de que la Administracion Municipal ponga en marcha algun tipo de accion que pueda mitigar el riesgo al cual se encuentran expuestos las familias que directamente estan siendo afectadas

- ✓ En cuanto al componente desarrollo económico se identifican como principales actividades económicas del corregimiento la comercial, agropecuaria, e industrial; obedeciendo esta última al proceso para la producción de panela. Por tanto los resultados fueron los siguientes:

  Actividad Comercial:- Almacenes de Ropa, Ferretería, Supermercados, compras de Café, Carnicería, -Papelería, Panadería, Billares y venta de bebidas.
  Actividad de servicios: Telecomunicaciones, venta de minutos, Estación de Gasolina, Droguería.
  Actividad Agropecuaria (Proceso del Café): Finca Sr Labriano Cardona, ubicada en la vereda la Veta, Finca Sr Benjamín Páez, Ubicada en la vereda la Pluma.
  Actividad Industrial (Producción de panela): Finca Maiden Montoya, Ubicada en la vereda la Pluma.

- ✓ En cuanto a Organizaciones Sociales y Comunitarias se identificaron dentro del corregimiento 11 San Juan de la China las siguientes:

  - Asociación de Cafeteros Juan Café
  - Cooperativa de Caficultores del Tolima
  - Asociación Adulto Mayor Edad de Oro
  - Asociación padres de familia institución educativa San Juan de la China
  - Asociación Mujeres Familias en Acción

- ✓ El corregimiento 11 San Juan de la China no cuenta con ningún equipamiento de seguridad, ubicado en su territorio. Únicamente cuentan con la presencia de un corregidor, quien una vez por semana visita el corregimiento con el fin de conocer las novedades y problemáticas existentes en este tema con el fin de darles tramitología en la ciudad de Ibagué.

5. Componente Estratégico del Plan de Desarrollo del Corregimiento 11 San Juan de la China

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 14, Buenos Aires; algunos miembros de la Junta Administradora Local y líderes de la zona se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***"Análisis Sistémico para la identificación de problemas"*** y el instrumento de ***"Matriz de doble entrada"*** o ***Computadora de papel",*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática

con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.

0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables
1= Relación Mínima entre ambas variables
2= incidencia regulas entre ambas variables
3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 11, San Juan de la China e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas
- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables
- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 11, San Juan de la China se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento11, San Juan de la China?

2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 11, San Juan de la China con la implementación del Plan de Desarrollo?
3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 11, San Juan de la China en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, des las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?
7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 11, San Juan de la China y construcción de su Misión, Visión y Slogan fueron:

5.1 Taller 2 Lineamientos estratégicos: Misión, Visión, Slogan y Principales problemáticas del corregimiento

Fecha: 20 de Noviembre
Hora: 1:00 pm
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Caracterización Sectorial, Lineamientos Estratégicos Misión, Visión, slogan, principales problemáticas del corregimiento.

Respecto al taller de lineamientos estratégicos, con el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China, de manera participativa se construyó la Misión, Visión y slogan del corregimiento, así como la detección de las principales problemáticas del corregimiento, quedando de la siguiente manera:

"Corregimiento once, participación e inclusión un nuevo camino hacia el desarrollo de nuestra región"

MISION: Somos un corregimiento que día a día trabaja en la generación y consolidación de una población participativa de las decisiones que afectan nuestro territorio, contribuyendo a mejorar el escenario económico y social de nuestra gente, trabajando incansablemente en el desarrollo agrícola y fortalecimiento de valores en la región.

VISIÓN: En el año 2018, el corregimiento 11 San Juan de la China, será una comunidad comprometida con su desarrollo, defensora de su identidad y tendiente a generar las condiciones ideales en la construcción de un territorio que busque alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, a través de la producción cafetera y la intensificación de nuevos cultivos.

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 11 San Juan de la China

De igual forma los integrantes del consejo corregimental de planeación, identificaron y socializaron las principales problemáticas que aquejan a este corregimiento, dando como resultado las siguientes:

Tabla 55. PRINCIPALES PROBLEMATICAS CORREGIMIENTO 11, SAN JUAN DE LA CHINA

1	Ausencia infraestructura planta de sacrificio(matadero)
2	Deficiencia en la dotación e infraestructura de la biblioteca del corregimiento
3	Deficiente dotación de recurso físico y humano en el equipamiento de salud del corregimiento
4	Ausencia y deterioro físico de equipamientos culturales (salones culturales) y escenarios deportivos, recreativos en el corregimiento.
5	Carencia de infraestructura para el cementerio
6	Ausencia de alcantarillado en la vía
7	Carencia de pozos sépticos en el pueblo
9	Infraestructura inadecuada de las vías carreteables que conducen al centro poblado
10	Deficiencia en la infraestructura de las viviendas existentes en el corregimiento

5.2 Taller 3 Matriz Doble Entrada

Fecha: 27 de Noviembre
Hora: 10:00 Am
Participantes: Consejo De Planeación Corregimiento 11 San Juan De La China
Tema a tratar: Priorización de problemas, Metodología Matriz de Doble Entrada -Plano Cartesiano

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

El Consejo de Planeación Corregimental y comunidad participantes, en sesión ordinarias, de los días 20 y 27 de Noviembre de 2013, priorizaron las problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio del Corregimiento 11 San Juan de la China.

Como se mencionó anteriormente, para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas. [4]

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 11 San Juan de la China, e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo de Planeación del Corregimiento 11 San Juan de la China el resultado del taller de priorización fue:

[4] Para profundizar sobre la metodología mencionada, consultar el Manual de "Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", páginas 45 a la 50, publicado por Presidencia de la República. Año 2006.

Tema 1. Matriz Doble Entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): problemáticas	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL ACTIVOS	Y
A	Ausencia de infraestructura planta de sacrificio(matadero)	0	0	0	0	0	2	3	0	3	8	
B	Deficiencia en la dotacion e infraestructura de la biblioteca del corregimiento	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	
C	Deficiente dotacion de recurso fisico y humano en el equipamiento de salud del corregimiento	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	
D	Ausencia y deterioro fisico de equipamientos culturales(salones culturales) y escenarios deportivos, recreativos en el corregimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
E	Carencia de infraestructura para el cementerio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
F	Ausencia de alcantarillado en la vía	3	0	0	2	0	0	0	3	3	11	
G	Carencia de pozos septicos en el pueblo	3	0	2	0	0	0	0	3	3	11	
H	Infraestructura inadecuada de las vias carreteables que conducen al centro poblado	2	0	0	3	1	3	3	0	3	12	
I	Deficiencia en la infraestructura de las viviendas existentes en el corregimiento.	0	2	0	0	0	0	3	0	0	5	
X	Grupo	8	2	2	8	3	5	9	6	12		

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 11 San Juan de la China- taller 27 de Noviembre

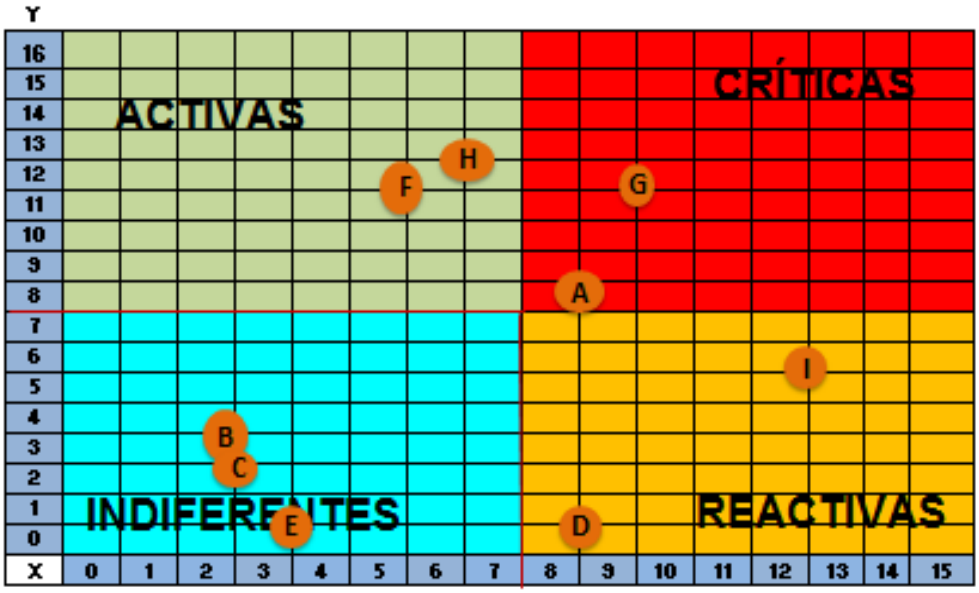
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento San Juan de la China es el siguiente:

❖ Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo.



ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de Buenos Aires, se puede evidenciar que de las 9 variables; 2 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 2 variables sobre el cuadrante de las críticas; 2 variables sobre el cuadrante de las reactivas y 3 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento.

Variables activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

F. Ausencia de alcantarillado en la vía

H. Infraestructura inadecuada de las vías carreteables que conducen al centro poblado

La percepción de los consejeros corregimentales de planeación de San Juan de la China en la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental es que la Administración Municipal Pública no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en su implementación para orientar el desarrollo socio-económico y territorial del corregimiento, teniendo en cuenta que en este se concentra el desarrollo de actividades agrícolas y agropecuarias que requieren la eficiente circulación de bienes, productos de carga y población en general, no solo desde el corregimiento y sus veredas, sino también desde otros Municipios del Departamento como en este caso Anzoátegui que realizan el transporte de sus productos hacia la ciudad por esta vía. Por tanto se hace indispensable garantizar la eficiencia en la conectividad y movilidad, mediante un plan de acción que permita mejorar las condiciones actuales de este este sistema vial.

De esta manera se hace necesaria la intervención de la Administración Municipal (Secretaría de Planeación; Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Infraestructura entre otras), para la estructuración y desarrollo de una política pública que planee y defina estrategias para ejecutar programas de mantenimiento, rehabilitación y conservación de las vías internas (centro poblado) y externas (vías de acceso) del corregimiento.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones

A. Ausencia de infraestructura planta de sacrificio(matadero)

G. Carencia de pozos sépticos en el pueblo

Las variables anteriormente enunciadas pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico del corregimiento 11 San Juan de la China.

En cuanto a las variables criticas anteriormente enunciadas, se hace necesario con la ayuda de la autoridad competente la articulación, promoción, y ejecución de proyectos tendientes a la protección del medio ambiente y mejoramiento en la calidad de vida de las personas en este caso de la población del corregimiento 11 San Juan de la China, quienes se están viendo afectados debido a que el centro poblado específicamente la vereda San Juan de la China, se convirtió en un foco de contaminación ya que tanto los vertimientos de aguas lluvias y aguas negras de las viviendas, como

los olores, residuos líquidos y sólidos generados por los procesos realizados en el matadero, están creando un impacto negativo en el corregimiento no solo ambiental sino también social, pues se está poniendo en riesgo la salud pública, ya que no se cuenta con infraestructuras que puedan de alguna forma recoger este tipo de desechos y darles un manejo adecuado. Estas variables están directamente relacionadas, ya que al corregimiento no contar con una infraestructura adecuada para el sacrificio de ganado, donde se optimicen los procesos a través de una producción limpia, y se implemente una guía ambiental, las personas encargadas de realizar los sacrificios van a seguir dejando abandonados los desechos a lo largo de la vía y en el espacio de trabajo, dado que además no cuentan con la presencia de pozos sépticos o alcantarillado en los cuales se pueda realizar la recolección de estos, no solo por el impacto negativo ya antes mencionado, sino porque también afectan la apariencia estética de las vecindades y deprecian el valor de las mismas, destruyen la banca ocasionando el desplome de la misma, permiten la presencia de agentes ajenos como perros o roedores, que afectan la calidad del producto en este caso la carne y el medio ambiente.

VARIABLES REACTIVAS

Son variables muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

D. Ausencia y deterioro físico de equipamientos culturales(salones culturales) y escenarios deportivos, recreativos en el corregimiento

I. Deficiencia en la infraestructura de las viviendas existentes en el corregimiento.

La construcción y dotación de equipamientos destinados a la recreación y el deporte son necesidades sentidas por los habitantes del corregimiento, consideran de gran relevancia estos espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y la integración familiar y comunitaria

Las variables identificadas son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial en el Corregimiento de San Juan de la China, están determinadas por la planeación asertiva de la Administración Municipal y del consejo de planeación corregimental, lo que permitirá la ejecución de políticas públicas, que promuevan la creación de áreas para ser puestos a disponibilidad de la comunidad, tales como parques, salones culturales y áreas verdes, pero preservados y administrados de manera sustentable, que ofrezcan espacios de ocio y recreación para la población del corregimiento, así como también proyectos de mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, tejado, pisos, fachadas) de acuerdo a la necesidad más sentida que presenten las viviendas de la población que habita este territorio.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

B. Deficiencia en la dotación e infraestructura de la biblioteca del corregimiento

C. Deficiente dotación de recurso físico y humano en el equipamiento de salud del corregimiento

E .Carencia de infraestructura para el cementerio

A pesar de la definición de estas variables, se hace necesaria la articulación entre la Administración Municipal y cada una de las secretarías adscritas, en este caso (secretaria de cultura, secretaria de salud e infraestructura), con el fin de darle solución a dichas problemáticas teniendo en cuenta que en el tema de salud se requiere con urgencia de la dotación de recursos físico y humano para la atención inmediata y oportuna a la población del corregimiento. De igual forma se demanda mejorar la infraestructura y dotación de la biblioteca ya que es el único lugar dentro del corregimiento con el que los niños cuentan, para hacer uso de su tiempo libre y sano esparcimiento.

5.3 Estrategias del Plan De Desarrollo del Corregimiento 11 San Juan de la China

- **Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales:** Este eje corresponde al soporte esencial para garantizar los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

- **Medio ambiente y territorio sostenible:** La estrategia numero 3 corresponde al soporte sobre el cual se desarrollaran todas las actividades sociales y económicas y mediante el cual es posible garantizar la existencia, en el marco del desarrollo sostenible, sobre la base de la protección de los recursos naturales.

- **Eficiencia, modernidad en Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado:** Fomentar e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de valor agregado, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles, así mismo la promoción del acceso y el incremento de la eficiencia y calidad de los servicios

públicos requerirá que las acciones del Estado estén orientadas a fomentar el acceso al servicio a toda la población del Corregimiento 11, San Juan de la China para mejorar las condiciones de confiablidad y calidad adecuada.

- **Infraestructura vial, espacio público y vivienda digna para todos:** Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento de San Juan de la China, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico.

5.4 Estructura Programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento San Juan De La China

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales	Prestación del servicio de salud que responda a la demanda y necesidades del corregimiento	Gestionar recursos económicos para la dotación del puesto de salud ubicado en centro poblado San Juan de la China	Dotación de implementos médicos para la atención oportuna de la comunidad en el centro de salud	Seguridad Ambiental y Del Entorno Estrategia: Ibagué con equipamientos para la calidad de vida
		Presencia permanente de un médico o una enfermera en el puesto de salud del corregimiento	Alianza institucional entre Administración Municipal y Universidad del Tolima con el fin de proveer un médico de planta que requiera hacer el rural en el corregimiento.	Seguridad Educativa y de la Salud Estrategia: Prestación y desarrollo de servicios de salud
	Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	**1**. Gestionar recursos económicos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en el corregimiento San Juan de la China	Adecuación y mejoramiento del polideportivo ubicado en el centro poblado san juan de la china	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Ibagué Verde - Recuperación, construcción del sistema de espacio público Municipal
		2. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte para la integración social.	Construcción de un polideportivo en la Institución Educativa San Juan de la China, ubicada en el centro poblado	
			Construcción de un salón cultural en el centro poblado	

			Mejoramiento y embellecimiento del cementerio a través de la construcción de bóvedas y encerramiento del mismo	
EJE ESTRATEGICO	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS**	**ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
Igualdad en derechos sociales, económicos y culturales	Por la garantía a un servicio de educación digno y de calidad	Gestionar recursos públicos ante secretaria de cultura y educación, para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las diferentes escuelas y Biblioteca del corregimiento	Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la única biblioteca del corregimiento ubicada en el centro poblado	Seguridad Educativa de la Salud Estrategia: Ambientes escolares agradables y aptos para la educación
			Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales del corregimiento	
	Formación y capacitación integral para todos	Promoción de convenios con instituciones para la formación y capacitación de la población del corregimiento en áreas productivas.	Implementación de programas y talleres de formación y capacitación para la comunidad en general.	
		Capacitación en prevención y atención en desastres a través de la defensa civil		
Eficiencia y modernidad en Servicios públicos	Alumbrado público moderno y eficiente.	Implementar un sistema de alumbrado moderno que facilite la movilidad y el desplazamiento de la comunidad en horas de la noche por el sector.	Mantenimiento y ampliación en cobertura de luminarias para el alumbrado publico	Seguridad Ambiental y del Entorno (otros servicios públicos)
			Renovación de transformador por insuficiencia en el centro poblado	

domiciliarios y de valor agregado	Acueducto y alcantarillado eficiente para el Corregimiento	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Juan de la China ante las entidades competentes	Implementación plan maestro de alcantarillado para las vías carreteables que conducen al corregimiento y la vía principal del mismo	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Agua Potable y Saneamiento Básico
			Mejoramiento y mantenimiento del acueducto que surte el centro poblado	

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Eficiencia y modernidad en Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado	Servicios públicos domiciliarios y de valor agregado un derecho exigible por todos	Estudio de Viabilidad para la instalación de la red de gas natural	Instalación servicio de gas natural en el corregimiento	Seguridad Ambiental y del Entorno (otros servicios públicos)
		Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.	Instalación de infraestructura y redes para acceso al servicio de internet en el corregimiento	
	Movilidad al alcance de todos	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable	Control y vigilancia a las empresas que prestan el servicio de transporte hacia el corregimiento para que cumplan horarios de la línea.	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Movilidad para la Seguridad Ciudadana
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	Reforestación de la micro cuenca que alimenta el acueducto del pueblo, a través de las entidades ambientales competentes	Seguridad Ambiental Y del Entorno Estrategia: Ibagué Verde
		Gestionar ante la entidad competente la prestación del servicio de aseo	Recolección de basuras en el corregimiento periódicamente	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Residuos Solidos
		Gestionar recursos ante la entidad competente para la construcción de infraestructuras que ayuden a mitigar los niveles de contaminación en el corregimiento	Creación de pozos sépticos dentro del corregimiento	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Agua Potable y Saneamiento Básico

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	Construcción de gavión o muro de contención a lo largo de la vía del corregimiento, prioritariamente en el centro poblado	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia: Movilidad para la Seguridad Ciudadana
	Obras de recepción y canalización de aguas lluvias y aguas negras		Mantenimiento oportuno de la vías carreteables	
			Mantenimiento de caminos de herradura (desagües, limpias, ampliación)	
	Vivienda digna para todos	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	Implementación proyectos de mejoramiento vivienda que incluya baños, cocinas y fachadas	Seguridad Ambiental y del Entorno Estrategia Desarrollo y Renovación : Mejoramiento de vivienda y entornos precarios

5.5 Proyectos Estratégicos y no Estratégicos

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del gobierno local y departamental.

Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué.

El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal "camino a la seguridad humana 2012-2015" permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Corregimiento San Juan de la China, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 56: Proyectos Estratégicos y no Estratégicos

PROYECTOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTO ESTRATEGICO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA 2012-2015"	
		SI	NO
Dotación de implementos médicos para la atención oportuna de la comunidad en el centro de salud	Gestionar recursos económicos para la dotación del puesto de salud ubicado en centro poblado San Juan de la China	x	
Alianza institucional entre Administración Municipal y Universidad del Tolima con el fin de proveer un médico de planta que requiera hacer el rural en el corregimiento.	Presencia permanente de un médico o una enfermera en el puesto de salud del corregimiento	x	
Adecuación y mejoramiento del polideportivo ubicado en el centro poblado san juan de la china	1. Gestionar recursos económicos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en el corregimiento San Juan de la China	x	
Construcción de un polideportivo en la Institución Educativa San Juan de		x	

la China, ubicada en el centro poblado	2. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento San Juan de la China mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte para la integración social.		
Construcción de un salón cultural en el centro poblado		x	
Mejoramiento y embellecimiento del cementerio a través de la construcción de bóvedas y encerramiento del mismo			x
Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la única biblioteca del corregimiento ubicada en el centro poblado	Gestionar recursos públicos ante secretaria de cultura y educación, para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las diferentes escuelas y Biblioteca del corregimiento	x	
Dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales del corregimiento			x
Implementación de programas y talleres de formación y capacitación para la comunidad en general .	Promoción de convenios con instituciones para la formación y capacitación de la población del corregimiento en áreas productivas.		x
	Capacitación en prevención y atención en desastres a través de la defensa civil		
Mantenimiento y ampliación en cobertura de luminarias para el alumbrado publico	implementar un sistema de alumbrado moderno que facilite la movilidad y el desplazamiento de la comunidad en horas de la noche por el sector.	x	
Renovación de transformador por insuficiencia en el centro poblado		x	
Implementación plan maestro de alcantarillado para las vías carreteables que conducen al corregimiento y la vía principal del mismo	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Juan de la China ante las entidades competentes	x	
Mejoramiento y mantenimiento del acueducto que surte el centro poblado			x
Instalación servicio de gas natural en el corregimiento	Estudio de Viabilidad para la instalación de la red de gas natural		x
Instalación de infraestructura y redes para acceso al servicio de internet en el corregimiento	Obtener cobertura en acceso a internet para la población en general e instituciones educativas del corregimiento.		x

Control y vigilancia a las empresas que prestan el servicio de transporte hacia el corregimiento para que cumplan horarios de la línea.	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable		x
Reforestación de la micro cuenca que alimenta el acueducto del pueblo, a través de las entidades ambientales competentes	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.		x
Recolección de basuras en el corregimiento periódicamente	Gestionar ante la entidad competente la prestación del servicio de aseo	x	
Creación de pozos sépticos dentro del corregimiento	Gestionar recursos ante la entidad competente para la construcción de infraestructuras que ayuden a mitigar los niveles de contaminación en el corregimiento	x	
Construcción de gavión o muro de contención a lo largo de la vía del corregimiento, prioritariamente en el centro poblado	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	x	
Mantenimiento oportuno de la vías carreteables		x	
Mantenimiento de caminos de herradura (desagües, limpias, ampliación)		x	
Implementación proyectos de mejoramiento vivienda que incluya baños, cocinas y fachadas	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	x	

Fuente: Consejo de Planeación corregimental San Juan de la China- 2013

6 Bibliografía

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del Municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.